

ACTA DE CONSULTA

PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE "POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI) AL 2040"

En la ciudad de Lima, siendo las 16:30 horas del día sábado 1 de noviembre de 2025, en la sede central del Ministerio de Cultura, situado en la Av. Javier Prado Este 2465, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima; en el marco de la etapa de diálogo del proceso de consulta previa de la propuesta de "Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarios al 2040" (en adelante, PNPI), desarrollada del 27 de octubre al 1 de noviembre de 2025, y con la participación de los representantes acreditados de los pueblos indígenas u originarios, a través de sus organizaciones representativas de alcance nacional: AIDESEP, CCP, CNA, CONAP, CUNARC-P, FENMUCARINAP, ONAMIAP y UNCA, así como de los representantes del Ministerio de Cultura (entidad promotora) y de 43 entidades públicas, se suscribe el Acta de Consulta que contiene los acuerdos alcanzados sobre la propuesta de la PNPI.

A continuación, se presentan los representantes acreditados de cada una de las partes en la etapa de diálogo:

REPRESENTANTES ACREDITADOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS, A TRAVÉS DE SUS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS	
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN REPRESENTATIVA
JULIO CUSURICHI PALACIOS	AIDESEP
CLINE JORGE CHAUCA LOPEZ	AIDESEP
CESAR AUGUSTO JOJAJE ERINEY	AIDESEP
CARMELI ANAYA SOTO	AIDESEP
MARLENI JULIETA CANALES RUBIO (AT)	AIDESEP
ISIDRO LIMACHE CARITA	UNCA
LUCAS PARI MORALES (AT)	UNCA
GRIMALDO RAMOS ARREDONDO	UNCA
MARIO EDGAR MAMANI CARIAPAZA	UNCA
RICARDO FELIPE JIMENEZ CASTILLA	UNCA
MAURO CAIRUNA URQUIA	CONAP
IRENE PINEDO VASQUEZ	CONAP
RÓCIO LIZETH AMASIFUEN CANAQUIRI	CONAP
CARLOS SOTO JOAQUIN	CONAP
GUILLIANA PATRICIA ZEGARRA BEGAZO (AT)	CONAP
DANITZA QUISPE HUILCA	ONAMIAP
ZIMI CHOTA MOZOMBITE	ONAMIAP
CLAUDIA QUISPE QUISPE	ONAMIAP
LILIANA GADEA LINARES (AT)	ONAMIAP
ÁNGEL HONORIO DAMIÁN FLORES	CNA
NIURIA LINA ALTAMIRANO CARHUAYO	CNA
ROSALÍA ADELA CLEMENTE TACZA	CNA
JOSIFREDO SUYÓN SANDOVAL	CNA
FRANCISCO QUISPE ARGUMEDO (AT)	CNA
ANTOLIN HUASCAR FLORES	CNA
ISAAC ALEJO REYES (AE)	CNA
LOURDES ESTHER HUANCA ATENCIO	FENMUCARINAP
AURORA ELIZABETH CORONADO UGARTE	FENMUCARINAP
LUCY ROSALINA SALAS GRANDEZ	FENMUCARINAP
SANTOS MARIA SULUCO DELGADO	FENMUCARINAP
JHONN HENRY COQUIRA HUANCA (AT)	FENMUCARINAP
MIGUEL SILVA HUERTAS	CCP
ADRIANA MAGALY DÍAZ DE LA CRUZ	CCP
ELGA BETTY ANGULO GUTIERREZ	CCP
WILDER SANCHEZ CHAVEZ	CCP
WENDY YARELY GÓMEZ VARGAS (AT)	CCP
FLAVIO FLORES CHUQUIPOMA	CUNARC-P
JUAN CHOTA AREVALO	CUNARC-P
ELIZABETH VILLANUEVA TAPIA	CUNARC-P
DONATILA FLORES ZAVALET	CUNARC-P
JUAN GARCIA ORTIZ (AT)	CUNARC-P



REPRESENTANTES ACREDITADOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA

NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD ORGÁNICA
PERCY YHAIR BARRANZUELA BOMBILLA	VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD
SUSANA FLOR DE MARÍA MATUTE CHARÚN	DIRECCIÓN GENERAL DE CIUDADANÍA INTERCULTURAL
RICARDO MIGUEL GARCÍA PINEDO	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS INDÍGENAS

REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA

NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD ORGÁNICA
ÁNGELA INÉS HERNÁNDEZ RAFFO	DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA

REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD PÚBLICA	UNIDAD ORGÁNICA
Delia Elvira Trujillo Fraga	DEVIDA	Dirección de Asuntos Técnicos
Yndira Pilar Castillo Hilario	DEVIDA	Sub-Dirección de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible de la Dirección de Asuntos Técnicos
David Antonio Montoya Chomba	PCM	Secretaría de Gestión Social y Diálogo
Oscar Raúl Cavero Mendoza	PCM	Secretaría de Gestión Social y Diálogo
Rosa Isabel Flores Arévalo	SERVIR	Escuela Nacional de Administración Pública
Gladys Gabriela Cusimayta Lobo	SERVIR	Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil
Miguel Ángel Ayquipa Elguera	CONCYTEC	Sub-Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos
Sara Karla Quinteros Malpartida	INDECOP	Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías
Jorge Luis Caberra Meléndez	INS	Subdirección SUMTIS - CENSI
Cristina Rodríguez Valladares	MINAM	Dirección General de Cambio Climático y Desertificación
Marco Alonso Enciso Hoyo	MINAM	Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies
Raúl Tupayachi Trujillo	SERNANP	UOF de Gestión Participativa de la Dirección de Gestión de las ÁNP
Johanna Garay Rodríguez	SERNANP	Consejo Directivo del SERNANP
Alberto Jara Hamann	SENACE	Subdirección de Seguimiento y Articulación
Andrea Mercedes Lostaunau Barieri	OEFA	Subdirección de Políticas y Mejora Regulatoria de la Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental
Oscar Adolfo Sandoval Rojas	OEFA	Subdirección de Políticas y Mejora Regulatoria de la Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental
Karim Quevedo Caiña	SENAMHI	Subdirección de Estudios e Investigaciones Agrometeorológicas
Oscar Wilfredo Machaca Maquera	SENAMHI	Subdirección de Estudios e Investigaciones Agrometeorológicas
Yésica Celestina Torres Masgo	PRODUCE	Dirección de Políticas de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio
Milagros Del Rosario Huarina Aguirre	PRODUCE	Dirección de Políticas de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio
Ronald Humberto Medina Bedoya	VIVIENDA	Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Saneamiento Rural
Hernán Tello Fernández	VIVIENDA	Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Vivienda Rural
Patricia Julio Castañeda Rubio	MTC	Dirección de Estudios del Pronatel
Juan Pablo Miranda Leo	MTC	Dirección General de Políticas y Regulación de Comunicaciones
Patricia Jannet Rivas Fabian	MTC	Asesora del Despacho Ministerial
Ariana Alejandra Flores Risco	MTC	Oficina de Diálogo y Gestión Social
Julia Jesús Caldas Ramírez	MINCETUR	Dirección de Innovación de la Oferta Turística
Guy Rengifo Rodriguez	MINCETUR	Dirección de Innovación de la Oferta Turística
Diego Martín Reátegui Rengifo	MINJUSDH	Dirección de Políticas y Gestión de Derechos Humanos
Luis Domínguez Vera	MINJUSDH	Dirección General de Defensa Pública
Luzmila Ysabel Adrianzen Farfán	MINJUSDH	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia
Eduardo Gonzalo Muga Melgarejo	MINJUSDH	Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos
Lorenza Beatriz Sarria García	MINJUSDH	Dirección del Programa sectorial
Silvana Gómez Silva	MINJUSDH	Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN)
Víctor Julio Loayza Orosco	SUNARP	Dirección Técnica Registral
Mario Antonio Rosario Guaylupo	SUNARP	Dirección Técnica Registral
Marco Antonio Arce Ramírez	MIDAGRI	Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural
José Alberto Laos Espinoza	MIDAGRI	Dirección General de Asociatividad, Servicios Financieros y Seguros
Lizardo Calderón Romero	MIDAGRI	Dirección General de Políticas Agrarias



Gloria Estela Sarmiento Valenzuela	SERFOR	Dirección de Política y Regulación
Jacob Shajian Hidalgo	SERFOR	Dirección de Gestión del Conocimiento
Guido Vásquez Prevate	ANA	Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos
Percy Pérez Diaz	ANA	Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos
Isabel Rios Villasante	ANA	Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos
Alfonso Diulio Lizárraga Travaglini	INIA	Sub Dirección de Promoción de la Innovación Agraria
Hernan Valenzuela Chirinos	AGROIDEAS	Programa de Compensaciones para la Competitividad
Jhordan Deza Castilla	AGROMERCADO	Dirección de la Gestión de la Oferta Productiva
Fanny Grey Melendez	AGROMERCADO	Dirección de la Gestión de la Oferta Productiva
Adolfo Bullon Castillo	AGRORURAL	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural
Jacob Navarro Izacupe	AGRORURAL	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural
Eva Martínez Bermúdez	SENASA	Subdirección de Control y Erradicación de Enfermedades
Gloria Mendoza Chirinos	SENASA	Subdirección de Moscas de la Fruta y Proyectos Fitosanitarios
Jorge Pastor Miranda	SENASA	Dirección General de Sanidad Animal
Cecilia Yenngly Arias León	BN	Gerencia de Productos e Inclusión Financiera
Cecilia Milagros Doig Valdiviezo	BN	Sub Gerencia de Productos e Inclusión Financiera
Luis Eduardo Salazar Flores	BN	Planeamiento y Control de Gestión
José Moreno Ocampo	MINEDU	Dirección General de Educación Básica Alternativa Intercultural Bilingüe de Servicios Educativos en el ámbito rural
Brenda Victoria Beraún Ferreyra	SUNEDU	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
Lily Romero	BNP	Dirección de Gestión y Articulación Bibliotecaria
Ruth Alejos	BNP	Jefatura Institucional
Edwin Díaz Belleza	BNP	Dirección de Gestión y Articulación Bibliotecaria
Giovanna Hurtado Magán	JNE	Dirección Nacional de Educación, Participación y Formación Cívica Electoral
Fiorella Canseco Puelles	JNE	Dirección Nacional de Educación, Participación y Formación Cívica Electoral
Alejandra Sánchez Gallardo	JNE	Dirección Nacional de Educación, Participación y Formación Cívica Electoral
Sara Elena Quiroz Miranda	INDECI	Dirección de Políticas, Planes, Evaluación y Estadística
Marco Antonio Tantaleán del Águila	INDECI	Dirección de Políticas, Planes, Evaluación y Estadística
Ana Alvarado Cueto	MIMP	Dirección General de Igualdad de Género y no Discriminación
Aissa Tejada Fernández	MIMP	Dirección General contra la Violencia de Género
Shirley Mozo Mercado	MIMP	Dirección General de Promoción y Desarrollo de la Autonomía Económica de las Mujeres
Patricia Garrido Rengifo	MIMP	Programa Nacional Warmi Ñan
Edgar Tito Ventura Neyra	SBS Y AFP	Departamento de Educación e Inclusión Financiera
Laura Margarita Nuñez Caballero	SBS Y AFP	Departamento de Educación e Inclusión Financiera
Eler Celso Julián Vilca Juárez	MININTER	Dirección de Rondas Campesinas
Carlos Alberto Guzmán Huarotto	MININTER	Dirección de Rondas Campesinas
Gianella Catherine Solimano Vila	MININTER	Dirección de Rondas Campesinas
Julio Mayca Pérez	MIDIS	Dirección de Diseño de las Prestaciones Sociales
Patricia Manuel De Los Santos Arias	MIDIS	Dirección de Modelamiento y Promoción Multisectorial de Políticas
Quiroz Vásquez Donny Callupe Laureano	MIDIS	Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS
Nelly Gerente /César León Sánchez	MIDIS	Unidad de Operaciones del PN JUNTOS
Yoshio Yulien Granda Tavara	MIDIS	Programa Nacional de Asistencia Alimentaria Comunitaria Wasi Mikuna
Javier Alexander Paulini Sánchez	MIDIS	Organismo de Focalización e Información Social (OFIS)
Julio Horna Salazar	MIDIS	Dirección de Desarrollo de Capacidades y Despliegue Territorial del OFIS
Javier Suarez Molina	MIDIS	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES
Victor Raúl Vargas Peña	MINEM	Oficina de Gestión de Diálogo y Participación Ciudadana
Fabiola Huallpa Salazar	MINEM	Oficina de Gestión de Compromisos Sociales
Alejandrina Lucy Luglio Mallima	ONAJUP	Jefatura de la Oficina Nacional de Justicia de Paz y Justicia Indígena
Ronal Ramón Flores Ñañez	OCAJIMP	Oficina de Coordinación y Asistencia en Justicia Intercultural del MP
Román Edén Galán Rodas	MINSA	Dirección de Pueblos Indígenas u Originarios
Richard Bayona López	AGROBANCO	Gerencia de Negocios
Manuel Angel Díaz Rodriguez	AGROBANCO	Gerencia de División de Supervisión del Banco
Gioianni Peirano Torrian	CEPLAN	Consejo Directivo
Franco Arroyo Gonzales	CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
Percy Yhair Barranzuela Bombilla	MINCUL	Viceministerio de Interculturalidad
Susana Matute Charun	MINCUL	Dirección General de Ciudadanía Intercultural
Guipsy Alata Ramos	MINCUL	Dirección General de Ciudadanía Intercultural
Ricardo Miguel García Pinedo	MINCUL	Dirección de Políticas Indígenas
Gustavo Oré Aguilar	MINCUL	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Étnico Racial





Pablo Alberto Molina Palomino	MINCUL	Dirección de Patrimonio Inmaterial
Angela Hernández Raffo	MINCUL	Dirección de Consulta Previa

1. ETAPAS DE LA CONSULTA PREVIA

El Ministerio de Cultura, en su calidad de entidad promotora, a través de la Dirección de Políticas Indígenas (en adelante, DIN), órgano promotor, inició el proceso de consulta previa de la propuesta de la PNPI, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de la Ley N° 29785, Ley del derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (en adelante, OIT), aprobado por Decreto Supremo N° 001-2012-MC, en tanto constituye una responsabilidad del Estado consultar a los pueblos indígenas u originarios, a través de sus organizaciones representativas, sobre las medidas legislativas o administrativas que pueden afectar directamente sus derechos colectivos.

A continuación, se describe el desarrollo de las actividades realizadas en las etapas del proceso de consulta previa de la propuesta de la PNPI:

1.1. Etapa de identificación de la medida a consultar

La propuesta de PNPI que fue materia de análisis para procedencia de consulta previa, desarrolla 9 objetivos prioritarios, 53 lineamientos y 135 servicios orientados a atender el problema público de la “vulneración estructural de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios”, tiene como situación futura deseada que “al 2040, 7 de cada 10 integrantes de los pueblos indígenas u originarios en el Perú viven en condiciones que les posibilite el ejercicio de sus derechos colectivos”.

Mediante Informe N° 000020-2025-DIN-DGCI-VMI/MC, el Ministerio de Cultura concluyó que la propuesta de la PNPI constituye una medida susceptible de afectar directamente a los pueblos indígenas u originarios, al tratarse de una medida dirigida exclusivamente a abordar los derechos colectivos de pueblos indígenas u originarios y que busca mejorar el ejercicio de tales derechos. Los derechos colectivos identificados como afectados son los derechos a la tierra y territorio, a la autonomía, a la participación, consulta previa y consentimiento, a acceder a los recursos naturales, a elegir sus prioridades de desarrollo, a la identidad cultural, a la salud intercultural, a la educación intercultural, a la jurisdicción especial, y a conservar sus costumbres e instituciones.

Por lo tanto, la medida administrativa a consultar es la propuesta de la PNPI, que será aprobada mediante Decreto Supremo.

1.2. Etapa de identificación de los pueblos indígenas u originarios a ser consultados

Mediante Informe N° 000020-2025-DIN-DGCI-VMI/MC, el Ministerio de Cultura identificó como sujetos a consultar a los pueblos indígenas u originarios, representados por sus organizaciones representativas de alcance nacional que se encuentran en la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (en adelante, BDPI), las cuales son:

Nº	ORGANIZACIÓN REPRESENTATIVA	SIGLA
1	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana	AIDESEP
2	Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú	CUNARC-P
3	Confederación Campesina del Perú	CCP
4	Confederación Nacional Agraria	CNA



5	Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú	CONAP
6	Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú	FENMUCARINAP
7	Organización Nacional de Mujeres Indígenas, Andinas y Amazónicas del Perú	ONAMIAP
8	Unión Nacional de Comunidades Aymaras	UNCA

Fuente: Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI).



1.3. Reunión preparatoria

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de la Ley N° 29785, Ley del derecho a la consulta previa, la reunión preparatoria se llevó a cabo del 31 de marzo al 02 de abril de 2025 en la sede central del Ministerio de Cultura. Para esta reunión se contó con la asistencia técnica de la Dirección de Consulta Previa (en adelante, DCP) del Ministerio de Cultura.

El objetivo de la reunión preparatoria fue elaborar de manera participativa, intercultural y consensuada el Plan de Consulta del proceso de consulta previa de la propuesta de la PNPI, entre el Ministerio de Cultura y los pueblos indígenas u originarios, a través de sus organizaciones representativas. Este documento establece las obligaciones, tareas y responsabilidades de los actores involucrados, así como los plazos, fechas y lugares de las etapas 3, 4, 5 y 6 del proceso de consulta, la metodología y los mecanismos de publicidad, información, acceso y transparencia del proceso.

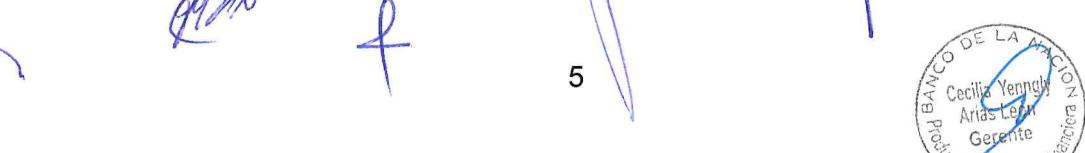
ACTIVIDAD	FECHA	SEDE	NÚMERO DE REPRESENTANTES DE LOS PPIOO
Elaboración del Plan de Consulta del proceso de consulta previa de la propuesta de la PNPI	31 de marzo al 2 de abril	Sede central del Ministerio de Cultura, Lima	41

1.4. Etapa de publicidad

Según lo establece el artículo 17 del Reglamento de la Ley N° 29785, Ley del derecho a la consulta previa, el Ministerio de Cultura realizó la entrega de la propuesta de la PNPI y el Plan de Consulta a los pueblos indígenas u originarios, a través de sus organizaciones representativas, en el acto protocolar de publicidad realizado el 17 de junio de 2025 en la sede central del Ministerio de Cultura, con la presencia de representantes de más de 25 entidades públicas y organismos internacionales, entre ellos el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

ACTIVIDAD	FECHA	SEDE	NÚMERO DE REPRESENTANTES DE LOS PPIOO
Entrega del Plan de Consulta y de la Medida a Consultar a los pueblos indígenas u originarios, a través de sus 8 organizaciones representativas	17 de junio	Sede central del Ministerio de Cultura, Lima	23

Asimismo, el 18 de junio de 2025, el Ministerio de Cultura publicó en su portal web institucional la documentación entregada a los pueblos indígenas u originarios en el acto de publicidad.



1.5. Etapa de información

Conforme con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de la Ley N° 29785, Ley del derecho a la consulta previa, el Plan de Consulta y sus adendas, el Ministerio de Cultura realizó 6 talleres informativos macro regionales con el objetivo de brindar información a los pueblos indígenas u originarios, a través de sus organizaciones representativas, sobre los contenidos de la propuesta de la PNPI. A continuación, el detalle:

TALLER INFORMATIVO	FECHA	SEDE	DEPARTAMENTOS	ORGANIZACIONES INDÍGENAS	NÚMERO DE REPRESENTANTES DE LOS PPIIOO
Macro Regional Sur I	1 y 2 de julio	Moquegua	Arequipa, Moquegua, Puno, Tacna	UNCA, FENMUCARINAP, CUNARC-P, CNA, ONAMIAP, CCP	77
Macro Regional Sur II	10 y 11 de julio	Cusco	Apurímac Cusco Madre de Dios	AIDESEP, CCP, FENMUCARINAP, CNA, ONAMIAP, CUNARC-P, CONAP, UNCA	87
Macro Regional Norte	17 y 18 de julio	Chiclayo	Amazonas Áncash Cajamarca La Libertad Lambayeque Piura Tumbes	CUNARC-P, CCP, CNA, FENMUCARINAP, CONAP, AIDESEP, ONAMIAP	96
Macro Regional Centro I	25 y 26 de agosto ¹	Ayacucho	Ayacucho Huancavelica Ica Lima	AIDESEP, CCP, FENMUCARINAP, CNA, ONAMIAP, CUNARC-P, CONAP, UNCA	81
Macro Regional Centro II	1 y 2 de agosto	Pasco (Villa Rica)	Junín Huánuco Pasco	AIDESEP, CONAP, ONAMIAP, CUNARC-P, CCP, FENMUCARINAP, CNA	75
Macro Regional Oriente	30 y 31 de agosto ²	Iquitos	Loreto San Martín Ucayali	AIDESEP, CONAP, FENMUCARINAP, CNA, ONAMIAP, CUNARC-P, CCP	83

Durante el desarrollo de los talleres informativos macro regionales, el Ministerio de Cultura entregó a los representantes de los pueblos indígenas u originarios materiales en formato físico, tales como:

- Cartilla informativa de la propuesta de la PNPI
- Preguntas frecuentes de la propuesta de la PNPI
- Infografías de los 9 objetivos prioritarios de la propuesta de la PNPI
- Matriz de objetivos, lineamientos y servicios públicos de la propuesta de la PNPI
- Material sobre las "ideas fuerza de la consulta previa".
- Acordeón sobre "Los 7 pasos del proceso de consulta previa"
- Ley N° 29785, Ley del derecho a la consulta previa, y su Reglamento, Convenio N° 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas u originarios

Asimismo, se contó con material sobre la medida a consultar para el acondicionamiento de los espacios donde se realizaron los talleres informativos, tales como:

¹ Las 8 organizaciones representativas y el Ministerio de Cultura acordaron una primera adenda del Plan de Consulta reprogramando el Taller Informativo Macro Regional Centro I (Ayacucho) para el 25 y 26 de agosto del 2025 (Ver Anexo 1).

² Las 8 organizaciones representativas y el Ministerio de Cultura acordaron una segunda adenda, definiendo nueva fecha para el Taller Informativo Macro Regional Oriente (Iquitos) para el 30 y 31 de agosto del 2025 (Ver Anexo 2).



- Estructura de la propuesta de la PNPI
- Línea de tiempo del proceso de formulación de la propuesta de la PNPI
- Actores y roles del equipo técnico del Ministerio de Cultura

Además, se socializó el video resumen sobre el proceso de consulta previa de la propuesta de la PNPI.

Por último, los talleres informativos macro regionales contaron con la participación de intérpretes en las lenguas indígenas u originarias: quechua, aimara, asháninka, shipibo-konibo y awajún. Asimismo, se contó con la asistencia técnica de la DCP del Ministerio de Cultura, que brindó orientaciones sobre el derecho a la consulta previa y atendió las dudas y consultas de los representantes de los pueblos indígenas u originarios y de la entidad promotora.

1.6. Etapa de evaluación interna

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de la Ley N° 29785, Ley del derecho a la consulta previa, la reunión de evaluación interna³ se llevó a cabo del 24 al 27 de septiembre de 2025 en la sede central del Ministerio de Cultura, con el objetivo de que los pueblos indígenas u originarios, a través de sus organizaciones representativas, realicen de manera autónoma la revisión y el análisis de la propuesta de la PNPI.

La reunión se estructuró en dos momentos: i) Revisión de la medida materia de consulta por organización indígena representativa; ii) Revisión de la medida materia de consulta en plenaria conjunta por las 8 organizaciones indígenas representativas.

ACTIVIDAD	FECHAS	SEDE	METODOLOGÍA	NÚMERO DE PARTICIPANTES ANTES DE LOS PPIIOO
Revisión de la medida materia de consulta por organización indígena representativa	24 de septiembre	Sede central del Ministerio de Cultura, Lima	8 espacios de trabajo de forma paralela	90
Revisión de la medida materia de consulta en plenaria	25, 26 y 27 de septiembre		Plenaria	

Como resultado de ello, el día martes 30 de septiembre de 2025, las organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios entregaron, mediante la Carta N° 073-2025/PRESIDENTE-OBS, el Acta de Evaluación Interna al Ministerio de Cultura, identificando 111 recomendaciones y/o propuestas (Ver Anexo 3).

1.7. Etapa de diálogo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de la Ley N° 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa, la "Reunión de diálogo del proceso de consulta previa de la propuesta de la Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarios (PNPI)

³ De acuerdo con la segunda adenda del Plan de Consulta suscrita con fecha 8 de agosto, se llevó a cabo una reunión virtual de coordinación en la que se reprogramaron fechas de las actividades comprendidas en el proceso de consulta previa. Como resultado de dicho espacio la reunión de evaluación interna fue reprogramada para los días 24 al 27 de septiembre de 2025.



al 2040" se llevó a cabo los días 27, 28, 29, 30, 31 de octubre y 1 de noviembre⁴ de 2025 en la sede central del Ministerio de Cultura.

La reunión contó con la participación de 40 representantes acreditados de los pueblos indígenas u originarios, a través de sus organizaciones representativas de alcance nacional, así como de los representantes acreditados de la entidad promotora y de 43 entidades públicas. El objetivo de la reunión fue alcanzar acuerdos respecto a las propuestas presentadas por los pueblos indígenas consultados sobre la propuesta de PNPI.

En cuanto a la participación de otros actores del proceso de consulta previa, la reunión contó con intérpretes en lenguas indígenas u originarias: quechua, aimara, asháninka y shipibo-konibo. Asimismo, contó con la participación de facilitadores, quienes promovieron el diálogo intercultural entre los representantes de la entidad promotora, de los pueblos indígenas u originarios y de las entidades públicas. De igual manera, se contó con la asistencia técnica de la DCP, que brindó orientaciones sobre la etapa de diálogo, la construcción de acuerdos y atendió las dudas y consultas de las partes involucradas.

En relación con la participación de otras entidades públicas, la reunión contó con la presencia y asistencia técnica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en su calidad de órgano rector en materia de políticas nacionales.

Al iniciar la reunión de diálogo, el Ministerio de Cultura realizó una exposición sobre la cantidad de propuestas recibidas por parte de las organizaciones indígenas representativas respecto a la propuesta de PNPI, contenidas en el Acta de Evaluación Interna, como resultado de la etapa 5 del proceso. Asimismo, procedió a explicar que la revisión de cada una de las propuestas recibidas se realizaría por bloques en los que cada entidad pública presentaría su respuesta a las propuestas recibidas. Luego de ello, se inició el proceso de búsqueda de consenso.

Además, durante el desarrollo de la reunión de dialogo el Ministerio de Cultura entregó las matrices de trabajo a los representantes de los pueblos indígenas u originarios con la respuesta de las entidades públicas respecto a las propuestas realizadas en la etapa de evaluación interna. Asimismo, se dispuso de materiales para el acondicionamiento del espacio de la reunión, entre ellos la línea de tiempo del proceso de formulación de la política; así como materiales sobre el contenido de la PNPI y sobre consulta previa.

Los acuerdos alcanzados en el presente proceso de consulta previa serán incorporados por el Ministerio de Cultura en la propuesta de Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarios al 2040 (PNPI). Asimismo, se precisa que, en relación, con los contenidos relacionados con "(OP5) Garantizar los derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI)", se menciona que las organizaciones no formularon aportes y/o propuestas de servicios en la etapa de evaluación interna, por lo que la entidad promotora mantendrá los contenidos en la propuesta de PNPI; del mismo modo se mantendrán los contenidos que no recibieron aportes o propuestas por parte de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarias en la etapa de evaluación interna.

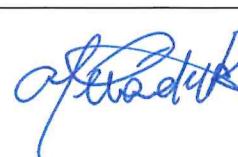
⁴ Tercera adenda del Plan de Consulta, suscrita con fecha 30 de octubre de 2025, la entidad promotora y las organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios acordaron reprogramar la fecha de la reunión de diálogo intercultural del 27 de octubre al 1 de noviembre de 2025.



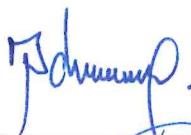
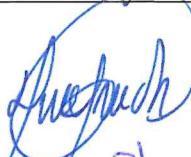
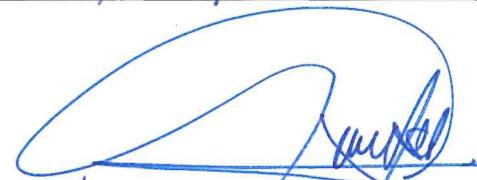
La presente Acta de Consulta adjunta el **Anexo 4, el cual forma parte integrante del presente documento**, que contiene los acuerdos alcanzados entre la entidad promotora, las entidades públicas y los pueblos indígenas u originarios, a través de sus organizaciones representativas, durante la "Reunión de diálogo del proceso de consulta previa de la propuesta de la Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarios (PNPI) al 2040". El Acta de Consulta será publicada en el portal institucional del Ministerio de Cultura.

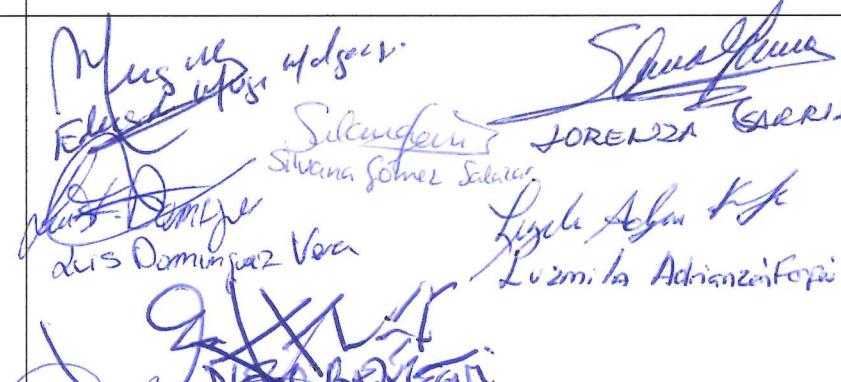
Siendo las 16:50 horas del día 1 de noviembre de 2025, se procede a suscribir el Acta de Consulta.

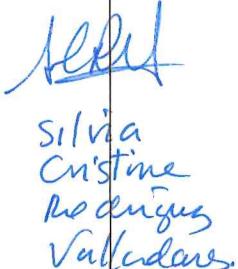
ENTIDAD PROMOTORA	
 MINISTRO DE CULTURA Alfredo Luna Briceño	
N - 331	
VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD Percy Yhair Barranzuela Bombilla	
  DIRECCIÓN GENERAL DE CIUDADANÍA INTERCULTURAL Susana Matute Charún	
  DIRECCIÓN DE POLÍTICAS INDÍGENAS Ricardo García Pinedo	

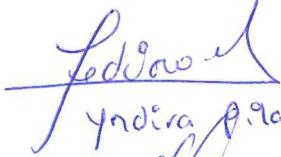
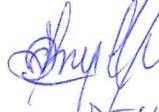
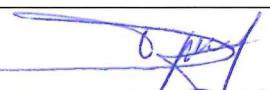
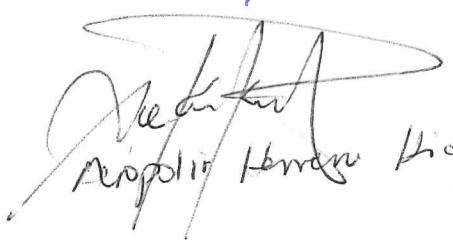
DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA	FIRMA
Angela Hernández	

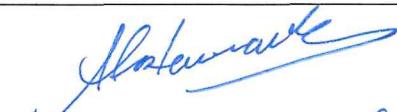
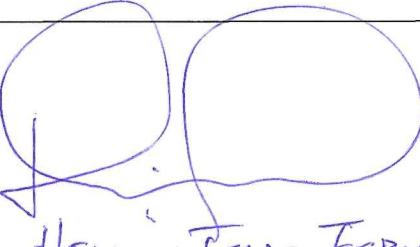


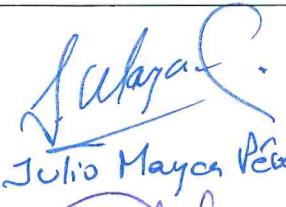
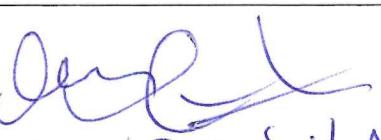
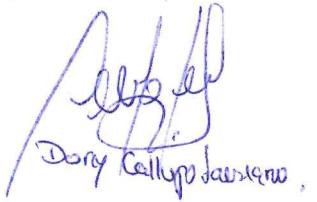
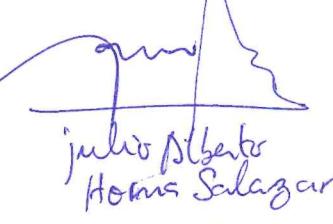
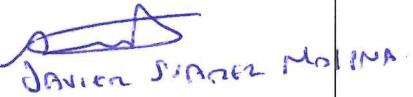
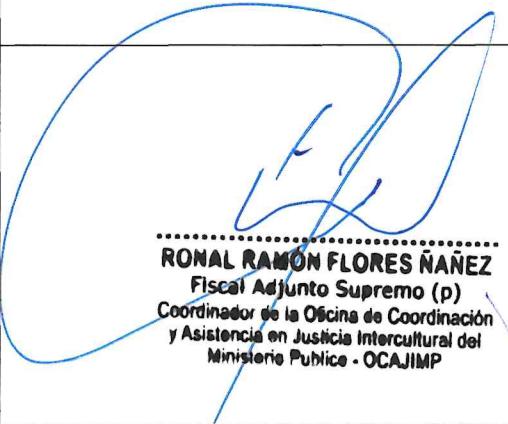
ORGANIZACIÓN REPRESENTATIVA	
AIDESEP	 Johnson, cline Jorge chavca Lopez
CUNARC-P	 Flavio Flores Chuquipoma
CCP	WILDER OSACITEZ CHAVEZ 
CONAP	 CARLOS SOTO JOAQUIN DNI - 04339780
ONAMIAP	 ZIMI CHORIT MozoMBITE
FENMUCARINAP	 Lourdes Huancay Etencio DNI 04136070
CNA	 NIRIN TATHAMIRANO CARHUAYO
UNCA	 LUCAS PARISORES

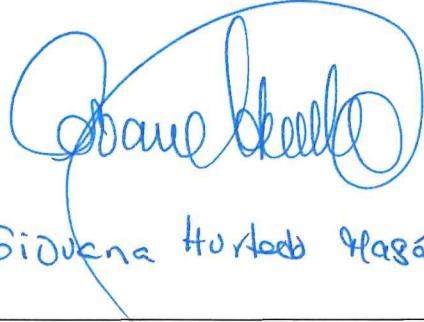
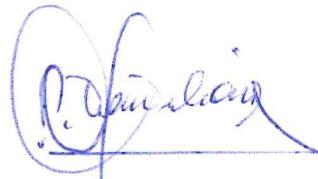
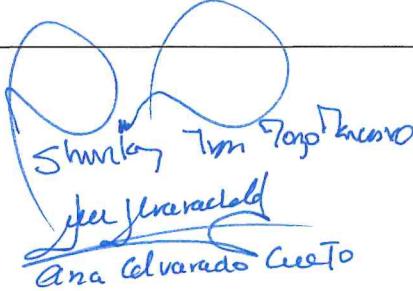
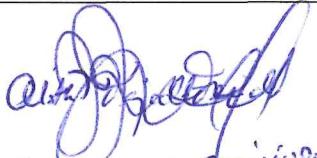
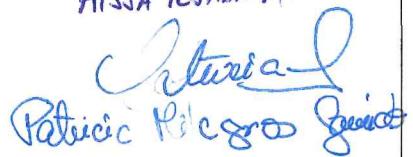
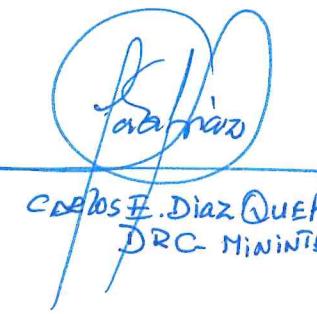
ENTIDAD PÚBLICA	FIRMA
MTC	<p>Julio</p> <p>JUAN PABLO MIRANDA LEO</p>  <p>Julio Castañeda Rubio</p>
MINCETUR	 <p>Julia Jesus Caldas Ramirez</p>
MINJUSDH	
MIDAGRI (SERFOR, ANA, INIA, AGROIDEAS, AGROMERCADO, AGRORURAL)	

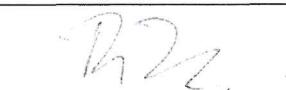
ENTIDAD PÚBLICA	FIRMA
INDECOP	 Silvia Rodriguez
INS	 JORGE LUIS CABRERA MELENDEZ BIOLOGO C.B.P. 11018
MINAM	 Marco Alonso Escalante H. O.S.  Silvia Cristina Rodríguez Valladares.
SERNANP	  Julio Leon Rosales

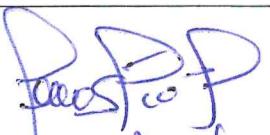
ENTIDAD PÚBLICA	FIRMA
DEVIDA	 Yndira Pilar Castillo Holano  DELIA TRUJILLO FRAGOSO .
PCM	 DAVID MONTOYA CHOMIZA
SERVIR	 Juan José Cuya Carrasco  Angelina Herrera Hidalgo
CONCYTEC	 MIGUEL ÁNGEL AYQUIPA ELGUERA

ENTIDAD PÚBLICA	FIRMA
SENACE	 Alberto Jara Hermann
OEFA	 Andrea Mercedes Lotaunau Barbieri  Oscar Adolfo Sandoval Rojas
PRODUCE	 Yesica Celestina Torres Mingo.  Milagros del Rosario Huamán Aguirre
VIVIENDA	 Hernan Tello Fernandez

ENTIDAD PÚBLICA	FIRMA
MIDIS	 Julio Mayor Pérez  Mauricio De la Sota  Yoshito Y. Granada Távara  Dany Callupo Jauregui  Julio Alberto Horna Salazar  Janick Sánchez Molina
MINEM	 FABIO ALMENDROS.
MINSA	 MINISTERIO DE SALUD Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública Dr. ROMÁN EDEN GALÁN RODAS Director Ejecutivo Dirección de Pueblos Indígenas u Originarios
MINISTERIO PÚBLICO (OCAJIMP)	 RONAL RAMÓN FLORES NÁÑEZ Fiscal Adjunto Supremo (p) Coordinador de la Oficina de Coordinación y Asistencia en Justicia Intercultural del Ministerio Público - OCAJIMP

ENTIDAD PÚBLICA	FIRMA
JNE	 <p>Giovanna Hurtado Magán</p>
INDECI	 <p>ANA DÍAZ MUÑOZ</p>  <p>MARCO GONZÁLEZ</p>
MIMP	 <p>Shirley Tom Torrejón Ana Calvarado Cuetos</p>  <p>AISSA TEJADA FERNÁNDEZ</p>  <p>Patricia Villegas Siquier</p>
MININTER	 <p>CARLOS E. DÍAZ QUEPUY DRC MININTER.</p>

ENTIDAD PÚBLICA	FIRMA
SENASA	 Jorge Pastor
BANCO DE LA NACIÓN	 CECILIA YENNGLY ARIAS LEÓN Gerente Productos e Inclusión Financiera  CECILIA MILAGROS DOIG VALDMEZ Subgerente Inclusión Financiera Gerencia de Productos e Inclusión Financiera  NELLY PATRICIA QUIROZ VÁSQUEZ Gerenta Comunicaciones y Relaciones Institucionales   Luis Eduardo Salazar Flores Subgerente (e) Planeamiento
MINEDU	 JOSE MORENO OCAMPO
BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ	 Lili Vanessa Romero Are

ENTIDAD PÚBLICA	FIRMA
PODER JUDICIAL (ONAJUP)	 Alejandra Leglio Mallimac Jefa ONAJUP- Poder Judicial

REUNIÓN DE DIÁLOGO
PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI)
AL 2040

Espacio de diálogo: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y entidades adscritas

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
–	Servicio de almacenamiento, siembra y cosecha de agua y la gestión diferenciada de los recursos hídricos para las comunidades nativas y campesinas, pueblos indígenas u originarios que realizan actividad agropecuaria, así como el fortalecimiento de capacidades y transferencia tecnológica	Servicio de siembra, cosecha de agua y gestión diferenciada de los recursos hídricos en favor de las comunidades nativas, comunidades campesinas y pueblos indígenas u originarios	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un: Servicio de siembra, cosecha de agua y gestión diferenciada de los recursos hídricos en favor de las comunidades nativas, comunidades campesinas y pueblos indígenas u originarios	Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul - MIDAGRI	Ninguno
–		Fortalecimiento de capacidades en la gestión, operación y mantenimiento de obras de siembra y cosecha de agua, dirigido a las comunidades nativas, comunidades campesinas y pueblos indígenas u originarios	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de: Fortalecimiento de capacidades en la gestión, operación y mantenimiento de obras de siembra y cosecha de agua, dirigido a las comunidades nativas, comunidades campesinas y pueblos indígenas u originarios	Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul - MIDAGRI	Ninguno
S 2.2.2 Reconocimiento de zonas de agrobiodiversidad	S 2.2.2 Reconocimiento de zonas de agrobiodiversidad	Reconocimiento oportuno de zonas de agrobiodiversidad orientadas a la	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de: Reconocimiento oportuno de	INIA	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
orientadas a la conservación, uso sostenible y gestión local de la agrobiodiversidad nativa de manera oportuna en distritos con presencia de los Pueblos Indígenas u Originarios	orientadas a la conservación, uso sostenible y gestión local de la agrobiodiversidad nativa de manera oportuna en las regiones, provincias y distritos con presencia de los pueblos indígenas u originarios.	conservación, uso sostenible y a la gestión local nativa en las comunidades con presencia de los pueblos indígenas u originarios		zonas de agrobiodiversidad nativa orientadas a la conservación, uso sostenible y gestión local en las comunidades campesinas, comunidades nativas y ámbitos con presencia de los pueblos indígenas u originarios		
-	Promoción de la investigación para el control y prevención sobre nuevas plagas climáticas y enfermedades con pertinencia cultural para las comunidades campesinas y nativas, en coordinación con pueblos indígenas u originarios.	Fortalecimiento de la asistencia técnica con pertinencia cultural, para la prevención y control de plagas por efecto del cambio climático, integrando la sabiduría y conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas u originarios	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio sobre:</p> <p>Fortalecimiento de la asistencia técnica, con pertinencia cultural, para la prevención y control de plagas por efecto del cambio climático, integrando la sabiduría y conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas u originarios</p> <p>En la propuesta de PNPI se incorporará una actividad operativa para la:</p> <p>Investigación para el control y prevención sobre nuevas plagas y enfermedades por efectos del cambio climático,</p>	INIA	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
				con pertinencia cultural, para las comunidades campesinas, comunidades nativas, en coordinación con los pueblos indígenas u originarios		
S 3.1.4 Banco de semillas para la colecta, evaluación, propagación, conservación, preservación, recuperación, revalorización e investigación de plantas medicinales y alimenticias nativas, de manera fiable y con pertinencia cultural en ámbitos con presencia de Pueblos Indígenas u Originarios.	S 3.1.4 Crear y fortalecer Banco de semillas de los PPII para la colecta, evaluación, propagación, conservación, preservación, recuperación, revalorización e investigación de plantas medicinales y alimenticias nativas, de manera fiable y con pertinencia cultural en ámbitos con presencia y para de pueblos indígenas u originarios	Capacitación y asistencia técnica con pertinencia cultural, a las comunidades nativas y pueblos indígenas u originarios, en la gestión de los bancos comunitarios de semillas en las zonas de agrobiodiversidad reconocidas por el MIDAGRI	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de: Capacitación y asistencia técnica, con pertinencia cultural, a las comunidades nativas y pueblos indígenas u originarios, en la gestión de los bancos comunitarios de semillas en las zonas de agrobiodiversidad reconocidas por el MIDAGRI, para la protección de la seguridad y soberanía alimentaria	INIA	Ninguno
-	Impulsar programa de banco de semilla andinas y amazónicas y agricultura familiar campesina e indígena, para la protección de la	La propuesta está contenida en: Reconocimiento oportuno de zonas de agrobiodiversidad orientadas a la conservación, uso	ACUERDO TOTAL	Se encuentra contenido en la propuesta de PNPI a través de los siguientes servicios: Reconocimiento oportuno de zonas de agrobiodiversidad nativa orientadas a la conservación, uso sostenible	INIA	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
	soberanía alimentaria dirigidos a los pueblos indígenas originarios	sostenible y a la gestión local nativa en las comunidades con presencia de los pueblos indígenas u originarios Capacitación y asistencia técnica con pertinencia cultural, a las comunidades nativas y pueblos indígenas u originarios , en la gestión de los bancos comunitarios de semillas en las zonas de agrobiodiversidad reconocidas por el MIDAGRI		y a la gestión local en las comunidades campesinas, nativas y ámbitos con presencia de los pueblos indígenas u originarios Capacitación y asistencia técnica con pertinencia cultural, a las comunidades nativas y pueblos indígenas u originarios , en la gestión de los bancos comunitarios de semillas en las zonas de agrobiodiversidad reconocidas por el MIDAGRI, para la protección de la seguridad y soberanía alimentaria		
S 8.3.1 Capacitación y transferencia tecnológica productiva con pertinencia cultural dirigido a productores agrarios pertenecientes a Pueblos Indígenas u Originarios, considerando la ciencia y tecnología ancestral	S 8.3.1 Capacitación y transferencia tecnológica productiva con pertinencia cultural dirigido a productores y emprendedores agrarios, acuicultura, artesanía, apicultura, turismo, forestales, y de fauna silvestre pertenecientes a pueblos indígenas u	Capacitación y transferencia tecnológica productiva en el ámbito agrícola, pecuario y forestal con pertinencia cultural dirigido a productores agrarios pertenecientes a Pueblos Indígenas u Originarios.	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de: Capacitación y transferencia tecnológica productiva en el ámbito agrícola, pecuario y forestal dirigido a productores agrarios pertenecientes a pueblos indígenas u originarios En la ficha técnica del servicio se precisará que el	INIA	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
	originarios, considerando la ciencia y tecnología ancestral.			servicio se brindará con enfoque de género.		
S 8.2.1 Planes de articulación comercial implementados de manera satisfactoria y continua dirigido a pequeños y medianos productores agrarios procedentes de Pueblos Indígenas u Originarios.	S 8.2.1 Planes adaptativos y diferenciados con pertinencia cultural de articulación comercial implementados de manera satisfactoria y continua dirigido a pequeños y medianos productores agrarios, forestales, acuicultura, artesanía, apicultura, turismo y de fauna silvestre procedentes de pueblos indígenas u originarios, que promuevan la asociatividad, el acceso a mercados justos y sostenibles.	Capacitación y asistencia técnica para la implementación de planes adaptativos y diferenciados con pertinencia cultural de articulación comercial, de manera satisfactoria y continua dirigido a pequeños y medianos productores agrarios, forestales y apiculturas procedentes de pueblos indígenas u originarios, que promuevan la asociatividad, el acceso a mercados justos y sostenibles.	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de: Capacitación y asistencia técnica para la implementación de planes adaptativos y diferenciados, con pertinencia cultural, de articulación comercial, de manera satisfactoria y continua, dirigida a pequeños y medianos productores agrarios, forestales y apicultores procedentes de pueblos indígenas u originarios, que promuevan la asociatividad, el acceso a mercados justos y sostenibles.	AGROMERCADO	Ninguno
S 8.1.3 Promoción de sistemas de producción agroecológico, agrodiverso y orgánico, con	S 8.1.3 Promoción de sistemas de producción agroecológico, agrodiverso y orgánico, con pertinencia cultural,	Promoción de sistemas de producción agroecológico y orgánico, con pertinencia cultural,	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de: Impulso de sistemas de producción agroecológicos, en el marco de la	MIDAGRI	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
pertinencia cultural, dirigido a Gobiernos Regionales, Locales, y Pueblos Indígenas u Originarios.	pertinencia cultural, con simplificación de trámites administrativos diferenciado, dirigido a Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, en beneficio de los pueblos indígenas u originarios.	dirigido a Gobiernos Regionales, Locales, y Pueblos Indígenas u Originarios.		normatividad de producción orgánica, con pertinencia cultural, dirigido a Gobiernos Regionales y Locales, con participación de los pueblos indígenas u originarios.		
S 8.1.4 Certificación orgánica pública, con pertinencia cultural para la producción agrícola, pecuaria, agroforestal, agroecológica y otros, de los pueblos indígenas u originarios incluyendo la asistencia técnica especializada durante todo el proceso.	S 8.1.4 Certificación orgánica pública, con pertinencia cultural para la producción agrícola, pecuaria, agroforestal, agroecológica y otros, de los pueblos indígenas u originarios incluyendo la asistencia técnica especializada durante todo el proceso.	Certificación orgánica pública, con pertinencia cultural para la producción agrícola, pecuaria y apícola, de los pueblos indígenas u originarios.	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de:</p> <p>Certificación orgánica pública, con pertinencia cultural, para la producción agrícola, pecuaria y apícola de los pueblos indígenas u originarios</p> <p>En la ficha técnica del servicio se indicará que la certificación estará sujeta a la simplificación administrativa.</p> <p>Asimismo, en la ficha técnica se indicará que como parte del servicio se incluya la asistencia técnica durante el proceso de certificación.</p>	MIDAGRI	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 8.2.2 Promoción de Mercados Ecológicos de Productores (MENAs) con pertinencia cultural dirigido a Pueblos Indígenas u Originarios.	S 8.2.2 Promoción e implementación de Mercados Ecológicos de Productores (MENAs) con pertinencia cultural dirigido a pueblos indígenas u originarios y participación efectiva de sus organizaciones.	Promoción de Mercados Ecológicos de Productores (MENAs), para la implementación a través de los GOREs y GOLOs , con la participación efectiva de los pueblos indígenas y sus organizaciones.	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de la PNPI se incorporará un servicio orientado a la:</p> <p>Implementación de Mercados Ecológicos de Productores (MENAs), a través de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, con pertinencia cultural y participación efectiva de los pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones representativas.</p> <p>En la ficha técnica se incluirá el enfoque de género.</p>	MIDAGRI	Ninguno
-	Acciones de fortalecimiento económico diferenciado para mujeres indígenas u originarias, a través de asistencia técnica para el acceso a programas y/o proyectos productivos, inclusión financiera y apoyo a emprendimientos sostenibles con pertinencia cultural	Asistencia técnica para fortalecer las capacidades de las organizaciones de mujeres indígenas u originarias para el acceso a los incentivos y/o emprendimientos sostenibles con pertinencia cultural	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de la PNPI se incorporará un servicio de:</p> <p>Asistencia técnica diferenciada para fortalecer las capacidades de las organizaciones de mujeres indígenas u originarias para el acceso a los incentivos y/o emprendimientos sostenibles con pertinencia cultural</p>	AGROIDEAS	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 8.3.2 Cofinanciamiento para el acceso a tecnologías para el procesamiento y transformación de productos, con pertinencia cultural en beneficio de productores agrarios procedentes de Pueblos Indígenas u Originarios.	S 8.3.2 Programa de financiamiento para el acceso a tecnologías para el procesamiento y transformación de productos, con pertinencia cultural en beneficio de productores y emprendedores agrarios, acuicultura, artesanía, apicultura, turismo forestal y de fauna silvestre procedentes de pueblos indígenas u originarios.	Cofinanciamiento para el acceso a incentivos para la adopción de tecnología agraria con pertinencia cultural en beneficio de los pequeños y medianos productores agrarios (agrícola, pecuario y forestal) procedentes de pueblos indígenas u originarios.	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de la PNPI se incorporará un servicio sobre: Cofinanciamiento para el acceso a incentivos para la adopción de tecnología agraria con pertinencia cultural en beneficio de los pequeños y medianos productores agrarios (agrícolas, pecuarios y forestales) procedentes de los pueblos indígenas u originarios.	AGROIDEAS	Ninguno
S 2.2.1 Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en restauración de ecosistemas forestales y otros de vegetación silvestre con pertinencia cultural dirigido a comunidades campesinas, comunidades nativas y pueblos	S 2.2.1 Asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades e implementación continua en conservación, recuperación y restauración de ecosistemas forestales, cuerpos de aguas, ecosistemas acuáticos, flora y fauna silvestre en	Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades con pertinencia cultural en materia de conservación de la flora y fauna silvestre y en la restauración de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, dirigido a comunidades campesinas,	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de: Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades con pertinencia cultural en materia de conservación de la flora y fauna silvestre y en la restauración de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, dirigido a comunidades campesinas, comunidades nativas,	SERFOR	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
indígenas u originarios.	zonas, costeña, andina y amazónica con pertinencia cultural dirigido a comunidades campesinas, comunidades nativas, pueblos indígenas u originarios y Gobiernos Regionales y Locales.	comunidades nativas y pueblos indígenas y originarios		pueblos indígenas u originarios, y Gobiernos Regionales y Locales*		
S 2.5.1 Fortalecimiento de capacidades en materia de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático con pertinencia cultural dirigido a comunidades campesinas, comunidades nativas y Pueblos Indígenas u Originarios.	S 2.5.1 Fortalecimiento de capacidades y recuperación de conocimientos ancestrales en materia de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático con pertinencia cultural dirigido a comunidades campesinas, comunidades nativas y pueblos indígenas u originarios.	Fortalecimiento de capacidades en materia de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático con pertinencia cultural dirigido a comunidades campesinas, comunidades nativas y Pueblos Indígenas u Originarios.	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de: Fortalecimiento de capacidades en materia de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático con pertinencia cultural dirigido a comunidades campesinas, comunidades nativas y pueblos indígenas u originarios	SERFOR	Ninguno
			ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un: Servicio de recuperación de conocimientos ancestrales en materia de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, con	SERFOR	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
				pertinencia cultural, dirigido a comunidades campesinas, comunidades nativas y pueblos indígenas u originarios, con participación de sus organizaciones representativas.		
S 1.2.3 Asesoramiento técnico legal en saneamiento físico legal, formalización de la propiedad agraria y catastro rural de manera satisfactoria y con pertinencia cultural dirigido a los Gobiernos Regionales, con participación de las comunidades campesinas, nativas y pueblos indígenas u originarios, y de sus organizaciones representativas.	S 1.2.3 Asesoramiento técnico legal en saneamiento físico legal, formalización de la propiedad agraria y catastro rural de manera satisfactoria y con pertinencia cultural dirigido a los Gobiernos Regionales, con participación de las comunidades campesinas, nativas y pueblos indígenas u originarios, y de sus organizaciones representativas.	Asesoramiento técnico legal en saneamiento físico legal, formalización de la propiedad agraria y catastro rural de manera satisfactoria y con pertinencia cultural dirigido a los Gobiernos Regionales, con participación de las comunidades campesinas, nativas y pueblos indígenas u originarios, y de sus organizaciones representativas.	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de: Asesoramiento técnico legal en saneamiento físico legal, formalización de la propiedad agraria y catastro rural de manera satisfactoria y con pertinencia cultural dirigido a los Gobiernos Regionales, con participación de las comunidades campesinas, nativas y pueblos indígenas u originarios, y de sus organizaciones representativas.	MIDAGRI	Ninguno
S 1.2.2 Procesos de saneamiento físico legal con pertinencia cultural, gratuito, simplificado, permanente y libre de	S 1.2.2 Procesos de saneamiento físico legal con pertinencia cultural, gratuito, simplificado, permanente y libre de	Procesos de saneamiento físico legal con pertinencia cultural, gratuito, continuo y libre de discriminación,	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de: Procesos de saneamiento físico legal con pertinencia cultural, gratuito,	MIDAGRI	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
discriminación, dirigido a Comunidades Nativas, Comunidades Campesinas pertenecientes a Pueblos Indígenas u Originarios.	discriminación, dirigido a comunidades nativas, comunidades campesinas pertenecientes a pueblos indígenas u originarios, con catastro único e interoperabilidad en los sistemas de información georreferenciada de los diferentes niveles de gobierno.	dirigido a Comunidades Nativas, Comunidades Campesinas pertenecientes a Pueblos Indígenas u Originarios. Implementar visor público del Sistema de Catastro Rural del saneamiento físico legal, con información generada por los GOREs, facilitando el acceso de las comunidades campesinas y nativas a la información sobre la situación jurídica de sus ámbitos comunales	ACUERDO TOTAL	permanente, con simplificación administrativa en el marco de la normativa vigente, y libre de discriminación, dirigido a comunidades nativas y comunidades campesinas pertenecientes a pueblos indígenas u originarios. En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de: Visor público del Sistema Catastro Rural del saneamiento físico legal, con información generada por los Gobiernos Regionales y otros, facilitando el acceso de las comunidades campesinas y nativas a la información sobre la situación jurídica de sus ámbitos comunales	MIDAGRI	Ninguno
	Servicio especializado en la prevención, atención y solución de conflictos territoriales de comunidades campesinas y nativas por la delimitación, georreferenciación y	Propuesta de actividad operativa del lineamiento L 1.2: Elaboración de un instrumento técnico de gestión de conflictos sociales relacionados al saneamiento físico	ACUERDO PARCIAL	En la propuesta de PNPI se incorporará una actividad operativa de: Elaboración de un instrumento técnico de gestión de conflictos sociales relacionados al saneamiento físico legal de comunidades	MIDAGRI	Las organizaciones indígenas representativas señalan que la propuesta del MIDAGRI no recoge su propuesta de

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
	ampliación de sus territorios, actos registrales y posesorios, la atención de casos vigentes, latentes y judicializados, garantizando mecanismos de mediación, conciliación y acompañamiento técnico-legal con enfoque de derechos colectivos del Convenio 169 OIT, acorde al derecho consuetudinario, interculturalidad y participación activa de sus organizaciones representativas	legal de comunidades campesinas y nativas, pertenecientes a pueblos indígenas u originarios (reconocimiento, georreferenciación y titulación), para su aplicación por los gobiernos regionales en el marco del proceso de descentralización.		campesinas y nativas, pertenecientes a pueblos indígenas u originarios (reconocimiento, georreferenciación y titulación), para su aplicación por los gobiernos regionales en el marco del proceso de descentralización.		comunidades campesinas y nativas por la delimitación, georreferenciación y ampliación de sus territorios, actos registrales y posesorios, la atención de casos vigentes, latentes y judicializados, garantizando mecanismos de mediación, conciliación y acompañamiento técnico-legal con enfoque de derechos colectivos del Convenio 169 OIT, acorde al derecho consuetudinario, interculturalidad y participación activa de sus organizaciones representativas"
	S 1.2.4 Implementación y gestión de la anotación preventiva en SUNARP desde el momento del reconocimiento, la solicitud de titulación y ampliación del	Se propone que se aborde en el espacio de la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas u Originarios, creado con el DS N° 005-2021-MC	DESACUERDO	-	-	El MIDAGRI señala que no tiene marco legal que le permita implementar un servicio de anotación preventiva, y propone trasladar la propuesta para ser abordada en la Comisión Multisectorial

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
	territorio comunal, coordinado con MIDAGRI en el marco de sus competencias de rectoría sobre el catastro rural y la titulación comunal.					creada mediante DS N° 005-2021-MC. Las organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios no están de acuerdo con la respuesta de MIDAGRI. Asimismo, consideran que el MIDAGRI desconoce la solicitud de los pueblos indígenas u originarios sobre anotación preventiva registral.
S 2.6.1 Identificación de fuentes contaminantes de manera continua con participación de Pueblos Indígenas u Originarios en distritos con presencia de los Pueblos Indígenas u Originarios, a fin de garantizar una mejor calidad del agua.	S 2.6.1 Identificación de fuentes contaminantes en aire, suelo, flora y fauna , de manera continua con participación de pueblos indígenas u originarios en regiones, provincias y distritos con presencia de los pueblos indígenas u originarios, a fin de garantizar una mejor calidad de vida y el acceso a la información .	Identificación de fuentes contaminantes en cuerpos naturales de agua , de manera continua con participación de pueblos indígenas u originarios en regiones, provincias y distritos con presencia de los pueblos indígenas u originarios, a fin de garantizar una mejor calidad de vida y el acceso a la información .	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de: Identificación de fuentes contaminantes en cuerpos naturales de agua , de manera continua con participación de pueblos indígenas u originarios en regiones, provincias y distritos con presencia de los pueblos indígenas u originarios, a fin de garantizar una mejor calidad de vida y el acceso a la información .	ANA	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 2.6.2 Monitoreo de calidad de fuentes naturales de agua de manera continua y con participación de los Pueblos Indígenas u Originarios en distritos con presencia de los Pueblos Indígenas u Originarios a fin de garantizar una mejor calidad del agua.	S 2.6.2 Monitoreo de calidad de fuentes naturales de agua y recursos hidrobiológicos, de manera continua y con participación de los pueblos indígenas u originarios, a fin de garantizar una mejor calidad del agua.	S 2.6.2 Monitoreo de calidad de fuentes naturales de agua de manera continua y con participación de los Pueblos Indígenas u Originarios en distritos con presencia de los Pueblos Indígenas u Originarios a fin de garantizar una mejor calidad del agua.	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de: Monitoreo de calidad de fuentes naturales de agua de manera continua y con participación de los pueblos indígenas u originarios en distritos con presencia de los Pueblos Indígenas u Originarios a fin de garantizar una mejor calidad del agua.	ANA	Ninguno
-	Desarrollar Programas de emprendimiento, microcréditos y financiamiento enfocados a mujeres de PPIOO para dar valor agregado a sus productos	Programa de financiamiento directo y microcréditos, para pequeños productores agrarios organizados con enfoque de género y pertinencia cultural, que incluye comunidades nativas y organizaciones agrarias constituidas en los pueblos indígenas u originarios, para equipamiento y mejoramiento productivo de la actividad agrícola y	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de: Programa de financiamiento directo y microcréditos, para pequeños productores agrarios organizados con enfoque de género y con pertinencia cultural, que incluye comunidades campesinas, nativas y organizaciones agrarias constituidas de los pueblos indígenas u originarios, para equipamiento y mejoramiento productivo de la actividad agrícola y ganadera de usuarios individuales y mejoramiento	MIDAGRI	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
		ganadera de usuarios individuales y mejorar de capacidades de comercialización de las organizaciones agrarias, con el Fondo AGROPERÚ.		<p>capacidades de comercialización de las organizaciones agrarias, con el Fondo AGROPERÚ y otros.</p> <p>En la ficha técnica del servicio se precisará que la implementación será con participación de los pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones representativas.</p> <p>Asimismo, el servicio está dirigido a pequeños productores agrarios.</p>		
S 8.3.3 Programa de financiamiento reembolsable y de garantías accesible para beneficio de los productores agrarios incluidos pueblos indígenas u originarios, organizados bajo cualquier forma asociativa contemplada en la normatividad vigente.	S 8.3.3 Programa de financiamiento reembolsable y de garantías accesible para beneficio de los productores y emprendedores agrarios, acuícolas, artesanales, apicultores, turismo, forestales y de fauna silvestre para los pueblos indígenas u originarios, organizados bajo	Promoción de mecanismos de financiamiento reembolsable y de garantías accesibles en beneficio de los productores agrarios que se encuentran organizados con pertinencia cultural, que incluye a las comunidades nativas y organizaciones agrarias constituidas en los pueblos indígenas u	ACUERDO PARCIAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de:</p> <p>Promoción de mecanismos de financiamiento reembolsable y de garantías accesibles en beneficio de los productores agrarios que se encuentran organizados, con pertinencia cultural, que incluye a las comunidades campesinas, nativas y organizaciones agrarias constituidas en los pueblos indígenas u originarios a</p>	MIDAGRI	<p>Las organizaciones indígenas representativas señalan que la propuesta de servicio debería mantener lo relacionado al financiamiento no reembolsable en el marco de las competencias del MIDAGRI, que debería mantenerse como proveedor del servicio.</p> <p>La entidad señala que el Fondo AGROPERÚ no cuenta con competencias para brindar</p>

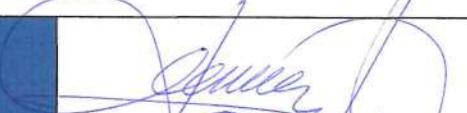
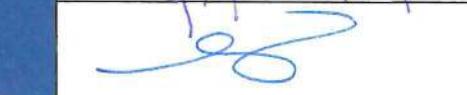
Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
<p>cualquier forma asociativa contemplada en la normatividad vigente, incluyendo acciones de remediación y salvataje económico en caso de pérdida de producción por efectos del cambio climático y desastres naturales.</p>	<p>originarios a través del Fondo AGROPERÚ.</p>			través del Fondo AGROPERÚ y otros.		financiamiento no reembolsable.
		<p>Cobertura de seguro agrario para eventos catastróficos de las tierras de las comunidades campesinas y de los pueblos indígenas y originarios, registrados en el padrón de productores agrarios del MIDAGRI, a través del servicio del Seguro Agrícola Catastrófico (SAC), con enfoque intercultural, orientado a brindar asistencia financiera a los productores de la agricultura familiar afectados por desastres ocasionados por siniestros o por el cambio climático.</p>	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de:</p> <p>Seguro agrario para eventos catastróficos de las tierras de las comunidades campesinas, nativas y de los pueblos indígenas u originarios, a través del servicio del Seguro Agrícola Catastrófico (SAC) o del seguro agrario cofinanciado, con pertinencia cultural, orientado a brindar asistencia financiera a los productores de la agricultura familiar afectados por desastres ocasionados por siniestros o por el cambio climático.</p> <p>En la ficha técnica del servicio se precisará que está dirigido a aquellos registrados en el padrón de productores agrarios del MIDAGRI, con participación de los pueblos indígenas u originarios.</p>	MIDAGRI	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
				Además, se precisará que la implementación será participación de los pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones representativas.		
	Programa de financiamiento créditos para pequeños productores y de agricultura familiar de PPIOO, con pertinencia cultural, con tasas preferenciales y garantías comunales.	Programa de financiamiento de créditos con pertinencia cultural, dirigido a pequeños productores agrarios organizaciones y agricultores familiares que forman parte de organizaciones agrarias; que incluye a comunidades nativas y organizaciones agrarias constituidas en los pueblos indígenas u originarias, a través del Fondo AGROPERÚ.	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de: Programa de financiamiento de créditos con pertinencia cultural, dirigido a pequeños productores agrarios organizaciones y agricultores familiares que forman parte de organizaciones agrarias de comunidades campesinas, nativas de los pueblos indígenas u originarias, a través del Fondo AGROPERÚ, y otros.	MIDAGRI	Ninguno
	Fondo Semilla Indígena para Emprendimientos Productivos orientado a otorgar capital inicial a iniciativas de	Programa de financiamiento sostenible con incentivos financieros que fomenta el uso de sistemas	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de: Programa de financiamiento sostenible con incentivos financieros que fomenta el	MIDAGRI	ACUERDO PARCIAL CON UNCA: señaló que se debe incorporar en la propuesta lo referido a turismo comunitario.

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
			(Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)			
	turismo comunitario, artesanía, agricultura sostenible y gastronomía indígena, para PPIOO	agroforestales dirigido a pequeños productores agrarios organizados de café y cacao para renovación y/o rehabilitación de sus plantaciones, con el Fondo AGROPERÚ.		uso de sistemas agroforestales, con pertinencia cultural, dirigido a pequeños productores agrarios organizados de comunidades campesinas, nativas y pueblos indígenas u originarios, a través del Fondo AGROPERÚ y otros. En la ficha técnica se precisará que estos programas de financiamiento incentivan el desarrollo de las iniciativas productivas de las comunidades campesinas, nativas y pueblos indígenas u originarios, en el marco de las competencias de la entidad.		La entidad señala que lo referido a turismo comunitario no se encuentra en el ámbito de sus competencias.
	Fortalecimiento y asistencia técnica permanente para la agricultura familiar, comunal y agroecológica con enfoque de adaptación y mitigación al cambio climático, dirigido a comunidades campesinas, nativas	-	ACUERDO TOTAL	La propuesta ya fue abordada en diversos servicios a cargo del MIDAGRI	MIDAGRI	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
	y pueblos indígenas u originarios.					
	Promoción de la investigación para el control y prevención sobre nuevas plagas climáticas y enfermedades con pertinencia cultural para las comunidades campesinas y nativas, en coordinación con pueblos indígenas u originarios.	Capacitación en manejo integrado de plagas en cultivos priorizados, prevención y control de enfermedades, con pertinencia cultural, para las comunidades campesinas y nativas, pueblos indígenas u originarios	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de:</p> <p>Capacitación en manejo integrado de plagas en cultivos priorizados, prevención y control de enfermedades, con pertinencia cultural, para las comunidades campesinas y nativas, pueblos indígenas u originarios</p> <p>En la ficha técnica se precisará que el servicio se brinda con participación y en coordinación con las organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios.</p> <p>Además, incluye que el manejo integrado se dará con enfoque agroecológico.</p>	SENASA	Ninguno
	Servicio de fortalecimiento de capacidades sobre los procesos de titulación de las	Propuesta de actividad operativa:	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará una actividad operativa orientada a la:	MIDAGRI	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
	comunidades nativas y campesinas dirigido a los funcionarios de la SUNARP	Capacitación a los funcionarios de las entidades vinculadas con el proceso de saneamiento físico legal de comunidades campesinas y nativas.		Capacitación con pertinencia cultural a los servidores públicos de las entidades vinculadas con el proceso de saneamiento físico legal de comunidades campesinas y nativas.		

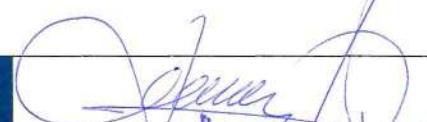
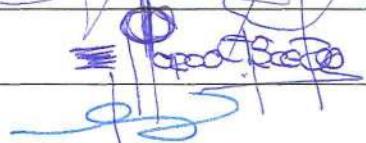
Entidad pública:	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y entidades adscritas	Representante(s) acreditado(s):	José Alberto Laos Espinoza Marco Antonio Arce Ramírez Lizardo Colomín Remers	Firma:	  	
------------------	--	---------------------------------	--	--------	---	--

REUNIÓN DE DIÁLOGO
PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI)
AL 2040

Espacio de diálogo: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y entidades adscritas

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
-	Ver matriz de espacio de diálogo con MIDAGRI	Ver matriz de espacio de diálogo con MIDAGRI	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará una actividad operativa orientada a la:</p> <p>Capacitación con pertinencia cultural a los servidores públicos de las entidades vinculadas con el proceso de saneamiento físico legal de comunidades campesinas y nativas, de conformidad con el marco normativo nacional y los estándares establecidos en el ordenamiento jurídico internacional*.</p>	MIDAGRI	Ninguno

[FE DE ERRATAS] Esta matriz complementaria da cuenta del enunciado completo (ver negrita) de la actividad operativa que forma parte del acuerdo, la misma que por un error de tipeo fue omitida al momento de la impresión de la matriz correspondiente al espacio de diálogo con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Entidad pública:	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y entidades adscritas	Representante(s) acreditado(s):	<i>José Alberto Laas Espinoza</i> <i>Marco Antonio Arce Ramírez</i> <i>Lizeth Goldsmith Romo</i>	Firma:	 
------------------	--	---------------------------------	--	--------	---

REUNIÓN DE DIÁLOGO
PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI)
AL 2040

Espacio de diálogo: AGROMERCADO

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 8.2.1 Planes de articulación comercial implementados de manera satisfactoria y continua dirigido a pequeños y medianos productores agrarios procedentes de Pueblos Indígenas u Originarios.	S 8.2.1 Planes adaptativos y diferenciados con pertinencia cultural de articulación comercial implementados de manera satisfactoria y continua dirigido a pequeños y medianos productores agrarios, forestales, acuicultura, artesanía, apicultura, turismo y de fauna silvestre procedentes de pueblos indígenas u originarios, que promuevan la asociatividad, el acceso a mercados justos y sostenibles.	Capacitación y asistencia técnica para la implementación de planes adaptativos y diferenciados con pertinencia cultural de articulación comercial, de manera satisfactoria y continua dirigido a pequeños y medianos productores agrarios, forestales y apiculturas procedentes de pueblos indígenas u originarios, que promuevan la asociatividad, el acceso a mercados justos y sostenibles.	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de: Capacitación y asistencia técnica para la implementación de planes adaptativos y diferenciados con pertinencia cultural de articulación comercial, de manera satisfactoria y continua dirigido a pequeños y medianos productores agrarios, forestales y apicultores procedentes de pueblos indígenas u originarios, que promuevan la asociatividad, el acceso a mercados justos y sostenibles.	AGROMERCADO	Ninguno

Entidad pública:	AGROMERCADO	Representante(s) acreditado(s):	JHORDAN DEZA COSTILLA Fanny Gney Melouca	Firma:	Zapato
------------------	-------------	---------------------------------	---	--------	--------

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 2.3.3 Evaluación ambiental de manera fiable y oportuna en territorios de pueblos indígenas u originarios o próximos a ellos, susceptibles de ser afectados por actividades extractivas, productivas (monocultivo) o de infraestructura, con su participación efectiva y oportuna de los pueblos indígenas u originarios, y sus organizaciones representativas.	S 2.3.3 Evaluación ambiental de manera fiable y oportuna en territorios de pueblos indígenas u originarios o próximos a ellos, susceptibles de ser afectados por actividades extractivas, productivas (monocultivo) o de infraestructura, con su participación efectiva y oportuna de los pueblos indígenas u originarios, y sus organizaciones representativas.	Evaluación ambiental de manera fiable y oportuna en territorios de pueblos indígenas u originarios o próximos a ellos, susceptibles de ser afectados por actividades extractivas, productivas o de infraestructuras de residuos sólidos, con la participación de los pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones representativas, mediante los mecanismos previstos en la normativa vigente.	ACUERDO PARCIAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio orientado a la:</p> <p>Evaluación ambiental de manera fiable y oportuna en territorios de pueblos indígenas u originarios o próximos a ellos, susceptibles de ser afectados por actividades extractivas, productivas o de infraestructura en el marco de la normativa vigente, con la participación efectiva de los pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones representativas, considerando los comités de vigilancia establecidos en los instrumentos de gestión ambiental, mediante los mecanismos previstos en la normativa vigente.</p>	OEFA	<p>Acuerdo total con CCP y CONAP.</p> <p>Acuerdo parcial con UNCA, AIDESEP, ONAMIAP, CNA, FENMUCARINAP consideran que el servicio debe incluir la certificación ambiental con participación de pueblos indígenas u originarios.</p> <p>El SENACE señala que la participación ciudadana en el marco de la certificación ambiental está a cargo del titular del proyecto por lo cual el SENACE no puede incluir un servicio de este tipo.</p>
-	Observatorio Ambiental con pertinencia cultural, con la participación de los pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones, con el objeto de monitorear y	Actividad operativa: Fortalecimiento de la gestión de información para la mejora de la fiscalización ambiental en zonas próximas a territorios de pueblos	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará una actividad operativa orientado sobre:</p> <p>Gestión de la información (a través del Observatorio Territorial de Fiscalización</p>	OEFA	Ninguno

Kf

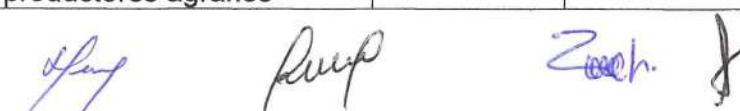
REUNIÓN DE DIÁLOGO
PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI)
AL 2040

Espacio de diálogo: Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 2.2.2 Reconocimiento de zonas de agrobiodiversidad orientadas a la conservación, uso sostenible y gestión local de la agrobiodiversidad nativa de manera oportuna en distritos con presencia de los Pueblos Indígenas u Originarios	S 2.2.2 Reconocimiento de zonas de agrobiodiversidad orientadas a la conservación, uso sostenible y gestión local de la agrobiodiversidad nativa de manera oportuna en las regiones, provincias y distritos con presencia de los pueblos indígenas u originarios.	Reconocimiento oportuno de zonas de agrobiodiversidad orientadas a la conservación, uso sostenible y a la gestión local nativa en las comunidades con presencia de los pueblos indígenas u originarios	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio sobre: Reconocimiento oportuno de zonas de agrobiodiversidad nativa orientadas a la conservación, uso sostenible y a la gestión local en las comunidades campesinas, nativas y ámbitos con presencia de los pueblos indígenas u originarios	INIA	Ninguno
-	Promoción de la investigación para el control y prevención sobre nuevas plagas climáticas y enfermedades con pertinencia cultural para las comunidades campesinas y nativas, en coordinación con pueblos indígenas u originarios.	Fortalecimiento de la asistencia técnica con pertinencia cultural, para la prevención y control de plagas por efecto del cambio climático, integrando la sabiduría y conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas u originarios	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio sobre: Fortalecimiento de la asistencia técnica con pertinencia cultural, para la prevención y control de plagas por efecto del cambio climático, integrando la sabiduría y conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas u originarios	INIA	Ninguno

Kf **Paula** **Zoet** J **Ruth**

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
	campesina e indígena, para la protección de la soberanía alimentaria dirigidos a los pueblos indígenas originarios	<p>Reconocimiento oportuno de zonas de agrobiodiversidad orientadas a la conservación, uso sostenible y a la gestión local nativa en las comunidades con presencia de los pueblos indígenas u originarios</p> <p>Capacitación y asistencia técnica con pertinencia cultural, a las comunidades nativas y pueblos indígenas u originarios, en la gestión de los bancos comunitarios de semillas en las zonas de agrobiodiversidad reconocidas por el MIDAGRI</p>		<p>Reconocimiento oportuno de zonas de agrobiodiversidad nativa orientadas a la conservación, uso sostenible y a la gestión local en las comunidades campesinas, nativas y ámbitos con presencia de los pueblos indígenas u originarios</p> <p>Capacitación y asistencia técnica con pertinencia cultural, a las comunidades nativas y pueblos indígenas u originarios, en la gestión de los bancos comunitarios de semillas en las zonas de agrobiodiversidad reconocidas por el MIDAGRI, para la protección de la seguridad y soberanía alimentaria</p>		
S 8.3.1 Capacitación y transferencia tecnológica productiva con pertinencia cultural dirigido a productores agrarios pertenecientes a Pueblos Indígenas u Originarios, considerando la	S 8.3.1 Capacitación y transferencia tecnológica productiva con pertinencia cultural dirigido a productores y emprendedores agrarios, acuicultura, artesanía, apicultura, turismo, forestales, y de fauna silvestre	Capacitación y transferencia tecnológica productiva en el ámbito agrícola, pecuario y forestal con pertinencia cultural dirigido a productores agrarios pertenecientes a	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de:</p> <p>Capacitación y transferencia tecnológica productiva en el ámbito agrícola, pecuario y forestal dirigido a productores agrarios</p>	INIA	Ninguno



Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
				En la PNPI se incorporará una actividad del servicio para la: Investigación para el control y prevención sobre nuevas plagas y enfermedades por efectos del cambio climático con pertinencia cultural para las comunidades campesinas y nativas, en coordinación con los pueblos indígenas u originarios		
S 3.1.4 Banco de semillas para la colecta, evaluación, propagación, conservación, preservación, recuperación, revalorización e investigación de plantas medicinales y alimenticias nativas, de manera fiable y con pertinencia cultural en ámbitos con presencia de Pueblos Indígenas u Originarios.	S 3.1.4 Crear y fortalecer Banco de semillas de los PPII para la colecta, evaluación, propagación, conservación, preservación, recuperación, revalorización e investigación de plantas medicinales y alimenticias nativas, de manera fiable y con pertinencia cultural en ámbitos con presencia y para de pueblos indígenas u originarios	Capacitación y asistencia técnica con pertinencia cultural, a las comunidades nativas y pueblos indígenas u originarios, en la gestión de los bancos comunitarios de semillas en las zonas de agrobiodiversidad reconocidas por el MIDAGRI	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de: Capacitación y asistencia técnica con pertinencia cultural, a las comunidades nativas y pueblos indígenas u originarios, en la gestión de los bancos comunitarios de semillas en las zonas de agrobiodiversidad reconocidas por el MIDAGRI, para la protección de la seguridad y soberanía alimentaria	INIA	Ninguno
-	Impulsar programa de banco de semilla andinas y amazónicas y agricultura familiar	La propuesta está contenida en:	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de:	INIA	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
ciencia y tecnología ancestral	pertenecientes a pueblos indígenas u originarios, considerando la ciencia y tecnología ancestral.	Pueblos Indígenas u Originarios.		pertenecientes a pueblos indígenas u originarios En la ficha técnica del servicio se precisará que el servicio se brindará con enfoque de género.		

Entidad pública:	Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA	Representante acreditado:	Alfonso Lizárraga	Firma:	
------------------	---	---------------------------	-------------------	--------	---

Juf

Z

PLATA

J

AT

V

Juf

Juf

Zach

J

REUNIÓN DE DIÁLOGO
PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI)
AL 2040

Espacio de diálogo: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 2.2.1 Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en restauración de ecosistemas forestales y otros de vegetación silvestre con pertinencia cultural dirigido a comunidades campesinas, comunidades nativas y pueblos indígenas u originarios.	S 2.2.1 Asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades e implementación continua en conservación, recuperación y restauración de ecosistemas forestales, cuerpos de aguas, ecosistemas acuáticos, flora y fauna silvestre en zonas, costeña, andina y amazónica con pertinencia cultural dirigido a comunidades campesinas, comunidades nativas, pueblos indígenas u originarios y Gobiernos Regionales y Locales.	Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades con pertinencia cultural en materia de conservación de la flora y fauna silvestre y en la restauración de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, dirigido a comunidades campesinas, comunidades nativas y pueblos indígenas y originarios	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de: Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades con pertinencia cultural en materia de conservación de la flora y fauna silvestre y en la restauración de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, dirigido a comunidades campesinas, comunidades nativas, pueblos indígenas u originarios, y Gobiernos Regionales y Locales*	SERFOR	Ninguno
S 2.5.1 Fortalecimiento de capacidades en	S 2.5.1 Fortalecimiento de capacidades y	Fortalecimiento de capacidades en materia de acciones	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un:	SERFOR	Ninguno

ofic ficef Zeeel. J

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
materia de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático con pertinencia cultural dirigido a comunidades campesinas, comunidades nativas y Pueblos Indígenas u Originarios.	recuperación de conocimientos ancestrales en materia de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático con pertinencia cultural dirigido a comunidades campesinas, comunidades nativas y pueblos indígenas u originarios.	de mitigación y adaptación al cambio climático con pertinencia cultural dirigido a comunidades campesinas, comunidades nativas y Pueblos Indígenas u Originarios.		Servicio de recuperación de conocimientos ancestrales en materia de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, con pertinencia cultural, dirigido a comunidades campesinas, comunidades nativas y pueblos indígenas u originarios*	SERFOR	Ninguno
				En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de: Fortalecimiento de capacidades en materia de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático con pertinencia cultural dirigido a comunidades campesinas, comunidades nativas y pueblos indígenas u originarios*		

*El CEPLAN señala que un servicio público puede consignarse en dos políticas nacionales, siempre que sus estándares de cumplimiento sean distintos ("con pertinencia cultural" para la propuesta de PNPI). De acuerdo con lo establecido, en la Guía de Políticas Nacionales.

Entidad pública:	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR	Representante(s) acreditado(s):	Gloria Parreto Valenzuela Jaasb Shajian Hidalgo	Firma:	
------------------	--	---------------------------------	--	--------	---



REUNIÓN DE DIÁLOGO

PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI) AL 2040

Espacio de diálogo: Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú - SENASA

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
-	Promoción de la investigación para el control y prevención sobre nuevas plagas climáticas y enfermedades con pertinencia cultural para las comunidades campesinas y nativas, en coordinación con pueblos indígenas u originarios	Capacitación en manejo integrado de plagas en cultivos priorizados, prevención y control de enfermedades, con pertinencia cultural, para las comunidades campesinas y nativas, pueblos indígenas u originarios	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de:</p> <p>Capacitación en manejo integrado de plagas en cultivos priorizados, prevención y control de enfermedades, con pertinencia cultural, para las comunidades campesinas y nativas, pueblos indígenas u originarios</p> <p>En la ficha técnica se precisará que el servicio se brinda con participación y en coordinación con las organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios.</p> <p>Además, incluye que el manejo integrado se dará con enfoque agroecológico.</p>	SENASA	Ninguno

Entidad pública:	Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú - SENASA	Representante acreditado:	Jorge Pastor Miranda	Firma:		
------------------	--	---------------------------	----------------------	--------	---	--

Handwritten signatures of the participants in blue ink, including the signature of Jorge Pastor Miranda and others involved in the dialogue.

REUNIÓN DE DIÁLOGO
PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI)
AL 2040

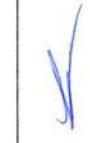
Espacio de diálogo: Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
--	Cierre de brecha energética con tecnologías sostenibles y renovables en comunidades nativas y originarias, con pertinencia cultural andino-amazónicas que garantice el derecho de acceso a las energías renovables, garantizando el voltaje para uso doméstico permanente, para los pueblos indígenas u originarios.	Actividad operativa: Ampliación de la infraestructura eléctrica para el cierre de brechas (con tecnologías sostenibles y renovables) que incluya ámbitos de pueblos indígenas u originarios	ACUERTO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará una actividad operativa de: Ampliación de la infraestructura eléctrica para el cierre de brechas (con tecnologías sostenibles y renovables) que incluya ámbitos de pueblos indígenas u originarios.	MINEM	Ninguno

Entidad pública:	Ministerio de Energía y Minas (MINEM)	Representante acreditado:	YUAN WALTER HORN GUEVARA DGER / MINEM	Firma:	
------------------	---------------------------------------	---------------------------	---	--------	---







REUNIÓN DE DIÁLOGO
PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI)
AL 2040

Espacio de diálogo: Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 7.12.1 Servicio de Acceso a Internet fijo accesible a poblaciones ubicadas en centros poblados con presencia de pueblos indígenas u originarios.	S 7.12.1 Servicio de acceso a telecomunicaciones, internet fijo y satelital accesible; y mejora de la conectividad a poblaciones ubicadas en comunidades nativas, campesinas y centros poblados con presencia de pueblos indígenas u originarios.	Servicio de Acceso a Internet fijo accesible a poblaciones ubicadas en centros poblados con presencia de pueblos indígenas u originarios.	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un:</p> <p>Servicio de Acceso a Internet fijo (a través de fibra óptica, satelital, microondas u otras tecnologías) accesible a poblaciones ubicadas en ámbitos de comunidades campesinas, nativas u otras localidades de pueblos indígenas u originarios.</p>	MTC	<i>MTC</i>

Entidad pública:	Espacio de diálogo: Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC	Representante acreditado:	Juan Pablo Mirandales Julio Castañeda Rubio	Firma:	<i>Juan Pablo Mirandales</i> <i>Julio Castañeda Rubio</i>
------------------	---	---------------------------	--	--------	--

FAP

REUNIÓN DE DIÁLOGO
PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI)
AL 2040

Espacio de diálogo: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 8.3.5 Registro Nacional del Artesano de manera continua dirigido a Pueblos Indígenas u Originarios	S 8.3.5 Registro Nacional del Artesano <i>y de turismo comunitario</i> de manera continua dirigido a pueblos indígenas u originarios.	Registro Nacional del Artesano de manera continua dirigido a pueblos indígenas u originarios.	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporarán servicios de: Registro Nacional de Artesano de manera continua <i>y con pertinencia cultural</i> dirigido a pueblos indígenas u originarios.	MINCETUR	<i>gj</i> <i>gx</i>
		Registro Nacional de Organizaciones de Base Comunitaria en Turismo de manera continua <i>y con pertinencia cultural</i> dirigido a pueblos indígenas u originarios. <i>En las fichas técnicas se desarrollarán que los servicios se brindarán con acceso oportuno, difusión y acompañamiento técnico, simplicidad administrativas; de acuerdo con los enfoques de la</i>		Registro Nacional de Organizaciones de Base Comunitaria en Turismo de manera continua <i>y con pertinencia cultural</i> dirigido a pueblos indígenas u originarios. <i>En las fichas técnicas se desarrollarán que los servicios se brindarán con acceso oportuno, difusión y acompañamiento técnico, simplicidad administrativas; de acuerdo con los enfoques de la</i>		

B

FAP

FAP

Zap. J

NEL

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
			Ley N° 31797, Ley de promoción y desarrollo del turismo comunitario; con respeto y participación de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios.			

Entidad pública:	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR	Representante acreditado:	Guy RENGIFO RODRIGUEZ	Firma:	
------------------	--	---------------------------	--------------------------	--------	---

REUNIÓN DE DIÁLOGO

PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI) AL 2040

Espacio de diálogo: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUSDH

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
-	Fortalecimiento de capacidades sobre los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios para garantizar la defensa oportuna y efectiva	Fortalecimiento de capacidades sobre los derechos de los pueblos indígenas u originarios, con enfoque intercultural, para garantizar la defensa oportuna y efectiva de sus derechos, dirigido a defensores públicos, con especial énfasis en la prevención del racismo y la discriminación en los procesos legales y servicios públicos	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de:</p> <p>Fortalecimiento de capacidades sobre los derechos de los pueblos indígenas u originarios, con enfoque intercultural y de género, para garantizar la defensa oportuna y efectiva de sus derechos, dirigido a defensores públicos, con especial énfasis en la prevención del racismo y la discriminación en los procesos legales y servicios públicos.</p> <p>En la ficha técnica del servicio se precisará el desarrollo de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas u originarios en las capacitaciones.</p>	MINJUSDH	Ninguno

Entidad pública:	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUSDH	Representante(s) acreditado(s):	Eduardo G. Muga Mafagos Lorena B. Sarria Gómez	Firma:	Mo S. Dueñas
------------------	--	---------------------------------	---	--------	-----------------

Aprobado: _____
Firmas: _____

REUNIÓN DE DIÁLOGO

PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI) AL 2040

Espacio de diálogo: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUSDH

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
-	Fortalecimiento de capacidades sobre los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios para garantizar la defensa oportuna y efectiva	Fortalecimiento de capacidades sobre los derechos de los pueblos indígenas u originarios, con enfoque intercultural, para garantizar la defensa oportuna y efectiva de sus derechos, dirigido a defensores públicos, con especial énfasis en la prevención del racismo y la discriminación en los procesos legales y servicios públicos	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de:</p> <p>Fortalecimiento de capacidades sobre los derechos de los pueblos indígenas u originarios, con enfoque intercultural y de género, para garantizar la defensa oportuna y efectiva de sus derechos, dirigido a defensores públicos, con especial énfasis en la prevención del racismo y la discriminación en los procesos legales y servicios públicos</p> <p>En la ficha técnica del servicio se precisará el desarrollo de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas u originarios en las capacitaciones.</p>	MINJUSDH	Ninguno
S 7.1.3. Servicio de asistencia legal de defensa pública con pertinencia cultural dirigido a	S 7.1.3. Servicio de asistencia legal de defensa pública, en procesos de todas las	S 7.1.3. Servicio de asistencia legal de defensa pública con pertinencia cultural dirigido a personas pertenecientes a	ACUERDO PARCIAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un:</p> <p>Servicio de asistencia legal de defensa pública con pertinencia cultural dirigido a personas</p>	MINJUSDH	Las organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios señalan que el MINJUSDH no recoge la propuesta, relacionada con

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
personas pertenecientes a pueblos indígenas u originarios	materias, con pertinencia cultural dirigido a comunidades y personas pertenecientes a pueblos indígenas u originarios	pueblos indígenas u originarios		pertenecientes a pueblos indígenas u originarios		<p>la asistencia legal de defensa pública, en procesos de todas las materias, donde el sujeto beneficiario sean las comunidades de los pueblos indígenas u originarios, a pesar de que se encuentra reconocido en la Política Nacional de Derechos Humanos.</p> <p>Por su parte, el MINJUSDH señala que dentro del catálogo de materias y competencias establecidos en la Ley N°29360 y su Reglamento no se cuenta con facultades para brindar asistencia legal de defensa pública "en todas las materias", donde el beneficiario sean las comunidades.</p>
-	Defensa pública gratuita para defender los territorios colectivos de las comunidades campesinas y	El MINJUSDH señala que el servicio de defensa pública ya es parte de la propuesta de PNPI, a través del "servicio de	DESACUERDO	-	-	<p>El MINJUSDH señala que el servicio de defensa pública ya es parte de la propuesta de PNPI, a través del "servicio de asistencia legal de defensa pública con pertinencia</p> <p><i>laf</i> <i>laf</i> <i>Zoed</i> <i>J</i> <i>PF</i></p>

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
	nativas con especialización en derechos de los pueblos indígenas u originarios con manejo de las lenguas originarias y con participación de las OOII	asistencia legal de defensa pública con pertinencia cultural dirigido a personas pertenecientes a pueblos indígenas u originarios"; el "servicio de defensa pública de víctimas, con pertinencia cultural dirigido a personas pertenecientes a pueblos indígenas u originarios" y el "servicio de defensa pública penal a favor de personas pertenecientes a pueblos indígenas u originarios".				cultural dirigido a personas pertenecientes a pueblos indígenas u originarios"; el "servicio de defensa pública de víctimas, con pertinencia cultural dirigido a personas pertenecientes a pueblos indígenas u originarios" y el "servicio de defensa pública penal a favor de personas pertenecientes a pueblos indígenas u originarios". Asimismo, señala que dentro del catálogo de materias y competencias establecidos en la Ley N°29360 y su Reglamento no se cuenta con facultades para brindar asistencia legal de defensa pública respecto a territorios colectivos. Las organizaciones representativas de los pueblos indígenas insisten en que debe incorporarse la propuesta de servicio "Defensa pública gratuita para defender los territorios colectivos de las

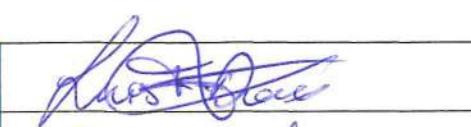
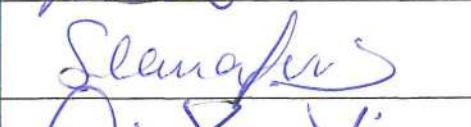
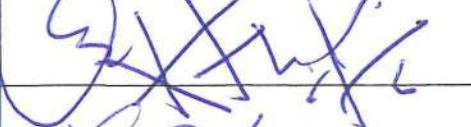
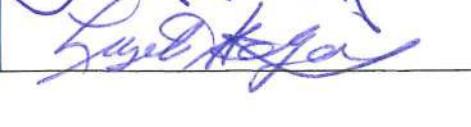
Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
						comunidades campesinas y nativas con especialización en derechos de los pueblos indígenas u originarios con manejo de las lenguas originarias y con participación de las organizaciones indígenas representativas". Debido a que los pueblos indígenas u originarios tienen derecho a la tierra y territorio de acuerdo al Convenio N° 169 de la OIT, y se encuentran en una situación de riesgo respecto a este derecho, por lo que necesitan una defensa pública gratuita que garantice su derecho de acceso a la justicia.
-	NUEVA ACTIVIDAD OPERATIVA (Servicio 9.1.2.) Protocolo de conducta específico para operadores de justicia y	Elaborar instrumentos para la atención y patrocinio a personas pertenecientes a pueblos indígenas u originarios dirigido a defensores públicos con enfasis en	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará una actividad operativa orientada a: Elaborar instrumentos para la atención y patrocinio a personas pertenecientes a pueblos indígenas u originarios dirigido a defensores públicos con enfasis en discriminación étnico-racial	MINJUSDH	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
	servidores públicos a fin de prevenir y/o sancionar la discriminación étnica racial	discriminación étnico-racial				
-	Programa de reparación para los familiares y deudos de los líderes y lideresas indígenas u originarios	Existe la Ley N° 31405, Ley que promueve la protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad por haberse producido el fallecimiento de su madre, padre, ambos o tutor legal, conforme al Mecanismo Intersectorial para la protección de los Defensores de los Derechos Humanos"	DESACUERDO			<p>El MINJUSDH señala que la propuesta de servicio está bajo el marco de la Ley N° 31405, "Ley que promueve la protección y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad", por lo que estaría bajo la competencia del MIMP, específicamente a través del INABIF. Asimismo, señala que en el marco de la Ley no solo se brinda la asistencia económica, sino también acompañamiento para garantizar el bienestar asociado a educación, salud y programas sociales.</p> <p>Las organizaciones representativas de pueblos indígenas u originarios</p>

Pf

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
						señalan que debe incorporarse la propuesta de servicio "Programa de reparación para los familiares y deudos de los líderes y lideresas indígenas u originarios", debido a que la ley N°31405 no aborda lo referido a la reparación ni tampoco la situación de los familiares mayores de edad; asimismo, el monto de la asistencia económica es insuficiente.

✓

Entidad pública:	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUSDH	Representante(s) acreditado(s):	Doris F. Domínguez Voz Silvana Sáenz Salazar DIEGO REYES PENGHO Luzmila Adriánzen Ferfán	Firma:	   
------------------	--	---------------------------------	---	--------	---



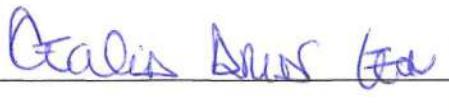
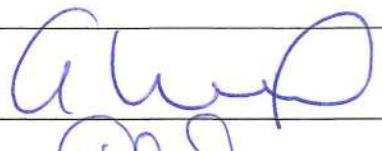
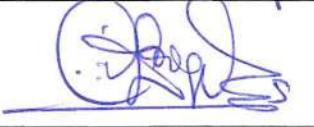

REUNIÓN DE DIÁLOGO

PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI) AL 2040

Espacio de diálogo: Banco de la Nación

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
-	Servicio de promoción diferenciado de la formalización financiera, a través de cuentas bancarias exentas de intereses y mantenimiento para pueblos indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Servicio de inclusión al Sistema Financiero a través de una "Cuenta de Ahorro UOB" para Persona Natural con condiciones preferenciales, exenta de intereses y costo de mantenimiento de cuenta para pueblos indígenas u originarios. 2. Servicio de inclusión al Sistema Financiero a través una "Cuenta Corriente UOB" para Personas Jurídicas para Pueblos Indígenas u Originarios, con condiciones preferenciales. 	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Servicio de Inclusión al Sistema Financiera a través de "Cuentas de Ahorro UOB" para personas naturales de comunidades campesinas, comunidades nativas y localidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios, con condiciones preferenciales, exenta de intereses y costo de mantenimiento de cuenta. 2. Servicio de inclusión al Sistema Financiero a través una "Cuenta Corriente UOB" para personas jurídicas de 	Banco de la Nación	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
				<p>comunidades campesinas, comunidades nativas y localidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios, con condiciones preferenciales.</p> <p>En las fichas técnicas se precisarán que los servicios se desarrollarán con pertinencia cultural y lingüística.</p>		

Entidad pública:	Banco de la Nación	Representante(s) acreditado(s):	 	Firma:	 
------------------	--------------------	---------------------------------	---	--------	--

Zarzal. JG

REUNIÓN DE DIÁLOGO
PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI)
AL 2040

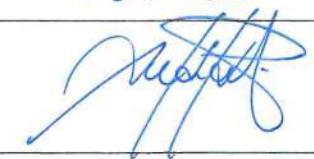
Espacio de diálogo: Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 4.6.2 Fortalecimiento de capacidades en materia de Procedimiento administrativo disciplinario sobre consulta previa.	S 4.6.2 Fortalecimiento de capacidades en materia de Procedimiento administrativo disciplinario sobre consulta previa a las entidades promotoras.	Fortalecimiento de capacidades en materia de Procedimiento administrativo disciplinario sobre consulta previa dirigido a los servidores de las entidades promotoras o públicas a nivel nacional.	ACUERDO TOTAL	La propuesta de PNPI incorporará un servicio dirigido al: Fortalecimiento de capacidades en materia de Procedimiento administrativo disciplinario sobre consulta previa dirigido a los servidores de las entidades promotoras o públicas a nivel nacional.	SERVIR	Ninguno
S 4.8.1 Fortalecimiento de capacidades y conocimiento en derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios para la gestión pública dirigido a los servidores públicos a nivel nacional, con enfoque intergeneracional, y con participación de pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones representativas	S 4.8.1 Fortalecimiento continúo de capacidades y conocimiento en derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios para la gestión pública dirigido a los servidores públicos a nivel nacional, con enfoque intergeneracional, y con participación de pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones representativas	Fortalecimiento de capacidades en materia de derechos colectivos de los Pueblos Indígenas u Originarios para la gestión pública, con enfoque intergeneracional incluyendo a los pueblos indígenas u originarios, dirigido a los servidores públicos a nivel nacional	ACUERDO TOTAL	La propuesta de PNPI incorporará un servicio dirigido al: Fortalecimiento de capacidades en materia de derechos colectivos de los Pueblos Indígenas u Originarios para la gestión pública, con enfoque intergeneracional y con participación de los pueblos indígenas u originarios, dirigido a los servidores públicos a nivel nacional	SERVIR	Ninguno

JG

JG

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
	<p>legítimas.</p> <p>NOTA OO.II: Evaluar impacto de las capacitaciones.</p>					

Entidad Pública:	Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR	Representante(s) acreditado(s):	Juan José Coya C. Acropd/r Hémera Hidalgo	Firma:	 
------------------	--	---------------------------------	--	--------	--







REUNIÓN DE DIÁLOGO
PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI)
AL 2040

Espacio de diálogo: Ministerio del Ambiente (MINAM)

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
-	Fortalecimiento de capacidades en iniciativas, modelos de gestión sostenible, u otras modalidades de conservación de biodiversidad basadas en territorios de pueblos indígenas u originarios, respetando los derechos colectivos. dirigido a PPIOO y sus organizaciones	Fortalecimiento de capacidades en iniciativas, modelos de gestión sostenible, u otras modalidades de conservación de biodiversidad basadas dirigido a PPIOO y sus organizaciones	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio orientado al:</p> <p>Fortalecimiento de capacidades en iniciativas, modelos de gestión sostenible u otras modalidades de conservación de biodiversidad en territorios de pueblos indígenas u originarios, con enfoque intercultural, participativo, de género y respetando sus derechos colectivos, dirigido a pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones representativas.</p> <p>En la ficha técnica del servicio se precisará que para la prestación del mismo se consultará al Ministerio de Cultura sobre la</p>	MINAM	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
				información de pueblos indígenas y sus ámbitos.		
S 2.4.1 Asistencia técnica para el funcionamiento de la Plataforma de los Pueblos Indígenas u Originarios para enfrentar el Cambio Climático (PPICC) con pertinencia cultural y de manera continua dirigida a representantes de las organizaciones de los Pueblos Indígenas u Originarios.	S 2.4.1 Asistencia técnica para el funcionamiento de la Plataforma de los Pueblos Indígenas u Originarios para enfrentar el Cambio Climático (PPICC) y la promoción de la implementación de las plataformas regionales , con pertinencia cultural y de manera continua dirigida a representantes de las organizaciones de los pueblos indígenas u originarios, incluyendo su articulación con bases .	Asistencia técnica para el funcionamiento de la Plataforma de Pueblos Indígenas para enfrentar el Cambio Climático (PPICC) y la visibilización de las plataformas regionales , a partir de una labor con pertinencia cultural y de manera continua, dirigida a representantes de las organizaciones de los pueblos indígenas u originarios.	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio orientado a la:</p> <p>Asistencia técnica para el funcionamiento de la Plataforma de Pueblos Indígenas para enfrentar el Cambio Climático (PPICC) y para la creación de plataformas regionales, con pertinencia cultural y de manera continua, dirigida a representantes de las organizaciones indígenas u originarios y gobiernos regionales.</p>	MINAM	Ninguno
S 2.5.2 Asistencia y acompañamiento técnico sobre el acceso a oportunidades de financiamiento climático con pertinencia cultural dirigido a Pueblos	S 2.5.2 Asistencia y acompañamiento técnico sobre el acceso a oportunidades de financiamiento climático con pertinencia cultural dirigido a pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones	Asistencia y acompañamiento técnico sobre el acceso a oportunidades de financiamiento climático con pertinencia cultural dirigido a pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones	ACUERDO TOTAL	<p>En la PNPI se incorporará un servicio orientado a la:</p> <p>Asistencia y acompañamiento técnico sobre el acceso a oportunidades de financiamiento climático con pertinencia cultural dirigido a pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones</p>	MINAM	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
Indígenas u Originarios	representativas, con énfasis en la conservación y recuperación de ecosistemas andinos y amazónicos.	representativas, orientadas a promover medidas de adaptación y mitigación en sus territorios.		representativas, orientadas a promover medidas de adaptación y mitigación en sus territorios.		
S 2.5.3 Asistencia y acompañamiento técnico sobre normas y mecanismos de mercados de carbono con pertinencia cultural dirigido a los pueblos indígenas u originarios.	S 2.5.3 Asistencia y acompañamiento técnico sobre normas, mecanismos y salvaguardas de mercados de carbono y otras medidas de retribución por conservación, con transparencia y pertinencia cultural dirigido a los pueblos indígenas u originarios, en coordinación con sus organizaciones.	Asistencia y acompañamiento técnico sobre mecanismos de acceso a mercados de carbono, incluyendo salvaguardas REDD+, con pertinencia cultural dirigido a los pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones representativas.	ACUERDO TOTAL	En la PNPI se incorporará un servicio orientado a la: Asistencia técnica y acompañamiento sobre mecanismos de acceso a mercados de carbono, incluyendo salvaguardas de acuerdo al marco legal nacional vigente aplicable, con pertinencia cultural dirigido a los pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones.	MINAM	Ninguno
		Asistencia y acompañamiento técnico sobre mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE) con pertinencia cultural dirigido a los pueblos indígenas u originarios,	ACUERDO TOTAL	En la PNPI se incorporará un servicio orientado a la: Asistencia y acompañamiento técnico sobre mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE) con pertinencia cultural dirigido a los pueblos indígenas u originarios, en	MINAM	Ninguno

B

Al.

Play

Zach. prep & OK

fed

MAP

✓

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
			en coordinación con sus organizaciones representativas.			

Entidad pública:	Ministerio del Ambiente (MINAM)	Representante acreditado:	Cristine Rodríguez	Firma:	
------------------	---------------------------------	---------------------------	--------------------	--------	---

REUNIÓN DE DIÁLOGO

PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI) AL 2040

Espacio de diálogo: Ministerio de Salud - MINSA

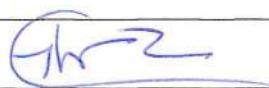
Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 7.10.8 Servicio de reconocimiento, capacitación, registro, certificación e incentivos con pertinencia cultural y oportuna dirigidos a agentes comunitarios de salud de Pueblos Indígenas u Originarios	S 7.10.8 Servicio de reconocimiento, capacitación, registro, certificación e incentivos con pertinencia cultural y oportuna dirigidos a agentes comunitarios de salud, integrando a los sabios y sabias de los pueblos indígenas u originarios	S 7.10.8 Servicio de reconocimiento, capacitación, registro, certificación e incentivos con pertinencia cultural y oportuna dirigidos a agentes comunitarios de salud, integrando a los sabios y sabias de los pueblos indígenas u originarios	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un: Servicio de reconocimiento, capacitación, registro, certificación e incentivos con pertinencia cultural y oportuna dirigidos a agentes comunitarios de salud, integrando a los sabios y sabias de los pueblos indígenas u originarios	MINSA	Ninguno
—	Implementación de personal médico intercultural en los centros de salud para la atención de los pueblos indígenas u originarios con personal técnico indígenas acreditados por su organización representativa.	Se incorporará en el servicio 7.10.7 Servicio de atención de salud con pertinencia cultural dirigido a Pueblos Indígenas u Originarios, que incorpora personal de salud intercultural y participación de las sabias y sabios que conocen la medicina ancestral.	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un: Servicio de atención de salud con pertinencia cultural dirigido a pueblos indígenas u originarios, que incorpora personal de salud intercultural y participación de las sabias y sabios que conocen la medicina ancestral y de las organizaciones indígenas representativas.	MINSA	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
—	Servicio de formación y capacitación en salud intercultural de manera continua dirigido a SERUMS para una atención de calidad y respetando la cosmovisión de los pueblos indígenas u originarios	<p>Se incorporará en el servicio 7.10.6</p> <p>Servicio de formación y capacitación de manera continua dirigido a profesionales (incluye SERUMS) y técnicos en salud intercultural respetando la cosmovisión de los Pueblos Indígenas u Originarios.</p>	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un:</p> <p>Servicio de formación y capacitación de manera continua dirigido a profesionales (incluye SERUMS) y técnicos en salud intercultural respetando la cosmovisión de los pueblos indígenas u originarios.</p>	MINSA	Ninguno
—	Servicio integral de prevención, promoción y atención continua en salud con pertinencia cultural, dirigido a pueblos indígenas u originarios, que articule a los promotores de salud comunitarios, sabias y sabios de la medicina ancestral y las instituciones prestadoras de salud, garantizando prácticas preventivas, hábitos saludables y un seguimiento oportuno y con participación de las	<p>Forma parte de los siguientes servicios:</p> <p>S 7.10.7 Servicio de atención de salud con pertinencia cultural dirigido a pueblos indígenas u originarios, con participación de las sabias y sabios que conocen la medicina ancestral.</p> <p>S 7.10.8 Servicio de reconocimiento, capacitación, registro, certificación e incentivos con pertinencia cultural y oportuna dirigidos a agentes comunitarios de</p>	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un:</p> <p>Servicio de atención de salud con pertinencia cultural dirigido a pueblos indígenas u originarios, que incorpora personal de salud intercultural, con participación de las sabias y sabios que conocen la medicina ancestral y de las organizaciones indígenas representativas.</p> <p>En la propuesta de PNPI se incorporará un:</p> <p>Servicio de reconocimiento, capacitación, registro, certificación e incentivos con pertinencia cultural y oportuna</p>	MINSA	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
	organizaciones representativas.	salud de pueblos indígenas u originarios.		<p>dirigidos a agentes comunitarios de salud de pueblos indígenas u originarios, con participación de las organizaciones indígenas representativas.</p> <p>En las fichas técnicas de ambos servicios se precisará que se aplicarán las directivas N° 261-2019 y 284-2025, que promueven la adecuación de los servicios de salud con pertinencia cultural.</p>		
—	Servicio de seguimiento, acompañamiento y sanción a actos de discriminación en el sistema educativo y de salud.	La Superintendencia Nacional de Salud ya tiene esta propuesta de servicio dentro de sus competencias	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará una actividad operativa de:</p> <p>Capacitación y difusión de derechos al acceso a servicios de salud con pertinencia cultural y sin discriminación</p>	MINSA	Ninguno
—	Propuesta de actividad operativa nueva vinculada al servicio 6.2.1: Servicio 6.2.1: Atención de salud sexual y reproductiva con pertinencia cultural dirigida a las adolescentes	Actividad operativa: Implementación de campañas sobre salud sexual y reproductiva en comunidades campesinas, nativas y localidades pertenecientes a pueblos indígenas y sus instituciones de la comunidad, incluyendo	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará una actividad operativa orientada a la:</p> <p>Implementación de campañas sobre salud sexual y reproductiva en comunidades campesinas, nativas y localidades pertenecientes a pueblos indígenas y sus instituciones de la comunidad,</p>	MINSA	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
	<p>gestantes y mujeres en edad fértil, incluyendo a varones de pueblos indígenas u originarios, incorporando los conocimientos y cosmovisión ancestral, con la participación de sabias y sabios de los pueblos indígenas u originarios.</p> <p>Campañas sobre salud sexual y reproductiva en Centros Educativos y Comunidades incluyendo la participación de organizaciones indígenas e incorporando nuestros conocimientos ancestrales</p>	la participación de organizaciones indígenas e incorporando los conocimientos ancestrales		localidades pertenecientes a pueblos indígenas y sus instituciones de la comunidad, incluyendo la participación de organizaciones indígenas e incorporando los conocimientos ancestrales		

Entidad pública:	Ministerio de Salud - MINSA	Representante acreditado:	ROMAN EDEN GAUN RODAS	Firma:	
------------------	-----------------------------	---------------------------	-----------------------	--------	---








RF

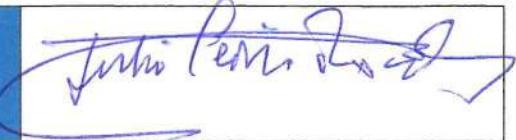
REUNIÓN DE DIÁLOGO
PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI)
AL 2040

Espacio de diálogo: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 2.2.3 Asistencia técnica en acuerdos de conservación en el ámbito de las Áreas Naturales Protegidas con pertinencia cultural dirigido a comunidades campesinas, nativas y pueblos indígenas u originarios.	S 2.2.3 Asistencia técnica en acuerdos de conservación en el ámbito de las Áreas Naturales Protegidas con pertinencia cultural dirigido a comunidades campesinas y nativas, pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones representativas.	Asistencia técnica en acuerdos de conservación en el ámbito de las Áreas Naturales Protegidas con pertinencia cultural dirigido a comunidades campesinas y nativas, pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones representativas	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de: Asistencia técnica en acuerdos de conservación en el ámbito de las Áreas Naturales Protegidas con pertinencia cultural dirigido a comunidades campesinas y nativas, pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones representativas	SERNANP	Ninguno
S 2.4.2 Vigilancia comunal en Áreas Naturales Protegidas con participación de los Pueblos Indígenas y Originarios	S 2.4.2 Vigilancia comunal en Áreas Naturales Protegidas con participación de los pueblos indígenas y originarios y sus	Vigilancia comunal en Áreas Naturales Protegidas con participación de los pueblos indígenas y originarios y sus	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio orientado a la: Vigilancia comunal en Áreas Naturales	SERNANP	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
	organizaciones representativas .	organizaciones representativas		Protegidas con participación de los pueblos indígenas y originarios <i>y sus organizaciones representativas</i>		
S 2.4.3 Fortalecimiento de capacidades en la participación en la gestión de Áreas Naturales Protegidas a nivel nacional con pertinencia cultural y enfoque de género dirigida a pueblos indígenas u originarios <i>y sus organizaciones representativas</i>	S 2.4.3 Fortalecimiento de capacidades en la participación de la gestión de Áreas Naturales Protegidas a nivel nacional con pertinencia cultural y enfoque de género dirigida a pueblos indígenas u originarios <i>y sus organizaciones representativas</i>	Fortalecimiento de capacidades en la participación de la gestión de Áreas Naturales Protegidas a nivel nacional con pertinencia cultural y enfoque de género dirigida a pueblos indígenas u originarios <i>y sus organizaciones representativas</i>	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de: Fortalecimiento de capacidades en la participación de la gestión de Áreas Naturales Protegidas a nivel nacional con pertinencia cultural y enfoque de género dirigida a pueblos indígenas u originarios <i>y sus organizaciones representativas</i>	SERNANP	Ninguno
-	Fortalecimiento de capacidades para promover y garantizar la participación efectiva en la creación y actualización de los planes maestros con	Fortalecimiento de capacidades para participar en los procesos de planificación estratégica de las ANP que apliquen la consulta	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de: Fortalecimiento de capacidades para la	SERNANP	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
	pertinencia cultural, dirigido a pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones representativas	previa, dirigido a pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones representativas		participación efectiva en los procesos de planificación estratégica de las Áreas Naturales Protegidas, dirigido a pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones representativas		

Entidad pública:	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)	Representante acreditado:	Julio LEÓN ROCALET	Firma:	
------------------	---	---------------------------	--------------------	--------	---



REUNIÓN DE DIÁLOGO

PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI) AL 2040

Espacio de diálogo: Ministerio Público

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 7.1.9 Atención frente a las denuncias de las comunidades campesinas y nativas al detectar actividades y economías ilegales en sus territorios de manera oportuna e inmediata en beneficio de Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas y Pueblos Indígenas u Originarios.	S 7.1.9 Atención frente a las denuncias de las comunidades campesinas y nativas al detectar actividades y economías ilegales en sus territorios de manera oportuna e inmediata en beneficio de Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas y Pueblos Indígenas u Originarios. Propuesta de actividad operativa: Elaboración de mapas de riesgo y su actualización periódica.	Atención de denuncias por actividades y economías ilegales de manera oportuna en beneficio de los pueblos indígenas u originarios. Propuesta de actividad operativa: Publicación de productos estadísticos institucionales en el marco de la transparencia de la información pública (incluye información relacionada al servicio 7.1.9)	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de: Atención de denuncias por actividades y economías ilegales en territorios de comunidades nativas, comunidades campesinas y pueblos indígenas u originarios, de manera oportuna, con pertinencia cultural. Asimismo, en la propuesta de PNPI se incorporará una actividad operativa orientada a la: Publicación de productos estadísticos institucionales en el marco de la transparencia de la información pública (incluye información relacionada al servicio propuesto).	Ministerio Público	Ninguno
S 7.1.10 Atención de casos de	S 7.1.10 Atención y visibilización de casos	Atención y visibilización de denuncias ante los actos	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de:	Ministerio Público	Ninguno

L

pep

pep

Zamora

J

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
discriminación y violencia étnico-racial de manera oportuna que afectan a los Pueblos Indígenas u Originarios.	de discriminación y violencia étnico-racial de manera oportuna que afectan a los Pueblos Indígenas u Originarios.	de discriminación y violencia étnico-racial de manera oportuna que afectan a los Pueblos Indígenas u Originarios. Propuesta de actividad operativa: Publicación de productos estadísticos institucionales en el marco de la transparencia de la información pública (incluye la información relacionada al servicio 7.1.9)		Atención y visibilización de denuncias ante los actos de discriminación y violencia étnico-racial de manera oportuna que afectan a los pueblos indígenas u originarios. Asimismo, en la propuesta de PNPI se incorporará una actividad operativa orientada a la: Publicación de productos estadísticos institucionales en el marco de la transparencia de la información pública (incluye información relacionada al servicio propuesto).		
S 7.3.4 Mecanismos de coordinación entre las instituciones de justicia ordinaria y la institucionalidad indígena para la administración de justicia especial y el respeto pleno de aplicación de la justicia	S 7.3.4 Mecanismos de coordinación entre las instituciones de justicia ordinaria y la institucionalidad indígena para la administración de justicia especial y el respeto pleno de aplicación de la justicia	Asistencia jurídica especial con enfoque intercultural, de manera satisfactoria, hacia los integrantes de los pueblos indígenas u originarios.	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un lineamiento orientado a: Implementar estrategias de coordinación entre las instituciones de la justicia ordinaria y la justicia especial para la administración de justicia y el respeto pleno del pluralismo jurídico igualitario.	Ministerio Público	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
de acuerdo al pluralismo jurídico igualitario, de manera continua en beneficio de los Pueblos Indígenas u Originarios.	indígena y comunal, de acuerdo al pluralismo jurídico igualitario, de manera continua en beneficio de los pueblos indígenas u originarios.			Asimismo, se incorporará un servicio de: Asistencia jurídica especial con enfoque intercultural, de manera satisfactoria, a los integrantes de los pueblos indígenas u originarios.		
	Mecanismo o programa para resolver los casos de denuncia penal u otros procesos de denuncia judicial contra autoridades de comunidades, rondas y pueblos indígenas u originarios en el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales.	Se encuentra recogido en el: Servicio 7.9.5: Asistencia técnica sobre justicia intercultural y pluralismo jurídico.	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporarán actividades operativas orientadas a la: 1. Elaboración y/o actualización de instrumentos o protocolos de actuación fiscal en casos que involucren a integrantes de comunidades campesinas y nativas, rondas campesinas y comunales y otros pueblos indígenas u originarios. 2. Capacitación al personal fiscal y administrativo sobre justicia intercultural y pluralismo jurídico.	Ministerio Público	Ninguno

Entidad pública:	Ministerio Público	Representante acreditado:	Ronel R. Flores Alarcón	Firma:
------------------	--------------------	---------------------------	-------------------------	--------

spuf

Zarate

Puyp & P

REUNIÓN DE DIÁLOGO
PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI)
AL 2040

Espacio de diálogo: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 7.11.5 Entrega de incentivos monetarios según esquema de transferencias a primera infancia con pertinencia cultural dirigida a hogares en situación de pobreza con gestantes, niños y niñas, en ámbitos de pueblos indígenas u originarios.	S 7.11.5 Entrega de incentivos monetarios según esquema de transferencias a primera infancia con pertinencia cultural dirigida a hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad con gestantes, niños y niñas, en ámbitos de pueblos indígenas u originarios.	Entrega de incentivos monetarios según esquema de transferencias a primera infancia con pertinencia cultural dirigida a hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad con gestantes, niños y niñas, en ámbitos de pueblos indígenas u originarios.	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio orientado a la:</p> <p>Entrega de incentivos monetarios, según esquema de transferencias a primera infancia, con pertinencia cultural dirigida a hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad con gestantes, niños y niñas, en ámbitos de pueblos indígenas u originarios.</p>	MIDIS – PN JUNTOS	Ninguno
S 7.11.6 Entrega de incentivos monetarios, según esquema de transferencia base,	S 7.11.6 Entrega de incentivos monetarios, según esquema de transferencia base,	Entrega de incentivos monetarios, según esquema de transferencia base,	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio orientado a la:</p> <p>Entrega de incentivos</p>	MIDIS – PN JUNTOS	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
con pertinencia cultural dirigida a hogares en situación de pobreza de ámbitos de pueblos indígenas u originarios que promueven el acceso a servicios de salud y educación de gestantes, niñas, niños y adolescentes.	con pertinencia cultural dirigida a hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad de ámbitos de pueblos indígenas u originarios que promueven el acceso a servicios de salud y educación de gestantes, niñas, niños y adolescentes.	con pertinencia cultural dirigida a hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad de ámbitos de pueblos indígenas u originarios que promueven el acceso a servicios de salud y educación de gestantes, niñas, niños y adolescentes.		monetarios, según esquema de transferencia base, con pertinencia cultural dirigida a hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad de ámbitos de pueblos indígenas u originarios que promueven el acceso a servicios de salud y educación de gestantes, niñas, niños y adolescentes.		
S 7.11.7 Entrega de incentivos monetarios (según esquema de transferencia secundaria) con pertinencia cultural dirigida a hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad con estudiantes de	S 7.11.7 Entrega de incentivos monetarios (según esquema de transferencia secundaria) con pertinencia cultural dirigida a hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad con estudiantes de	Entrega de incentivos monetarios (según esquema de transferencia secundaria) con pertinencia cultural dirigida a hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad con	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio orientado a la: Entrega de incentivos monetarios, según esquema de transferencia secundaria, con pertinencia cultural dirigida a hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad con	MIDIS – PN JUNTOS	Ninguno








Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
educación secundaria de ámbitos de pueblos indígenas u originarios.	educación secundaria de ámbitos de pueblos indígenas u originarios.	estudiantes de educación secundaria de ámbitos de pueblos indígenas u originarios.		estudiantes de educación secundaria de ámbitos de pueblos indígenas u originarios.		
S 7.11.1 Asistencia técnica para el desarrollo de capacidades productivas con pertinencia cultural dirigida a hogares rurales con economías de subsistencia en ámbitos de pueblos indígenas u originarios.	S 7.11.1 Asistencia técnica permanente para el desarrollo de capacidades productivas con pertinencia cultural dirigida a hogares rurales con economías de subsistencia en ámbitos de pueblos indígenas u originarios.	Asistencia técnica personalizada para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades productivas con pertinencia cultural dirigida a hogares rurales o economías de subsistencia en ámbitos de pueblos indígenas u originarios.	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de:</p> <p>Asistencia técnica personalizada para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades productivas con pertinencia cultural dirigida a hogares rurales o economías de subsistencia en ámbitos de pueblos indígenas u originarios.</p> <p>En la ficha técnica se incorporará que el servicio se brinde de manera continua, según el marco legal vigente del programa. Asimismo, que la producción que es promovida por el Programa</p>	MIDIS - FONCODES	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
				Haku Wiñay - Noa Jayatay sea considerada en la oferta para la compra de productos del programa de alimentación escolar del MIDIS.		
-	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento intercultural para la correcta clasificación y categorización de los hogares en el SISFOH, garantizando que las familias indígenas y rurales accedan de manera justa y oportuna a los programas sociales.	Fortalecimiento del servicio de clasificación socioeconómica para comunidades indígenas y originarias (andina rurales altamente dispersas y amazónicas) mediante la promoción del formato simplificado.	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de:</p> <p>Asistencia técnica para la correcta clasificación socioeconómica de las personas en ámbitos de pueblos indígenas u originarios de manera permanente a la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de los Gobiernos Locales.</p> <p>En la ficha técnica del servicio se precisará que una de las actividades del servicio se orientará a propiciar la participación de las organizaciones representativas de los</p>	OFIS - MIDIS	Ninguno

BB

ff

ff

Zoer

J

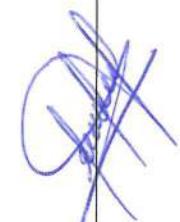
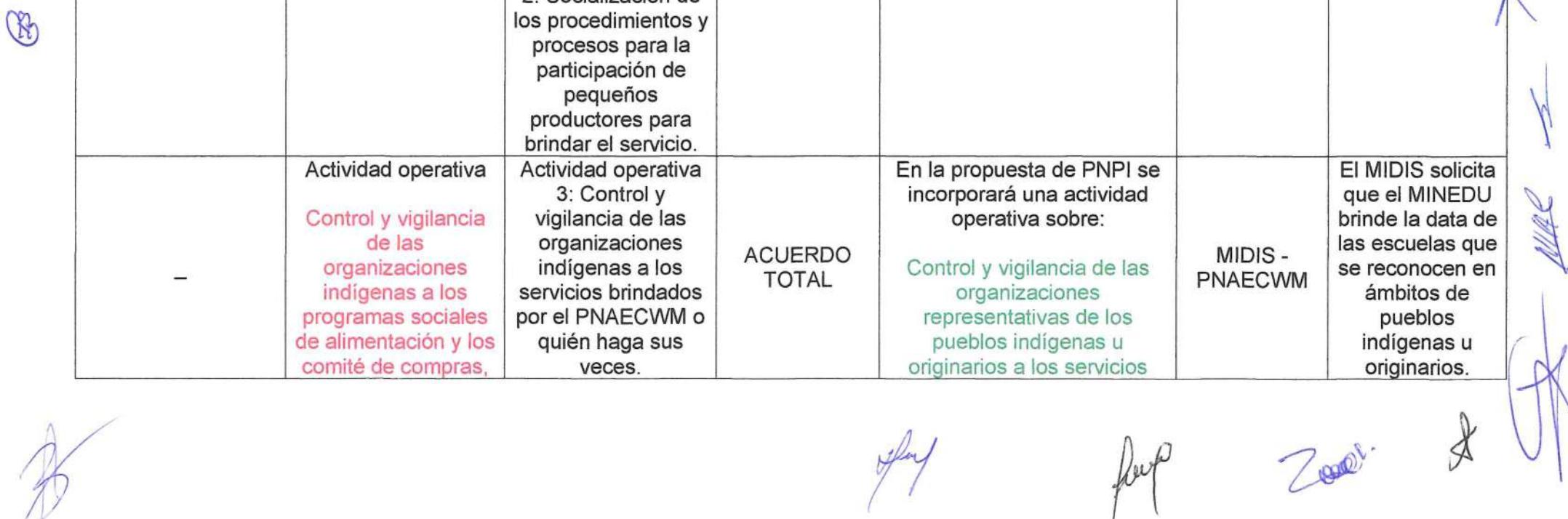
BT

PF

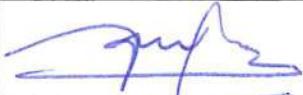
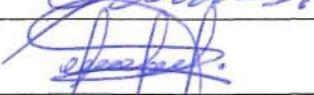
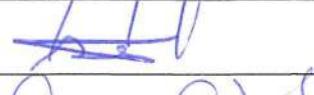
V

MAC

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
				pueblos indígenas u originarios.		
S 7.13.1 Servicio alimentario progresivo, adecuado a los hábitos de consumo locales, de calidad, sostenible y saludable, a través de modelos de gestión participativos con la comunidad dirigido a escolares de instituciones educativas públicas y programas, del nivel de educación inicial a partir de los tres años de edad y del nivel primaria en Instituciones Educativas, así como a las y los escolares del nivel	S 7.13.1 Servicio alimentario con pertinencia cultural reduciendo y controlando el consumo de alimentos ultraprocesados, garantizando y respetando la soberanía alimentaria, promoviendo el consumo de la producción orgánica de cada región dirigido a escolares de instituciones educativas públicas y programas, del nivel de educación inicial a partir de los tres años de edad y del nivel primaria en	Servicio alimentario con pertinencia cultural dirigido a escolares de instituciones educativas públicas y programas, del nivel de educación inicial a partir de los tres años de edad y del nivel primaria en Instituciones Educativas, así como a las y los escolares del nivel secundaria de las Instituciones Educativas de Jornada Escolar Completa (JEC), Formas de Atención Diversificada (FAD) y aquellas localizadas en los	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un:</p> <p>Servicio alimentario con pertinencia cultural y soberanía alimentaria dirigido a escolares de instituciones educativas públicas y programas, del nivel de educación inicial a partir de los tres años de edad y del nivel primaria en Instituciones Educativas, así como a las y los escolares del nivel secundaria de las Instituciones Educativas de Jornada Escolar Completa (JEC), Formas de Atención Diversificada (FAD) y aquellas localizadas en los ámbitos de los pueblos indígenas u originarios.</p> <p>En la ficha técnica del</p>	MIDIS - PNAECWM	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
	bondades alimenticias	<p>1: Articulación con Gobiernos Locales y entidades competentes para promover e incentivar la producción de alimentos locales.</p> <p>Actividad operativa 2: Socialización de los procedimientos y procesos para la participación de pequeños productores para brindar el servicio.</p>		pequeños productores para brindar el servicio.		
-	<p>Actividad operativa</p> <p>Control y vigilancia de las organizaciones indígenas a los programas sociales de alimentación y los comité de compras,</p>	<p>Actividad operativa 3: Control y vigilancia de las organizaciones indígenas a los servicios brindados por el PNAECWM o quién haga sus veces.</p>	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará una actividad operativa sobre:</p> <p>Control y vigilancia de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios a los servicios</p>	MIDIS - PNAECWM	<p>El MIDIS solicita que el MINEDU brinde la data de las escuelas que se reconocen en ámbitos de pueblos indígenas u originarios.</p> 

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
	así como equipamiento de un ambiente exclusivo para garantizar la calidad de los alimentos de acuerdo al uso y costumbre de consumo			brindados por el PNAECWM o quién haga sus veces.		

Entidad pública:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)	Representante acreditado:	JULIO ALBERTO HORNAL SÁEZ AR	Firma:	
			Cesar Antonio Leon Sanchez		
			Yoshio Yutien Grandatávara		
			Javier Suarez Molina		
			Manuel Smith De los Santos		
			Julio Mayca Pérez		

PF

REUNIÓN DE DIÁLOGO
PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI)
AL 2040

Espacio de diálogo: Ministerio de Producción (PRODUCE)

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 8.1.1 Asistencia técnica integral en prácticas de estilos de vida sostenible que favorezcan el desarrollo alternativo con pertinencia cultural en beneficio de las comunidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios en el ámbito de intervención.	S 8.1.1 Asistencia técnica integral e inclusiva en prácticas de estilos de vida sostenible que favorezcan el desarrollo alternativo con pertinencia cultural en beneficio de las comunidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios en el ámbito de intervención <i>en relación a actividades agrícolas, acuícolas, forestal y de fauna silvestre, y servicios ecosistémicos.</i>	Servicio de extensionismo acuícola, con pertinencia cultural, dirigido a productores acuícolas pertenecientes a los pueblos indígenas u originarios	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un: Servicio de extensionismo acuícola, con pertinencia cultural, dirigido a productores acuícolas pertenecientes a los pueblos indígenas u originarios	PRODUCE	Ninguno
S 8.1.2 Servicio de promoción orientada a la formalización de manera continua y con pertinencia cultural de las MYPE, empresas comunales, cooperativas y otras formas de organización y asociaciones productivas de pueblos indígenas u originarios y considerando las otras formas de organización	S 8.1.2 Servicio de promoción orientada a la formalización de manera continua y con pertinencia cultural de las MYPE, empresas comunales, cooperativas y otras formas de organización y asociaciones productivas de pueblos indígenas u originarios y considerando las otras formas de organización	Servicio de promoción orientada a la formalización y <i>asesoría empresarial</i>, con pertinencia cultural de las MYPE, empresas comunales, cooperativas y otras formas de organización y asociaciones productivas de pueblos	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un: Servicio de asesoría empresarial y para la formalización, <i>con pertinencia cultural, dirigido a las MYPE, empresas comunales, cooperativas y otras formas de organización</i>	PRODUCE	Ninguno

JK

PF

PF

Zoel

A

Mabel

JW

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
		indígenas u originarios y considerando las otras formas de organización		y asociaciones productivas de pueblos indígenas u originarios		
-	Desarrollo de mecanismos de financiamiento concursables específicos, diferenciados con pertinencia cultural con medidas de simplificación administrativa y la facilitación en la elaboración y acompañamiento de planes de negocio para los pueblos indígenas. En los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley.	Actividad operativa: Elaboración de lineamientos que aseguren la promoción a medidas de simplificación y acceso con pertinencia cultural para la participación en fondos concursables de las MYPE, empresas comunales, cooperativas y otras formas de organización y asociaciones productivas de pueblos indígenas u originarios.	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará una actividad operativa de: Elaboración de lineamientos que aseguren la promoción de medidas de simplificación y acceso con pertinencia cultural para la participación en fondos concursables de las MYPE, empresas comunales, cooperativas y otras formas de organización y asociaciones productivas de pueblos indígenas u originarios.	PRODUCE	Ninguno

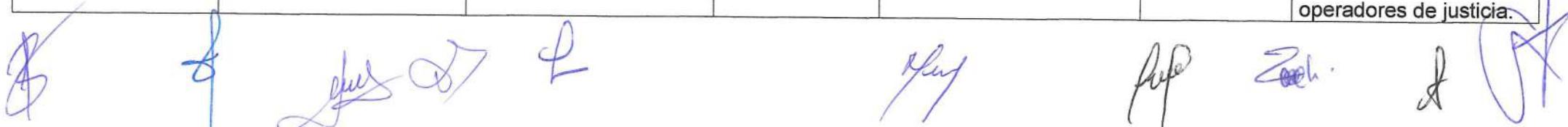
Entidad pública:	Ministerio de Producción (PRODUCE)	Representante acreditado:	YÉSICA CELESTINA TORRES MASGO	Firma:	chile
------------------	------------------------------------	---------------------------	-------------------------------	--------	-------

REUNIÓN DE DIÁLOGO
PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI)
AL 2040

Espacio de diálogo: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 6.1.1 Servicio de atención interdisciplinaria a mujeres e integrantes del grupo familiar afectadas por hechos de violencia física, psicológica, sexual y/o económica o patrimonial; y personas afectadas por violencia sexual a través del Centro Emergencia Mujer (CEM).	S 6.1.1 Servicio de atención interdisciplinaria <i>y pertinencia cultural</i> a mujeres e integrantes del grupo familiar <i>indígenas u originarias</i> afectadas por hechos de violencia física, psicológica, sexual y/o económica o patrimonial; y personas afectadas por violencia sexual a través del Centro Emergencia Mujer (CEM).	Servicio de atención interdisciplinaria a mujeres e integrantes del grupo familiar afectadas por hechos de violencia física, psicológica, sexual y/o económica o patrimonial, y personas afectadas por violencia sexual a través del Centro Emergencia Mujer y Familia.	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un: Servicio de atención interdisciplinaria <i>y pertinencia cultural</i> a mujeres e integrantes del grupo familiar <i>indígenas u originarias</i> afectadas por hechos de violencia física, psicológica, sexual y/o económica o patrimonial, y personas afectadas por violencia sexual a través del Centro de Emergencia Mujer y Familia	MIMP	Ninguno
	"NUEVA ACTIVIDAD OPERATIVA (S 6.1.1.)" Implementar módulos descentralizados y comunitarios de los CEM en comunidades campesinas e indígenas con pertinencia cultural, para descentralizar y garantizar la atención	Esta propuesta se aborda en el servicio siguiente: Servicio de atención frente a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia	DESACUERDO	-	-	Las organizaciones de los pueblos indígenas u originarios señalan que debe mantenerse su propuesta: "NUEVA ACTIVIDAD OPERATIVA (S 6.1.1.) Implementar módulos descentralizados y comunitarios de los

[Handwritten signatures and initials are present across the bottom of the page, including 'R', 'L', 'J', 'P', 'G', 'F', 'Z', 'I', and 'G' in blue ink.]

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
	oportuna y efectiva a mujeres e integrantes del grupo familiar indígenas u originarios afectados por violencias	sexual en zonas rurales - "Servicio de Atención Rural - SAR"				<p>CEM en comunidades campesinas e indígenas con pertinencia cultural, para descentralizar y garantizar la atención oportuna y efectiva a mujeres e integrantes del grupo familiar indígenas u originarios afectados por violencias".</p> <p>Debido a que en la actualidad los CEM no garantizan el acceso a la justicia de las mujeres indígenas u originarios y hay una ausencia del SAR en los territorios.</p> <p>Asimismo, señalan que hay desconocimiento del servicio CEM y SAR en los territorios.</p> <p>El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables señala que el Modelo Operacional del CEM y Familia contempla su creación donde se cuente con operadores de justicia.</p> 

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
						Asimismo, la línea de producción que responde al PPoR está establecida por Resolución Suprema y su variación tendría que contemplar un cambio a ese nivel, y contar con presupuesto asignado para creación de un nuevo modelo. Cabe señalar que desde el MIMP somos conocedores de la necesidad de fortalecer y ampliar la cobertura de los servicios del CEM y Familia, así como del SAR.
S 6.1.2 Servicio de atención frente a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual en zonas rurales - "Servicio de Atención Rural - SAR"	S 6.1.2 Servicio de atención con pertinencia cultural frente a la violencia contra las mujeres indígenas u originarias e integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual en zonas rurales - "Servicio de Atención Rural" - SAR	Servicio de atención con pertinencia cultural frente a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual, en el ámbito de pueblos indígenas u originarias, a través del Servicio de Atención Rural - SAR	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un: Servicio de atención con pertinencia cultural frente a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual, pertenecientes a pueblos indígenas u originarios a través del	MIMP	Ninguno

[Handwritten signatures and initials are present across the bottom of the page, including 'B', 'f', 'L', 'D', 'J', 'y', 'fuep', 'Z', 'S', and 'O' in blue ink.]

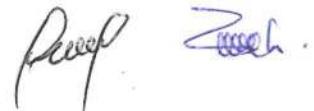
Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
			Servicio de Atención Rural - SAR			
	Mecanismo de fiscalización donde participen las organizaciones indígenas para el seguimiento de los casos de violencia contra las mujeres indígenas	<p>Actividad operativa:</p> <p>Promoción de la participación de las organizaciones indígenas en las instancias de concertación para la combatir la violencia contra las mujeres y la violencia contra las mujeres y los integrantes de la violencia familiar regional, provincial y distrital</p>	ACUERDO PARCIAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará una actividad operativa de:</p> <p>Promoción de la participación de las organizaciones indígenas en las instancias de concertación para la combatir la violencia contra las mujeres y la violencia contra las mujeres y los integrantes de la violencia familiar regional, provincial y distrital</p>	MIMP	<p>Las organizaciones de los pueblos indígenas u originarios señalan que debe mantenerse su propuesta: Mecanismos de fiscalización donde participen las organizaciones indígenas para el seguimiento de los casos de violencia contra las mujeres indígenas.</p> <p>El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables señala que de acuerdo a su marco normativo no tienen funciones de fiscalización por lo cual no puede acogerse la propuesta.</p>
S 6.3.1 Servicio de asistencia técnica con pertinencia cultural a funcionarios/as, servidores/as de los Gobiernos	S 6.3.1 Servicio de asistencia técnica con pertinencia cultural a funcionarios/as, servidores/as de los Gobiernos Regionales, provinciales y locales	S 6.3.1 Servicio de asistencia técnica con pertinencia cultural a funcionarios/as, servidores/as de los Gobiernos Subnacionales para	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un:</p> <p>Servicio de asistencia técnica con pertinencia cultural a funcionarios/as, servidores/as de los</p>	MIMP	Ninguno.

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
Regionales para fortalecer la autonomía económica de las mujeres indígenas u originarias	para fomentar programas y/o proyectos y fortalecer la autonomía económica de las mujeres indígenas u originarias	fortalecer la autonomía económica de las mujeres indígenas u originarias		Gobiernos Subnacionales para fomentar programas y/o proyectos y fortalecer la autonomía económica de las mujeres indígenas u originarias.		
	Acciones de fortalecimiento económico diferenciado para mujeres indígenas u originarias, a través de asistencia técnica para el acceso a programas y/o proyectos productivos, inclusión financiera y apoyo a emprendimientos sostenibles con pertinencia cultural.	Servicio de promoción de acciones para el fortalecimiento de la autonomía económica de mujeres indígenas u originarias con negocio en curso, mediante la articulación de la oferta pública y privada sobre fortalecimiento de capacidades, acceso a financiamiento y acceso a mercados con pertinencia cultural	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un: Servicio de promoción de acciones para el fortalecimiento de la autonomía económica de mujeres indígenas u originarias, mediante la articulación de la oferta pública y privada sobre fortalecimiento de capacidades, acceso a financiamiento y acceso a mercados con pertinencia cultural En la ficha técnica se precisará que el servicio será diferenciado para mujeres indígenas u originarias y con enfoque de interseccionalidad.	MIMP	Ninguno
	Desarrollar Programas de emprendimiento, microcréditos y financiamiento enfocados a mujeres de PPIOO para dar valor agregado a sus productos					

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including 'B', 'f', 'J', 'R', 'afaf', 'fuef', 'Z...', 'S', and 'OT' in blue ink.]

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 6.4.1 Capacitación para promover la participación en espacios de decisión con pertinencia cultural, accesible y oportuno, dirigido a mujeres indígenas u originarias de las organizaciones de los pueblos indígenas u originarios	S 6.4.1 Capacitación para promover la participación en espacios de decisión con pertinencia cultural, enfoque intergeneracional accesible y oportuno, libre de acoso y sin discriminación dirigido a mujeres indígenas u originarias de las organizaciones de los pueblos indígenas u originarios	Capacitación para promover la participación en espacios de decisión con pertinencia cultural, accesible y oportuno, dirigido a mujeres indígenas u originarias de las organizaciones de los pueblos indígenas u originarios	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de:</p> <p>Capacitación para promover la participación en espacios de decisión con pertinencia cultural, accesible y oportuno, dirigido a mujeres indígenas u originarias de las organizaciones de los pueblos indígenas u originarios</p> <p>En la ficha técnica se incluirá el enfoque intergeneracional y que el servicio se brinde libre de acoso y sin discriminación.</p>	MIMP	Ninguno
	Asistencia logística para la actualización de estatutos comunales garantizando los derechos garantizando la participación y los estándares internacionales de los derechos de las mujeres indígenas, respetando la	Asistencia técnica para la actualización de los estatutos comunales, garantizando la participación y los estándares internacionales de los derechos de las mujeres indígenas, respetando la autonomía de las comunidades.	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de:</p> <p>Asistencia técnica para la actualización de los estatutos comunales, garantizando los derechos, la participación y los estándares internacionales de los</p>	MIMP	Ninguno

PF

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
	autonomía de las comunidades.			derechos de las mujeres indígenas, respetando la autonomía de las comunidades. En la ficha técnica se considerará que en el marco del servicio se incluirá la provisión de materiales comunicacionales, entre otros.		

Entidad pública:	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP	Representante(s) acreditado(s):	Ana Alvarado Cuetos Aish Ojode Fernández Patricia Jamido Reuspo Shunby Yes Flayo Flores	Firma:	Yerka
------------------	---	---------------------------------	--	--------	-------

D.D

Yerka
Ferrey
Zach. J

B

REUNIÓN DE DIÁLOGO

PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI) AL
2040

Espacio de diálogo: Instituto Nacional de Salud - INS

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 3.1.3 Conservación, preservación, recuperación y revalorización de plantas nativas y medicinales de localidades con presencia de pueblos indígenas u originario de manera fiable y con pertinencia cultural los Jardines Botánicos	S 3.1.3 Conservación, preservación, recuperación y revalorización de plantas nativas y medicinales de localidades con presencia de pueblos indígenas u originario de manera fiable y con pertinencia cultural, prioritariamente en territorios ancestrales de pueblos indígenas (In situ), los Jardines Botánicos (ex situ) y boticas de plantas medicinales.	S 3.1.3 Conservación, preservación, revalorización de plantas nativas y medicinales de localidades con presencia de pueblos indígenas u originarios de manera fiable y con pertinencia cultural, prioritariamente en territorios ancestrales de pueblos indígenas (in situ), los jardines botánicos (ex situ) y boticas de plantas medicinales.	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio orientado a la: Conservación, preservación, revalorización de plantas nativas y medicinales de localidades con presencia de pueblos indígenas u originarios de manera fiable y con pertinencia cultural, prioritariamente en territorios ancestrales de pueblos indígenas (in situ), los jardines botánicos (ex situ) y boticas de plantas medicinales.	INS	Ninguno
S 3.1.4 Banco de semillas para la colecta, evaluación, propagación conservación, preservación,	S 3.1.4 Crear y fortalecer Banco de semillas de los PPII para la colecta, evaluación, propagación, conservación, preservación, recuperación,	S 3.1.4 Conservación, preservación, revalorización e investigación de especies medicinales y alimenticias nativas, de manera fiable y con	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio orientado a la: Conservación, preservación, revalorización e investigación de especies medicinales y	INS	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
recuperación, revalorización e investigación de plantas medicinales y alimenticias nativas, de manera fiable y con pertinencia cultural en ámbitos con presencia de Pueblos Indígenas u Originarios.	revalorización e investigación de plantas medicinales y alimenticias nativas, de manera fiable y con pertinencia cultural en ámbitos con presencia y para de pueblos indígenas u originarios	pertinencia cultural en ámbitos con presencia y para los pueblos indígenas u originarios, a través del Banco de semillas de plantas medicinales de los pueblos indígenas u originarios		alimenticias nativas, de manera fiable y con pertinencia cultural en ámbitos con presencia y para los pueblos indígenas u originarios, a través del Banco de semillas de plantas medicinales de los pueblos indígenas u originarios		
S 3.2.1 Desarrollo de investigaciones relacionadas al reconocimiento y revalorización de los conocimientos tradicionales y ancestrales con la participación en el diseño y ejecución de los pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones , de manera fiable.	S 3.2.1 Desarrollo de investigaciones relacionadas al reconocimiento y revalorización de los conocimientos tradicionales y ancestrales con la participación en el diseño y ejecución de los pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones , de manera fiable. NOTA OO.II: (Incluir en la ficha técnica que se	S 3.2.1 Desarrollo de investigaciones relacionadas al reconocimiento y revalorización de los conocimientos tradicionales y ancestrales con la participación en el diseño y ejecución de los pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones , de manera fiable.	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio orientado al: Desarrollo de investigaciones relacionadas al reconocimiento y revalorización de los conocimientos tradicionales y ancestrales con la participación en el diseño y ejecución de los pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones, de manera fiable. (Incluir en la ficha técnica que se establezca la autoría de los miembros de los pueblos	INS	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
	<i>establezca la autoría de los PPII en los documentos producidos por investigadores y publicados en artículos y revistas científicas y la investigación aplicada y su difusión en lenguas oficiales)</i>			<i>indígenas u originarios en los documentos producidos por investigadores y publicados en artículos y revistas científicas y la investigación aplicada y su difusión en lenguas oficiales.)</i>		
	Actividad operativa del S 3.1.3 Creación de un repositorio de conocimiento	Actividad operativa: Implementación de un repositorio de conocimientos en plantas nativas y medicinales Nota: Esta actividad operativa se asocia al servicio Conservación, preservación, revaloración de plantas nativas y medicinales de localidades con presencia de pueblos indígenas u originarios de manera fiable y con pertinencia cultural, prioritariamente en territorios ancestrales de	ACUERDO TOTAL	<i>En la propuesta de PNPI se incorporará una actividad operativa orientada a la: Implementación de un repositorio de conocimientos en plantas nativas y medicinales</i>	INS	Ninguno

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
		pueblos indígenas u originarios (in situ), los jardines botánicos (ex situ) y boticas de plantas medicinales				

Entidad pública:	Instituto Nacional de Salud - INS	Representante acreditado:	JORGE LUIS CABRERA MELENDEZ	Firma:	
------------------	-----------------------------------	---------------------------	-----------------------------	--------	---


Kuy

REUNIÓN DE DIÁLOGO
PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI)
AL 2040

Espacio de diálogo: Ministerio de Educación (MINEDU)

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
-	Promover e institucionalizar los espacios de educación comunitaria permanente para el intercambio de conocimiento, saberes en ciencia y tecnología tradicionales con participación de nuestros sabios y sabias de las comunidades dirigidos a los pueblos indígenas u originarios, con pertinencia cultural	Servicio de fortalecimiento de capacidades en el intercambio de conocimientos, saberes en ciencia y tecnologías tradicionales con pertinencia cultural y participación de sabias y sabios dirigido a las organizaciones de pueblos originarios	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un:</p> <p>Servicio de fortalecimiento de capacidades en el intercambio de conocimientos, saberes en ciencia y tecnologías tradicionales, con pertinencia cultural y participación de sabias y sabios, dirigido a las organizaciones de pueblos indígenas u originarios, con énfasis en educación comunitaria.</p> <p>En la ficha técnica se incorporará que el servicio se brinde respetando la autonomía y la institucionalidad indígena para el reconocimiento de sabios y sabias.</p>	MINEDU	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 7.8.1 Servicio de asistencia técnica en la actualización de planes de estudios con tratamiento de la diversidad cultural en instituciones de Educación Superior Tecnológica que atienden a estudiantes de Pueblos Indígenas u Originarios.	S 7.8.1 Servicio de asistencia técnica en la actualización de planes de estudios con tratamiento de la diversidad cultural en instituciones de Educación universitaria, Superior Tecnológica que atienden a estudiantes de pueblos indígenas u originarios	Servicio de fortalecimiento de capacidades sobre la actualización de planes de estudios con pertinencia cultural en instituciones de Educación Superior Tecnológica, que atienden a estudiantes de pueblos indígenas u originarios	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un: Servicio de fortalecimiento de capacidades sobre la actualización de planes de estudios con pertinencia cultural en instituciones de Educación Superior Tecnológica, que atienden a estudiantes de pueblos indígenas u originarios	MINEDU	Ninguno
		Servicio de asistencia técnica en la actualización de planes de estudios con pertinencia cultural en instituciones de Educación Superior Universitaria , que atienden a estudiantes de pueblos indígenas u originarios	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un: Servicio de asistencia técnica en la actualización de planes de estudios con pertinencia cultural y con tratamiento de la diversidad cultural en instituciones de Educación Superior Universitaria , que atienden a estudiantes de pueblos indígenas u originarios	MINEDU	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 7.8.2 Servicio de provisión de infraestructura accesible para locales educativos públicos de Educación Básica, Educación Técnico-Productiva y la Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Artística en distritos con presencia de pueblos Indígenas u Originarios.	S 7.8.2 Servicio de provisión de infraestructura accesible para locales educativos públicos de Educación Básica, Educación Técnico-Productiva y la Educación Universitaria, Superior Tecnológica, Pedagógica, Artística y Deportiva en distritos con presencia de pueblos indígenas u originarios.	<i>Lineamiento regulador</i> Mejorar los espacios educativos seguros e inclusivos para los estudiantes de los pueblos indígenas u originarios de educación básica en zonas de predominancia	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un lineamiento orientado a:</p> <p>Contar con espacios educativos seguros y accesibles para los estudiantes de los pueblos indígenas u originarios de Educación Básica, y Superior Tecnológica, Pedagógica y Artística.</p> <p>En la ficha técnica se precisará la definición de la accesibilidad, orientada a que los estudiantes puedan acceder y permanecer en los espacios educativos (geográfica, física, económica, comunicacional y culturalmente).</p>	MINEDU	Ninguno
S 7.8.3 Servicio Educativo Intercultural Bilingüe participativo de manera sostenible que se brinda en la Educación Universitaria,	S 7.8.3 Servicio Educativo Intercultural Bilingüe participativo de manera sostenible que se brinda en la Educación Universitaria,	<i>Lineamiento regulador</i> Desarrollar mecanismos para la formulación de	ACUERTO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un lineamiento orientado a:</p> <p>Desarrollar mecanismos para la formulación de propuestas</p>	MINEDU	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
sostenible que se brinda en la Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Artística para los Pueblos Indígenas u Originarios.	Superior Tecnológica, Pedagógica y Artística para los pueblos indígenas u originarios	propuestas educativas interculturales y bilingües, en la Educación Técnico-Productiva, Superior Tecnológica y Artística y Educación Superior Universitaria de manera participativa para estudiantes de pueblos indígenas u originarios		educativas interculturales y bilingües en la Educación Técnico-Productiva, Superior Tecnológica y Artística y Educación Superior Universitaria, de manera participativa, para estudiantes de pueblos indígenas u originarios		
S 7.8.4 Servicio de la oferta formativa con pertinencia cultural en instituciones de la Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva, vinculado al sector productivo, que	S 7.8.4 Servicio de la oferta formativa con pertinencia cultural en instituciones de la Educación Universitaria, Superior Tecnológica y Técnico Productiva, vinculado al sector productivo, que atienden a estudiantes de pueblos indígenas u originarios.	Servicio de la oferta formativa con pertinencia cultural en instituciones de la Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva, vinculado al sector productivo, que atienden a estudiantes de Pueblos Indígenas u Originarios	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un: Servicio de programas de estudios con pertinencia cultural en instituciones de la Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva vinculado al sector productivo, que atienden a estudiantes de pueblos indígenas u originarios	MINEDU	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
atienden a estudiantes de Pueblos Indígenas u Originarios						
-	Programas de nivelación académica con pertinencia cultural para garantizar el acceso a la educación superior, técnico y universitaria; y modalidad de acceso diferenciado a la educación superior dirigido a los pueblos indígenas u originarios.	Programas de reforzamiento escolar, con pertinencia cultural y lingüística, dirigido a estudiantes del nivel secundaria de pueblos indígenas.	ACUERDO PARCIAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un:</p> <p>Servicio de intervención pedagógica para la nivelación de aprendizajes en horario extracurricular con pertinencia cultural y lingüística dirigido a estudiantes del nivel secundario de los pueblos indígenas u originarios, orientado al acceso a la educación superior</p>	MINEDU	<p>Acuerdo total: CCP y CNA</p> <p>Acuerdo parcial: ONAMIAP, CONAP, CUNARC-P y FENMUCARINAP</p> <p>Las organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios que manifiestan su acuerdo parcial y desacuerdo señalan que debería incorporarse que el reforzamiento y la nivelación académica debe garantizar el acceso efectivo en condiciones de igualdad a la educación superior de los jóvenes indígenas.</p> <p style="text-align: right;">MAC</p>

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
						El MINEDU señala que no es posible garantizar que todos los estudiantes indígenas accedan a la educación superior; asimismo, no se cuenta con un marco legal para ello.
-	Servicio de reforma y adecuación curricular orientado a garantizar una educación intercultural, que incorpore las diferentes culturas, su historia, valores, cosmovisiones y los aportes de los saberes ancestrales de los Pueblos indígenas	Fortalecimiento de capacidades en diversificación curricular con pertinencia cultural, dirigido a directivos y docentes fortaleza de II.EE EIB	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de: Fortalecimiento de capacidades en diversificación y adecuación curricular con pertinencia cultural, que incorpore las diferentes culturas, su historia, valores, cosmovisiones y los aportes de los saberes ancestrales de los pueblos indígenas u originarios, dirigido a especialistas de las DRE y UGEL, directivos y docentes de instituciones educativas de Educación Intercultural Bilingüe	MINEDU	Ninguno
-	Transversalización del enfoque intercultural y de derechos de los PPIIOO en las curriculas	Actividad operativa del Lineamiento 7.9: Elaboración de	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará como parte del lineamiento (Desarrollar mecanismos para la formulación	MINEDU	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
	universitarias y de educación superior con énfasis en las facultades de derecho	herramientas normativas para promover la transversalización del enfoque intercultural y de derechos de los PPIOO en las currículas universitarias y de educación superior con énfasis en las facultades de derecho, ciencias jurídicas y políticas		de propuestas educativas interculturales y bilingües, en la Educación Técnico-Productiva, Superior Tecnológica y Artística y Educación Superior Universitaria de manera participativa para estudiantes de pueblos indígenas u originarios), la actividad operativa: Elaboración de herramientas normativas para promover la transversalización del enfoque intercultural y de derechos de los pueblos indígenas u originarios en las currículas universitaria con énfasis en las facultades de Derecho, Ciencias Jurídicas y Políticas		
-	(B) Servicio de atención con pertinencia cultural para el seguimiento de denuncias sobre casos de todo tipo de violencias ejercidos por el personal docente, educativo y administrativo con participación de los	Lineamiento regulador Asegurar la generación y aplicación de marcos normativos que fortalezcan el seguimiento de	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un lineamiento orientado a: Asegurar la generación y aplicación de marcos normativos para la prevención, atención, acompañamiento de víctimas y seguimiento de denuncias de	MINEDU	Ninguno

B

JW

Surf

Surf

Zoel.

J

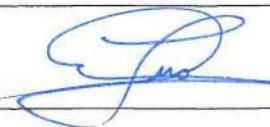
GJ

✓

HF

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
	PPIOO y sus organizaciones representativas.	denuncias sobre casos de todo tipo de violencia ejercida por personal docente, auxiliar de educación y administrativo, garantizando la participación de los Pueblos Indígenas u Originarios y sus organizaciones representativas.		<p>todo tipo de violencia ejercida por el personal docente, auxiliar de educación y administrativo, con enfoque de interseccionalidad, garantizando la participación de los pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones representativas.</p> <p>En la propuesta de PNPI se incorporarán dos actividades operativas orientadas al:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento y acompañamiento de estudiantes víctimas de todo tipo de violencia ejercida por personal docente, auxiliar de educación y administrativo. 2. Capacitación y asistencia técnica para el uso del SISEVE y otros medios alternativos para la presentación de denuncias de la comunidad educativa, con 		
-	(A) Servicio de seguimiento, acompañamiento y sanción a actos de discriminación en el sistema educativo y de salud.					

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
				participación de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios.		

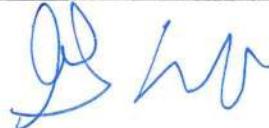
Entidad pública:	Ministerio de Educación (MINEDU)	Representante acreditado:	JOSE MORENO OCAMPO	Firma:	
------------------	----------------------------------	---------------------------	--------------------	--------	---



REUNIÓN DE DIÁLOGO
PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI)
AL 2040

Espacio de diálogo: Presidencia del Consejo de Ministros – PCM

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 1.4.1 Programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión y prevención de conflictos sociales de manera satisfactoria y con pertinencia cultural dirigido a entidades públicas que intervienen en problemáticas territoriales indígenas.	S 1.4.1 Programa permanente de fortalecimiento de capacidades para la gestión y prevención de conflictos sociales de manera satisfactoria y con pertinencia cultural dirigido a entidades públicas, así como a autoridades de las comunidades campesinas y nativas junto con sus organizaciones representativas, que intervienen en problemáticas territoriales indígenas. En el marco de los estándares internacionales de los derechos de los PPIIOO.	S 1.4.1 Programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión y prevención de conflictos sociales de manera satisfactoria y con pertinencia cultural dirigido a entidades públicas que intervienen en problemáticas territoriales indígenas.	ACUERDO TOTAL	<p>La propuesta de PNPI incorporará un servicio sobre un:</p> <p>Programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión y prevención de conflictos sociales de manera satisfactoria y con pertinencia cultural y con participación de las organizaciones representativas de los PPIIOO, dirigido a entidades públicas que intervienen en problemáticas territoriales indígenas.</p> <p>Se colocará en la ficha técnica del servicio que se implementará con enfoque de derechos del Convenio 169 de la OIT.</p>	PCM	Ninguno

Entidad pública:	Presidencia del Consejo de Ministros – PCM	Representante acreditado:	Oscar Raúl Caverco Mendoza	Firma:	
------------------	--	---------------------------	----------------------------	--------	---

SPARID MONTOYA
CITONMBI

REUNIÓN DE DIÁLOGO
PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI) AL 2040

Espacio de diálogo: Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 3.2.2 Revaloración de los conocimientos tradicionales y tecnologías ancestrales mediante la complementariedad con la ciencia moderna, con pertinencia cultural, dirigido a los Pueblos Indígenas u Originarios.	S.3.1.1 Registro y patente de los conocimientos colectivos con pertinencia cultural dirigido a pueblos indígenas u originarios.	<p>Por sus características, los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas vinculados a los recursos biológicos no pueden estar protegidos por patentes de invención, ya que esta última tiene una legislación y requisitos particulares, como: novedad, nivel inventivo y aplicación industrial.</p> <p>Por otro lado, la Ley 27811 diseñada tomando en cuenta las particularidades de los conocimientos tradicionales, brinda a dichos conocimientos una protección similar a la que tienen las patentes de invención, frente al acceso y/o uso indebido o no autorizado por parte de terceros. Además de ello, la ley establece que el acceso a dichos conocimientos por parte de terceros se debe realizar con el</p>	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio dirigido al:</p> <p>Registro de conocimientos colectivos con pertinencia cultural dirigido a pueblos indígenas u originarios.</p>	INDECOPI	<p>Sobre el objetivo prioritario 3, las organizaciones indígenas nacionales recomiendan que el Ministerio de Cultura impulse la implementación del Fondo.</p>

Jay *Zam.* *J* *func*

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
		<p style="color: blue;">consentimiento informado previo de los pueblos indígenas, y que en caso de comercialización de productos desarrollados en base al conocimiento tradicional, exista una distribución justa y equitativa.</p> <p>En el siguiente servicio, al incluir el término "protección" se busca fortalecer las capacidades de los pueblos indígenas en cuanto a las herramientas que tiene la Ley 27811 para la protección de dichos conocimientos tradicionales, lo que consideramos puede cubrir la preocupación existente por el acceso y uso no autorizado por parte de terceros.</p>				
S 3.1.2 Orientación para la defensa en casos de infracciones a los derechos sobre los conocimientos colectivos tradicionales con pertinencia cultural	S 3.1.2 Orientación para la defensa y protección en casos de infracciones a los derechos sobre los conocimientos colectivos tradicionales con	Se sugiere la siguiente redacción: Orientación para la protección y defensa en casos de infracciones de los derechos sobre los conocimientos colectivos tradicionales, con pertinencia cultural dirigido a pueblos indígenas u originarios	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio dirigido a la: Orientación para la protección y defensa de los conocimientos	INDECOPI	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
dirigido a pueblos indígenas u originarios	pertinencia cultural dirigido a pueblos indígenas u originarios.			colectivos tradicionales, en casos de infracciones, con pertinencia cultural dirigido a pueblos indígenas u originarios.		
-	Diseño e implementación de un mecanismo que garantice la autoría, patrimonio y propiedad intelectual con la administración de los pueblos indígenas u originarios en tema de textiles, medicina y otros.	<p>Debemos tener en cuenta que los conocimientos colectivos vinculados a las propiedades, usos y características de los recursos biológicos, dentro de los que puede considerar la medicina tradicional, ya se encuentran protegidos por la Ley 27811.</p> <p>En cuanto a los textiles, el Indecopi tiene un mecanismo de protección de "diseños industriales" con características y requisitos particulares, pero no guarda relación con la Ley 27811. Asimismo, de acuerdo con la Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, se considera como patrimonio inmaterial de la nación "las creaciones de una comunidad</p>	DESACUERDO	-	INDECOP	<p>Los pueblos indígenas u originarios solicitaron el "diseño e implementación de un mecanismo que garantice la autoría, patrimonio y propiedad intelectual con la administración de los pueblos indígenas u originarios en tema de textiles, medicina y otros".</p> <p>El Ministerio de Cultura e INDECOP señalan que no se puede acoger la propuesta, dado que de acuerdo con el marco normativo, la</p>

Sef Buel ff Zool. Jf GJ

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
		<p>cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unitaria o grupal, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos, el saber y conocimiento tradicional, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultura", por lo que sugerimos que esta propuesta sea consultada con el área correspondiente del Ministerio de Cultura.</p>				protección de los conocimientos tradicionales se enmarca bajo la figura del registro establecido en la Ley N° 29811; y los otros mecanismos señalados en la propuesta ya existen en otros instrumentos normativos.
-	Incluir como actividad operativa la implementación de la comisión y	<p>Indecopi no tiene competencias en la atención de la propuesta. El Ministerio de Cultura señala que lo relacionado al Fondo</p>	ACUERDO TOTAL	<p>Acuerda por fuera de la medida a consultar</p> <p>El Ministerio de Cultura incluirá lo</p>	-	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
	reglamentación de la ley	Indígena forma parte de la Agenda de la CMP aprobada con el DS 005-2021-MC		relacionado al Fondo Indígena en la Agenda de la siguiente Sesión Extraordinaria de la CMP creada mediante DS 005-2021-MC		

Entidad pública:	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI	Representante acreditado:	Sara Korda Quinteros Malpartida	Firma:	
------------------	---	---------------------------	------------------------------------	--------	---






REUNIÓN DE DIÁLOGO

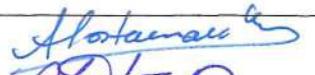
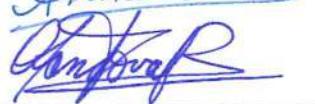
PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI)
AL 2040

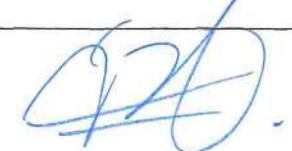
Espacio de diálogo: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 2.3.2 Evaluación, supervisión y fiscalización ambiental del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables (medidas administrativas: remediación u otras) de manera fiable y oportuna de los administrados que realizan actividades extractivas en territorios de Pueblos Indígenas u Originarios o próximos a ellos susceptibles de ser afectados	S 2.3.2 Evaluación, supervisión y fiscalización ambiental del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables (medidas administrativas: remediación u otras) de manera fiable y oportuna de los administrados que realizan actividades extractivas, productivas y de infraestructuras en el marco de la normativa vigente en territorios de pueblos indígenas u originarios o próximos a ellos susceptibles de ser afectados, asegurando la participación efectiva de los pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones	Evaluación, supervisión y fiscalización ambiental del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables (medidas administrativas: remediación u otras) de manera fiable y oportuna de los administrados que realizan actividades extractivas, productivas y de infraestructuras en el marco de la normativa vigente en territorios de pueblos indígenas u originarios o próximos a ellos susceptibles de ser afectados, con la participación de los pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones, mediante los mecanismos previstos en la normativa vigente.	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio orientado a la: Evaluación, supervisión y fiscalización ambiental del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables (medidas administrativas: remediación u otras) de manera fiable y oportuna de los administrados que realizan actividades extractivas, productivas y de infraestructuras en el marco de la normativa vigente en territorios de pueblos indígenas u originarios o próximos a ellos susceptibles de ser afectados, con la participación de los pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones, mediante los mecanismos previstos en la normativa vigente.	OEFA	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 2.3.3 Evaluación ambiental de manera fiable y oportuna en territorios de pueblos indígenas u originarios o próximos a ellos, susceptibles de ser afectados por actividades extractivas, con su participación, en el marco de la normativa vigente.	S 2.3.3 Evaluación ambiental de manera fiable y oportuna en territorios de pueblos indígenas u originarios o próximos a ellos, susceptibles de ser afectados por actividades extractivas, productivas (monocultivo) o de infraestructura, con su participación efectiva y oportuna de los pueblos indígenas u originarios, y sus organizaciones representativas.	Evaluación ambiental de manera fiable y oportuna en territorios de pueblos indígenas u originarios o próximos a ellos, susceptibles de ser afectados por actividades extractivas, productivas o de infraestructuras de residuos sólidos, con la participación de los pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones representativas, mediante los mecanismos previstos en la normativa vigente.	ACUERDO PARCIAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio orientado a la: Evaluación ambiental de manera fiable y oportuna en territorios de pueblos indígenas u originarios o próximos a ellos, susceptibles de ser afectados por actividades extractivas, productivas o de infraestructura en el marco de la normativa vigente, con la participación efectiva de los pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones representativas, considerando los comités de vigilancia establecidos en los instrumentos de gestión ambiental, mediante los mecanismos previstos en la normativa vigente.	OEFA	Acuerdo total con CCP y CONAP. Acuerdo parcial con UNCA, AIDESEP, ONAMIAP, CNA, FENMUCARINAP consideran que el servicio debe incluir la certificación ambiental con participación de pueblos indígenas u originarios. El SENACE señala que la participación ciudadana en el marco de la certificación ambiental está a cargo del titular del proyecto por lo cual el SENACE no puede incluir un servicio de este tipo.
-	Observatorio Ambiental con pertinencia cultural, con la participación de los pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones, con el objeto de monitorear y	Actividad operativa: Fortalecimiento de la gestión de información para la mejora de la fiscalización ambiental en zonas próximas a territorios de pueblos	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará una actividad operativa orientado sobre: Gestión de la información (a través del Observatorio Territorial de Fiscalización	OEFA	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
	visibilizar la contaminación y afectaciones en territorios de los PPIOO.	indígenas u originarios susceptibles de ser afectados, con enfoque territorial.		Ambiental) con pertinencia cultural para la mejora de la fiscalización ambiental en territorios de pueblos indígenas u originarios o próximos susceptibles de ser afectados.		

Entidad pública:	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)	Representante acreditado:	• Andrea Lostauan Barbieri • Oscar Sandoval Rojas	Firma:	 
------------------	--	---------------------------	--	--------	--

Entidad pública:	Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE)	Representante acreditado:	Alberto Jara Hamann	Firma:	
------------------	--	---------------------------	---------------------	--------	---

REUNIÓN DE DIÁLOGO

PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI) AL 2040

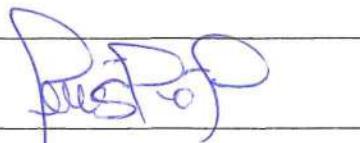
Espacio de diálogo: Poder Judicial

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
-	<p>Creación de Tribunales de justicia intercultural para el acceso a la justicia de los pueblos indígenas u originarios con composición mixta paritaria, respetando su cosmovisión.</p>	<p>Lineamiento 7.4: Implementar estrategias que garanticen el acceso e implementación de una justicia intercultural y el pluralismo jurídico igualitario para los pueblos indígenas u originarios, cautelando el derecho a su identidad étnica y cultural.</p> <p>Actividad operativa 1: Elaboración de instrumentos o normativa para el adecuado registro de la variable étnica en el sistema integral judicial.</p> <p>Actividad operativa 2: Elaboración de protocolos e instrumentos para la participación de intérpretes y</p>	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporarán en el lineamiento (Implementar estrategias que garanticen el acceso e implementación de una justicia intercultural y el pluralismo jurídico igualitario para los pueblos indígenas u originarios, cautelando el derecho a su identidad étnica y cultural), las actividades operativas siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de instrumentos o normativa para el adecuado registro de la variable étnica en el sistema integral judicial. 2. Elaboración de protocolos e instrumentos para la participación de intérpretes y traductores de lenguas originarias. 	Poder Judicial	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
		<p>traductores de lenguas originarias.</p> <p>Actividad operativa 3: Capacitación a jueces del sistema de la justicia ordinaria para la aplicación de la pertinencia cultural en los procesos judiciales.</p> <p>Actividad operativa 4: Seguimiento a la incorporación de la variable étnica en el sistema integrado judicial.</p> <p>Actividad operativa 5: Generación de información (línea de base) de casos que requieren atención con pertinencia cultural para la mejora del sistema de justicia.</p>		<p>3. Capacitación a jueces del sistema de la justicia ordinaria para la aplicación de la pertinencia cultural en los procesos judiciales.</p> <p>4. Seguimiento a la incorporación de la variable étnica en el sistema integrado judicial para la atención de procesos judiciales con pertinencia cultural.</p> <p>5. Generación de información (línea de base) de casos que requieren atención con pertinencia cultural para la mejora del sistema de justicia, orientado a la creación de Juzgados Especializados en materia de Interculturalidad.</p>		
-	Mecanismo o programa para resolver los casos de denuncia penal u otros procesos de denuncia judicial	Lineamiento 7.4: Implementar estrategias que garanticen el acceso e implementación de una justicia intercultural y el pluralismo jurídico igualitario para los	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporarán en el lineamiento (Implementar estrategias que garanticen el acceso e implementación de una justicia intercultural y el pluralismo jurídico igualitario para los	Poder Judicial	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
	contra autoridades de comunidades, rondas y pueblos indígenas en el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales.	pueblos indígenas u originarios, cautelando el derecho a su identidad étnica y cultural. Actividad operativa 6: Elaboración y/o actualización instrumentos o protocolos que aseguren la atención de procesos de miembros de pueblos indígenas u originarios denunciados por ejercer su función jurisdiccional. Actividad operativa 7: Elaboración y/o actualización de instrumentos o protocolos que aseguren la coordinación entre el sistema de justicia ordinaria y la justicia especial indígena. Actividad operativa 8: Implementación de Mesas de Coordinación de Justicia Intercultural en las Cortes Superiores de Justicia, con participación de las organizaciones representativas		pueblos indígenas u originarios, cautelando el derecho a su identidad étnica y cultural), las actividades operativas siguientes: Actividad operativa 6: Elaboración y/o actualización instrumentos o protocolos que aseguren la atención de procesos de integrantes de pueblos indígenas u originarios con pertinencia cultural denunciados por ejercer su función jurisdiccional con participación de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios. Actividad operativa 7: Elaboración y/o actualización de instrumentos o protocolos que aseguren la coordinación entre el sistema de justicia ordinaria y la justicia especial indígena con participación de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios. Actividad operativa 8: Implementación de Mesas de Coordinación de Justicia Intercultural en las Cortes Superiores		

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
		de los pueblos indígenas u originarios.		de Justicia, con participación de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios, para la atención de denuncias.		

Entidad pública:	Poder Judicial	Representante acreditado:	Alejandrina Lustico Mallimca	Firma:	
------------------	----------------	---------------------------	------------------------------	--------	---







REUNIÓN DE DIÁLOGO
PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI) AL 2040

Espacio de diálogo: Poder Judicial - PJ

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
-	Ver matriz de espacio de diálogo con PJ	Ver matriz de espacio de diálogo con PJ	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporarán en el lineamiento (Implementar estrategias que garanticen el acceso e implementación de una justicia intercultural y el pluralismo jurídico igualitario para los pueblos indígenas u originarios, cautelando el derecho a su identidad étnica y cultural), las actividades operativas siguientes:</p> <p>(...)</p> <p>Actividad operativa 9: Elaboración y/o actualización de instrumentos o protocolos que aseguren reconocimiento de la justicia indígena con participación de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios*.</p>	Poder Judicial	Ninguno

[FE DE ERRATAS] Esta matriz complementaria da cuenta de la actividad operativa 9, que forma parte del acuerdo, correspondiente con el lineamiento señalado de la propuesta de la PNPI, la cual fue omitida por un error de tipeo al momento de la impresión de la matriz correspondiente al espacio de diálogo con el Poder Judicial.

Entidad pública:	Poder Judicial - PJ	Representante acreditado:	Alejandrino Leglito Mallimac	Firma:	
------------------	---------------------	---------------------------	------------------------------	--------	---

PP
H

REUNIÓN DE DIÁLOGO
PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI)
AL 2040

Espacio de diálogo: Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 2.7.1. Preparación de los Pueblos Indígenas u Originarios para situaciones de emergencia o desastre con enfoque inclusivo, genero e intercultural, traducidos en lengua indígena u originaria.	S 2.7.1. Preparación e implementación logística a los pueblos indígenas u originarios para afrontar situaciones de emergencia o desastre con enfoque inclusivo, género e intercultural, traducidos en lengua indígena u originaria	Atención ante emergencias o desastres a la población damnificada o afectada de los pueblos indígenas u originarios	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio dirigido a la: Atención oportuna y efectiva ante emergencias o desastres a la población damnificada o afectada de pueblos indígenas u originarios, en coordinación con sus organizaciones representativas. El Ministerio de Cultura brindará información actualizada del directorio de los representantes de los pueblos indígenas u originarios al INDECI para el desarrollo de acciones coordinadas, de manera permanente.	INDECI	Ninguno

AB

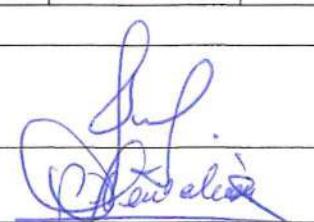
PP

PP Zonal.

PP

PP OT

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
				En la ficha técnica del servicio se precisará mayores alcances sobre las actividades de preparación para responder y rehabilitar ante una emergencia o desastre; así como sobre los almacenes adelantados y otros relacionados con el servicio.		
			Programa de fortalecimiento de capacidades con pertinencia cultural, mediante el desarrollo de actividades formativas y complementarias sobre Gestión Reactiva a la población de los pueblos indígenas u originarios	ACUERDO TOTAL	INDECI	Ninguno

Entidad pública:	Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI	Representante(s) acreditado(s): SARA ELENA QUIROZ Mendoza MARIO ANTONIO TANTO TACÓN DEL RUBIZO	SARA ELENA QUIROZ Mendoza MARIO ANTONIO TANTO TACÓN DEL RUBIZO	Firma:	
------------------	--	--	---	--------	---





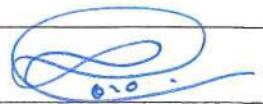





REUNIÓN DE DIÁLOGO
PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI)
AL 2040

Espacio de diálogo: Biblioteca Nacional del Perú (BNP)

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
-	Implementación de bibliotecas de saberes ancestrales e interculturales para preservar y difundir la historia y conocimientos tradicionales con pertinencia cultural y administración por los pueblos indígenas u originarios	Bibliotecas y/o servicios bibliotecarios con pertinencia cultural que recoja los saberes ancestrales gestionados por los pueblos indígenas u originarios En la ficha técnica se precisará que estas bibliotecas se implementarán para preservar y difundir la historia y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas u originarios.	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de: Bibliotecas y/o servicios bibliotecarios con pertinencia cultural que recoja los saberes ancestrales gestionados por los pueblos indígenas u originarios. En la ficha técnica se precisará que estas bibliotecas se implementarán para preservar y difundir la historia y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas u originarios.	BNP	Ninguno

Entidad pública:	Biblioteca Nacional del Perú (BNP)	Representante acreditado:	Lily VANESSA Romero Bro	Firma:	
------------------	------------------------------------	---------------------------	-------------------------	--------	---

Rafael

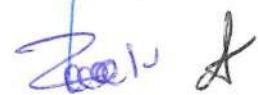
REUNIÓN DE DIÁLOGO
PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI)
AL 2040

Espacio de diálogo: Ministerio del Interior (MININTER)

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 7.1.2 Asistencia técnica sobre el ejercicio de los derechos de los Pueblos Indígenas u Originarios y sus funciones jurisdiccionales de manera satisfactoria dirigida a efectivos policiales, jueces, fiscales y operadores de justicia con participación de las organizaciones indígenas u originarias y el MINCUL.	S 7.1.2 Asistencia técnica y formación sobre el ejercicio de los derechos de los Pueblos Indígenas u Originarios y sus funciones jurisdiccionales de manera satisfactoria dirigida a efectivos policiales, jueces, fiscales y operadores de justicia con participación de las organizaciones indígenas u originarias y el MINCUL.	Fortalecimiento de capacidades sobre el ejercicio de los derechos de los Pueblos Indígenas u Originarios y sus funciones jurisdiccionales de manera satisfactoria dirigida a efectivos policiales y autoridades políticas, con participación de las organizaciones indígenas u originarias y el Ministerio de Cultura	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de:</p> <p>Fortalecimiento de capacidades sobre el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas u originarios y sus funciones jurisdiccionales, de manera satisfactoria, dirigida a efectivos policiales en proceso de formación, en ejercicio y a autoridades políticas, con participación de las organizaciones indígenas u originarias y del Ministerio de Cultura</p>	MININTER	Ninguno

Entidad pública:	Ministerio del Interior (MININTER)	Representante acreditado:	CARLOS ALBERTO GUZMAN HUAROTO	Firma:	
------------------	---------------------------------------	---------------------------	-------------------------------	--------	---




REUNIÓN DE DIÁLOGO

**PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI)
AL 2040**

Espacio de diálogo: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – Concytec

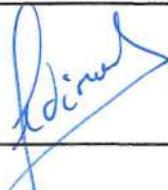
Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 3.2.2 Revaloración de los conocimientos tradicionales y tecnologías ancestrales mediante la complementariedad con la ciencia moderna, con pertinencia cultural, dirigido a los Pueblos Indígenas u Originarios.	S 3.2.2 Revaloración de los conocimientos tradicionales y tecnologías ancestrales mediante la complementariedad con la ciencia moderna, con pertinencia cultural, con participación de los pueblos indígenas u originarios	S 3.2.2 Revaloración de los conocimientos tradicionales y tecnologías ancestrales mediante la complementariedad con la ciencia moderna, con pertinencia cultural, con participación de los pueblos indígenas u originarios	ACUERDO TOTAL	La propuesta de PNPI incorporará un servicio dirigido a la: Revaloración de los conocimientos tradicionales y tecnológicas ancestrales mediante la complementariedad con la ciencia moderna, con pertinencia cultural, con participación y para los pueblos indígenas u originarios.	CONCYTEC	Ninguno

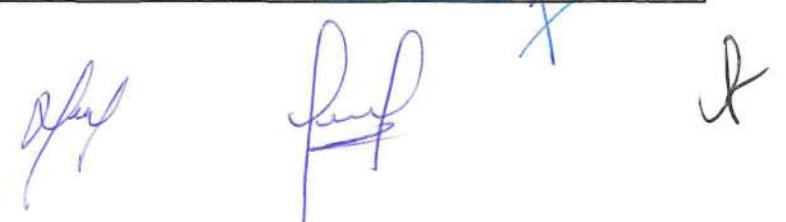
Entidad pública:	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - Concytec	Representante acreditado:	Miguel Ayquipa Elguera	Firma:	
------------------	---	---------------------------	------------------------	--------	---

REUNIÓN DE DIÁLOGO
PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI) AL 2040

Espacio de diálogo: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 8.1.1 Asistencia técnica integral en prácticas de estilos de vida sostenible que favorezcan el desarrollo alternativo con pertinencia cultural en beneficio de las comunidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios en el ámbito de intervención en relación a actividades agrícolas, acuícolas, forestal y de fauna silvestre, y servicios ecosistémicos.	Asistencia técnica integral e inclusiva en prácticas de estilos de vida sostenible que favorezcan el desarrollo alternativo con pertinencia cultural en beneficio de las comunidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios en el ámbito de intervención en relación a actividades agrícolas, acuícolas, forestal y de fauna silvestre, y servicios ecosistémicos.	Asistencia técnica integral e inclusiva en prácticas de estilos de vida sostenible que favorezcan el desarrollo alternativo con pertinencia cultural en beneficio de las comunidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios en el ámbito de intervención en relación a actividades productivas	ACUERDO TOTAL	Se incorporará en la PNPI un servicio que aborda, la asistencia técnica integral e inclusiva en prácticas de estilos de vida sostenible que favorezcan el desarrollo alternativo con pertinencia cultural en beneficio de las comunidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios en el ámbito de intervención en relación a actividades productivas y servicios ecosistémicos.	DEVIDA	Ninguno

Entidad pública:	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA	Representante acreditado:	Juana Castillo Alvarado	Firma:	
------------------	---	---------------------------	-------------------------	--------	---

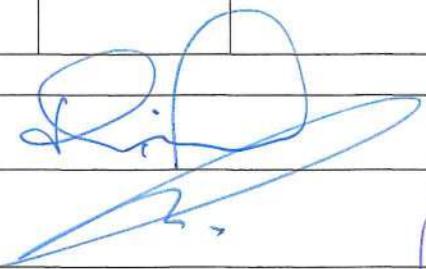


F

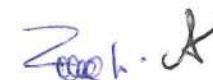
REUNIÓN DE DIÁLOGO
PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI)
AL 2040

Espacio de diálogo: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 7.12.3 Viviendas rurales mejoradas con pertinencia cultural dirigida a población en situación de pobreza de comunidades campesinas, nativas y Pueblos Indígenas u Originarios, respetando su propiedad colectiva.	S 7.12.3 Viviendas rurales mejoradas con pertinencia cultural dirigida con simplificación administrativa a población en situación de pobreza de comunidades campesinas, nativas y pueblos indígenas u originarios, respetando su propiedad colectiva.	Viviendas rurales mejoradas con pertinencia cultural y focalización actualizada dirigida a población en situación de pobreza de comunidades campesinas, nativas y Pueblos Indígenas u Originarios, respetando su propiedad colectiva.	ACUERDO TOTAL	<p>En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio sobre:</p> <p>Viviendas rurales mejoradas con pertinencia cultural, focalización actualizada con participación comunal dirigida a población en situación de pobreza de comunidades campesinas, nativas y pueblos indígenas u originarios, respetando su propiedad colectiva.</p> <p>En la ficha técnica del servicio se precisará sobre la simplicidad administrativa y la participación de los representantes de los pueblos indígenas u originarios en la focalización para la prestación del servicio; y con enfoque de género.</p>	MVCS	1

Entidad pública:	Espacio de diálogo: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)	Representante acreditado:	HERNAN TELLO FERNANDEZ Ronald Medina Bedoya	Firma:	
------------------	--	---------------------------	--	--------	---




REUNIÓN DE DIÁLOGO
PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI)
AL 2040

Espacio de diálogo: Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE)

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 2.3.4 Fortalecimiento de capacidades y generación de conocimientos sobre el proceso de certificación ambiental de los proyectos de inversión con pertinencia cultural para promover el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas u originarios	S 2.3.4 Fortalecimiento de capacidades institucionales y generación de conocimientos sobre el proceso de certificación ambiental de los proyectos de inversión con pertinencia cultural, dirigido a entidades competentes, así como a pueblos indígenas y originarios y sus organizaciones representativas , para promover el ejercicio pleno de sus derechos	Fortalecimiento de capacidades y generación de conocimientos sobre el proceso de certificación ambiental de los proyectos de inversión, con pertinencia cultural, dirigido a la ciudadanía en general, así como a pueblos indígenas y originarios y sus organizaciones representativas, para promover el ejercicio pleno de sus derechos	ACUERDO TOTAL	En la PNPI se incorporará un servicio orientado al: Fortalecimiento de capacidades y generación de conocimientos sobre el proceso de certificación ambiental de los proyectos de inversión, con pertinencia cultural, dirigido a las entidades competentes, pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones representativas, para promover el ejercicio pleno de sus derechos	SENACE	Ninguno

Entidad pública:	Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE)	Representante acreditado:	Alberto Java Hawaun	Firma:	
------------------	--	---------------------------	---------------------	--------	--

PP

REUNIÓN DE DIÁLOGO
PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI)
AL 2040

Espacio de diálogo: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
-	Promoción de la investigación para el control y prevención sobre nuevas plagas climáticas y enfermedades con pertinencia cultural para las comunidades campesinas y nativas, en coordinación con pueblos indígenas u originarios.	Actividad operativa: Asistencia y acompañamiento técnico para co-diseñar e implementar servicios agroclimáticos para el manejo integrado de plagas (MIP), con pertinencia cultural, dirigido a pueblos indígenas u originarios, en coordinación con sus organizaciones representativas	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará una actividad operativa de: Asistencia y acompañamiento técnico para co-diseñar e implementar servicios agroclimáticos para el manejo integrado de plagas (MIP), con pertinencia cultural, dirigido a pueblos indígenas u originarios, en coordinación con sus organizaciones representativas	SENAMHI	Ninguno

Entidad pública:	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)	Representante (s) acreditado(s):	Karim disette Quevedo Coria Oscar Wilfredo Machaca Ilagura	Firma:	
------------------	--	----------------------------------	---	--------	---

MLB

V

JK

B

Zorochi. fuf J

SY

REUNIÓN DE DIÁLOGO

PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI) AL 2040

Espacio de diálogo: Jurado Nacional de Elecciones (JNE)

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo total, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 4.5.1 Formación y asistencia técnica para promover la participación política de pueblos indígenas u originarios y mujeres indígenas con pertinencia cultural, enfoque de género y derechos humanos dirigida a organizaciones de pueblos indígenas u originarios, con respeto a la libre determinación, cosmovisión y autonomía	S 4.5.1 Formación y asistencia técnica continua para promover la participación política de pueblos indígenas u originarios y mujeres indígenas con pertinencia cultural, enfoque de género y derechos humanos dirigida a organizaciones de pueblos indígenas u originarios, con respeto a la libre determinación, cosmovisión y autonomía	Formación y asistencia técnica continua para promover la participación política de pueblos indígenas u originarios y mujeres indígenas con pertinencia cultural, enfoque de género y derechos humanos dirigida a organizaciones de pueblos indígenas u originarios, con respeto a la libre determinación, cosmovisión y autonomía	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de la PNPI se incorporará un servicio orientado a la: Formación y asistencia técnica continua para promover la participación política de pueblos indígenas u originarios y mujeres indígenas con pertinencia cultural, enfoque de género y derechos humanos dirigida a organizaciones de pueblos indígenas u originarios, con respeto a la libre determinación, cosmovisión y autonomía	JNE	Ninguno

Entidad pública:	Jurado Nacional de Elecciones (JNE)	Representante (s) acreditado (s):	Giovana Huilca Magán Florella Canteo Puelles	Firma:	
------------------	-------------------------------------	-----------------------------------	---	--------	--

Handwritten signatures are present across the bottom of the page, corresponding to the names listed in the table above.

REUNIÓN DE DIÁLOGO
PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS (PNPI)
AL 2040

Espacio de diálogo: Ministerio de Cultura – MINCUL

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
S 9.1.1 Asistencia técnica para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades interculturales y prevención del racismo hacia pueblos indígenas u originarios de manera continua y satisfactoria dirigida a servidores públicos, orientado a erradicar prácticas de discriminación y violencia étnica-racial	S 9.1.1 Asistencia técnica para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades interculturales y prevención del racismo hacia pueblos indígenas u originarios de manera continua, satisfactoria y efectiva dirigida a servidores públicos y operadores de justicia, con énfasis a los involucrados en la prestación de servicios de educación, salud, así como en los programas sociales, y la atención de denuncias en comisarías, orientado	Asistencia técnica para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades interculturales y prevención del racismo hacia pueblos indígenas u originarios de manera satisfactoria, continua y efectiva dirigida a servidores públicos con énfasis en los servicios públicos donde se presentan mayores experiencias de discriminación étnico-racial orientado a erradicarlas	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio dirigido a la: Asistencia técnica para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades interculturales y prevención del racismo hacia pueblos indígenas u originarios de manera satisfactoria, continua y efectiva dirigida a servidores públicos con énfasis en los servicios públicos donde se presentan mayores experiencias de discriminación étnico-racial orientado a erradicarlas.	MINCUL	Ninguno

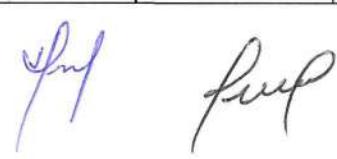


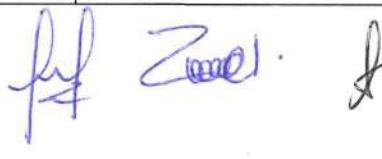
Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
	a erradicar prácticas de discriminación y violencia étnico-racial.					
S 9.1.2 Fortalecimiento de capacidades para el abordaje de casos de racismo y discriminación étnico-racial que afectan a pueblos indígenas u originarios, brindado de manera satisfactoria, dirigido a operadores de justicia.	S 9.1.2 Fortalecimiento de capacidades para el abordaje de casos de racismo y discriminación étnico-racial que afectan a pueblos indígenas u originarios, en procesos legales y de otra índole, brindado de manera satisfactoria, dirigido a operadores del sistema de justicia.	Fortalecimiento de capacidades para el abordaje de casos de racismo y discriminación étnico-racial que afectan a pueblos indígenas u originarios, en diversos procesos, brindado de manera satisfactoria, dirigido a operadores del sistema de justicia.	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio dirigido al: Fortalecimiento de capacidades para el abordaje de casos de racismo y discriminación étnico-racial que afectan a los pueblos indígenas u originarios, en diversos procesos, brindado de manera satisfactoria, dirigido a operadores del sistema de justicia ordinaria.	MINCUL	Ninguno
S 9.1.3 Servicio de orientación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de manera oportuna, dirigido a la ciudadanía perteneciente a pueblos indígenas u originarios que	S 9.1.3 Servicio descentralizado de orientación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de manera oportuna, dirigido a la ciudadanía perteneciente a pueblos indígenas u	Servicio desconcentrado de orientación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de manera oportuna, dirigido a la ciudadanía perteneciente a pueblos indígenas u	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un: Servicio desconcentrado de orientación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de manera oportuna, dirigido a la ciudadanía perteneciente de los pueblos indígenas u	MINCUL	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
informan o reportan casos de discriminación étnico - racial	originarios que informan o reportan casos de discriminación étnico-racial.	originarios que informan o reportan casos de discriminación étnico-racial.		originarios que informan o reportan casos de discriminación étnico-racial.		
S 3.1.5 Fortalecimiento continuo de capacidades de los actores involucrados en la gestión del patrimonio cultural y/o salvaguardia, reconocimiento y revalorización de los conocimientos tradicionales en sus jurisdicciones.	S 3.1.5 Fortalecimiento continuo de capacidades de los actores involucrados en la gestión del patrimonio cultural y/o salvaguardia, reconocimiento y revalorización de los conocimientos tradicionales en las jurisdicciones de los pueblos indígenas u originarios.	Fortalecimiento continuo de capacidades de los actores involucrados en la gestión del patrimonio cultural y/o salvaguardia, reconocimiento y revalorización de los conocimientos tradicionales en los ámbitos con presencia de los pueblos indígenas u originarios.	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio dirigido al: Fortalecimiento continuo de capacidades de los actores involucrados en la gestión del patrimonio cultural y/o salvaguardia, reconocimiento y revalorización de los conocimientos tradicionales en los ámbitos con presencia de los pueblos indígenas u originarios.	MINCUL	Ninguno
S 3.2.3 Promoción de la investigación sobre el patrimonio cultural y revalorización de los conocimientos tradicionales dirigido a colectivos portadores e investigadores.	S 3.2.3 Promoción de la investigación sobre el patrimonio cultural y revalorización de los conocimientos tradicionales dirigido a colectivos portadores e investigadores garantizando la	Promoción de la investigación sobre el patrimonio cultural y revalorización de los conocimientos tradicionales dirigido a colectivos portadores e investigadores garantizando la	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio dirigido al: Impulso de la investigación sobre el patrimonio cultural y revalorización de los conocimientos tradicionales dirigido a colectivos portadores e	MINCUL	Ninguno









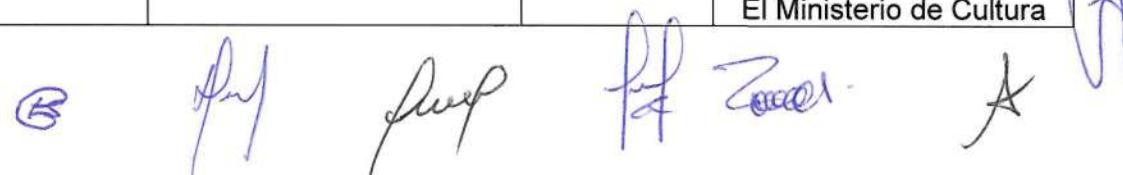
Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
	devolución y aplicación para los pueblos indígenas u originarios	devolución para los pueblos indígenas u originarios.		investigadores garantizando la devolución para los pueblos indígenas u originarios.		
S 3.2.4 Fortalecimiento de capacidades con pertinencia cultural para la salvaguarda de los conocimientos tradicionales.	S 3.2.4 Fortalecimiento de capacidades permanente con pertinencia cultural para la salvaguarda de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones representativas	Fortalecimiento de capacidades permanente con pertinencia cultural para la salvaguarda de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones representativas	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio dirigido al: Fortalecimiento de capacidades permanente con pertinencia cultural para la salvaguarda de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas u originarios y sus organizaciones representativas	MINCUL	Ninguno
S 4.6.1 Asistencia técnica y capacitación para la implementación de la consulta, consentimiento previo, libre e informada, libre determinación y otros derechos colectivos de manera satisfactoria y dirigido a servidores públicos	S 4.6.1 Asistencia técnica y capacitación permanente para la implementación de la consulta, consentimiento previo, libre e informado, en el marco de su libre determinación y otros derechos colectivos de manera satisfactoria y dirigido	S 4.6.1 Asistencia técnica y capacitación permanente para la implementación de la consulta, consentimiento previo, libre e informada, libre determinación y otros derechos colectivos de manera satisfactoria y dirigido	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un servicio de: Asistencia técnica y capacitación permanente para la implementación de la consulta, consentimiento previo, libre e informada, libre determinación y otros derechos colectivos de manera satisfactoria y dirigido a servidores	MINCUL	Ninguno

A series of handwritten signatures and initials are visible at the bottom of the page, likely belonging to the entities involved in the dialogue or the document's review process. The signatures include stylized initials such as 'B', 'A', 'R', 'H', 'P', 'Z', and 'F'.

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
y Pueblos Indígenas u Originarios y ciudadanía en general, con pertinencia cultural y en permanente coordinación, así como con participación de las organizaciones representativas de los Pueblos Indígenas u Originarios.	satisfactoria y dirigido a servidores públicos y pueblos indígenas u originarios y ciudadanía en general, con pertinencia cultural y en permanente coordinación así como con participación de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios.	a servidores públicos y pueblos indígenas u originarios y ciudadanía en general, con pertinencia cultural y en permanente coordinación así como con participación de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios.		públicos y pueblos indígenas u originarios y ciudadanía en general, con pertinencia cultural y en permanente coordinación, así como con participación de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios.		
	FT. de Servicio: Incorporar en las consultas previas la cosmovisión, filosofía y los conocimientos de los Pueblos Indígenas u Originarios relacionados a la medida a consultar.	Se precisará en la ficha técnica que el servicio se brindará para garantizar que en las consultas previas se incorpore la cosmovisión, filosofía y conocimientos de los pueblos indígenas consultados	ACUERDO TOTAL	En la ficha técnica del servicio se precisará que en las consultas previas se incorporará la cosmovisión, filosofía y conocimientos de los pueblos indígenas consultados	MINCUL	Ninguno
-	Nueva Actividad Operativa: "Informar periódicamente a los pueblos indígenas u	Actividad operativa: Gestión y difusión de información sobre medidas del Estado	ACUERDO TOTAL	Con la aprobación de la propuesta de PNPI, se actualizará la actividad operativa como:	MINCUL	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
	originarios y sus organizaciones representativas sobre la implementación de los procesos y cumplimiento de acuerdos de consulta previa de efectuados por las entidades promotoras, a través de un mecanismo de seguimiento y vigilancia de libre acceso y con pertinencia cultural".	que puedan afectar directamente los derechos colectivos de pueblos indígenas u originarios y sobre la implementación de procesos y acuerdos de consulta de manera pública, periódica, oportuna, accesible y con pertinencia cultural dirigido a Pueblos Indígenas u Originarios, sus organizaciones representativas, servidores públicos y ciudadanía en general		Gestión y difusión de información sobre medidas del Estado que puedan afectar directamente los derechos colectivos de pueblos indígenas u originarios y sobre la implementación de procesos y acuerdos de consulta, a través de mecanismos públicos, periódicos, oportunos, accesibles y con pertinencia cultural dirigido a Pueblos Indígenas u Originarios, sus organizaciones representativas, servidores públicos y ciudadanía en general.		
-	S 4.1.1. Nulidad de oficio de los derechos de terceros otorgados sin consulta previa sobre los territorios de los pueblos indígenas u originarios	Para medidas administrativas otorgadas sin consulta previa,	DESACUERDO	-	MINCUL	Las organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios señalan que insisten en la propuesta presentada en su acta de evaluación interna ("S 4.1.1. Nulidad de oficio de los derechos de terceros otorgados sin consulta

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
						<p>previa sobre los territorios de los pueblos indígenas u originarios") pues señalan que sin esta propuesta, la PNPI no estaría abordando parte del problema estructural relacionado a derechos otorgados sin consulta previa; los cuales generan despojo y ponen en riesgo la vida e integridad de los pueblos indígenas u originarios.</p> <p>El Ministerio de Cultura señala que: Para medidas administrativas otorgadas sin consulta previa, se debe aplicarlos mecanismos previstos en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo, que indican un máximo de 2 años para interponer nulidad vía administrativa y 3 años adicionales para solicitar la nulidad vía judicial.</p> 

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
						No corresponde, en tanto, las acciones de nulidad, de acuerdo a la metodología del CEPLAN no son servicios y/o actividades que puedan ser incluidas en una política nacional; por tanto, no es posible aceptar la propuesta.
-	S 1.4.2 Comisión multisectorial sobre los derechos territoriales de los pueblos indígenas.	Un instrumento como la política nacional no puede crear una comisión multisectorial sobre cualquier tema.	DESACUERDO	-	MINCUL	<p>Las Organizaciones representativas de los Pueblos Indígenas u Originarios señalan que, insisten en la propuesta del acta de evaluación interna: "S.1.4.2. Comisión multisectorial sobre los derechos territoriales de los pueblos indígenas u originarios".</p> <p>El Ministerio de Cultura señala que: Un instrumento como la política nacional no puede crear una comisión multisectorial sobre cualquier tema. El Ministerio de Cultura</p> 

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
						se compromete a que en la agenda de la siguiente sesión de la Comisión Multisectorial creada mediante DS N° 005-2021-MC, se iniciará el abordaje de la problemática
L 2.3 Fortalecer los mecanismos de fiscalización supervisión y sanción ambiental, a las actividades extractivas, licitas e ilícitas, acciones de remediación y restauración de los ecosistemas degradados y deforestados en territorios de pueblos indígenas u originarios.	L 2.3 Fortalecer el proceso de evaluación ambiental y los mecanismos de fiscalización, supervisión y sanción ambiental, a las actividades extractivas, productivas y infraestructura, lícitas e ilícitas, acciones de remediación y restauración de los ecosistemas degradados y deforestados en territorios de pueblos indígenas u originarios, garantizando la participación de sus organizaciones.	L 2.3 Fortalecer los mecanismos de evaluación, supervisión, fiscalización y sanción ambiental, a las actividades extractivas, licitas e ilícitas, productivas e infraestructura, bajo el marco normativo vigente, acciones de remediación y restauración de los ecosistemas degradados y deforestados en territorios de pueblos indígenas u originarios con participación de sus organizaciones.	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un lineamiento sobre: L 2.3 Fortalecer los mecanismos de evaluación, supervisión, fiscalización y sanción ambiental, a las actividades extractivas, licitas e ilícitas, productivas e infraestructura, bajo el marco normativo vigente, acciones de remediación y restauración de los ecosistemas degradados y deforestados en territorios de pueblos indígenas u originarios con participación de sus organizaciones.	-	Ninguno









Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
L 2.4 Desarrollar mecanismos participativos de monitoreo de los pueblos indígenas u originarios en los procesos de fiscalización y supervisión ambiental.	L 2.4. Desarrollar mecanismos de monitoreo con participación de los pueblos indígenas u originarios en los procesos de evaluación, fiscalización y supervisión ambiental de proyectos de inversión.	L 2.4 Desarrollar mecanismos participativos de monitoreo de los pueblos indígenas u originarios en la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental, con participación de sus organizaciones indígenas.	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un lineamiento sobre: L 2.4 Desarrollar mecanismos participativos de monitoreo de los pueblos indígenas u originarios en la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental, con participación de sus organizaciones indígenas.	-	Ninguno
L 4.2. Realizar la adecuación del marco normativo, con participación de los pueblos indígenas u originarios, para la implementación de la consulta previa en procedimientos administrativos, sobre recursos hídricos, que afecten los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios	L 4.2. Realizar la adecuación del marco normativo, con participación de los pueblos indígenas u originarios, para la implementación de la consulta previa y consentimiento en procedimientos administrativos, sobre recursos hídricos, que afecten los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios, de conformidad a los	L 4.2. Realizar la adecuación del marco normativo, con participación de los pueblos indígenas u originarios, para la implementación de la consulta previa y consentimiento en procedimientos administrativos, sobre recursos hídricos, que afecten los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios, de conformidad a los	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará un lineamiento sobre: L 4.2. Realizar la adecuación del marco normativo, con participación de los pueblos indígenas u originarios, para la implementación de la consulta previa y consentimiento en procedimientos administrativos, sobre recursos hídricos, que afecten los derechos colectivos de los pueblos	-	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
		estándares establecidos en el ordenamiento jurídico internacional		indígenas u originarios, de conformidad a los estándares establecidos en el marco jurídico internacional.		
-	Implementación de hogares de refugio temporal y casas maternas gestionadas por organizaciones indígenas u originarias	El Ministerio de Cultura señala que la propuesta debe ser revisada por la ANGR en sus asambleas por lo que no puede ser incorporada en este momento en la propuesta de PNPI	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento del marco jurídico internacional.	Acuerdo por fuera de la medida consultada: El Ministerio de Cultura, en un plazo de 10 días hábiles solicitará a la ANGR que incorpore como punto de Agenda en la siguiente sesión de su Asamblea la propuesta: "Implementación de hogares de refugio temporal y casas maternas gestionadas por organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarias" y que en dicha sesión se permita la participación de representantes de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios.	-	Ninguno

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
Nota metodológica L 1.1. (...) Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento del ordenamiento jurídico internacional.	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento del ordenamiento jurídico internacional.	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento del ordenamiento jurídico internacional.	ACUERDO TOTAL	En la propuesta de PNPI se incorporará una nota metodológica que aborda lo siguiente: Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento del ordenamiento jurídico internacional.	MINCUL	Ninguno
Nota metodológica L 1.3. (...) Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento del ordenamiento jurídico internacional.	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento del ordenamiento jurídico internacional.	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento del ordenamiento jurídico internacional.				

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including 'B', 'JL', 'JLP', 'JL', 'Zoos.', and 'F' in blue ink.]

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
Nota metodológica L 2.1. (...) Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las organizaciones indígenas y las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las organizaciones indígenas y las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento del ordenamiento jurídico internacional.	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento del ordenamiento jurídico internacional.				
Nota metodológica L 3.3. (...) Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento				

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
funciones establecidas por Ley	del ordenamiento jurídico internacional.	del ordenamiento jurídico internacional.				
Nota metodológica L 3.4. (...) Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento del ordenamiento jurídico internacional.	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento del ordenamiento jurídico internacional.	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento del ordenamiento jurídico internacional.				
Nota metodológica L 4.1. (...) Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento				

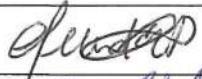
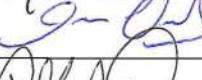
Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
funciones establecidas por Ley	del ordenamiento jurídico internacional.	del ordenamiento jurídico internacional.				
Nota metodológica L 4.3. (...) Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento del ordenamiento jurídico internacional.	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento del ordenamiento jurídico internacional.	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento del ordenamiento jurídico internacional.				
Nota metodológica L 4.4. (...) Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento				

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
funciones establecidas por Ley	del ordenamiento jurídico internacional.	del ordenamiento jurídico internacional.				
Nota metodológica L 4.7. (...) Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento del ordenamiento jurídico internacional	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento del ordenamiento jurídico internacional				
Nota metodológica L 5.1. (...) Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento				

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
funciones establecidas por Ley	del ordenamiento jurídico internacional.	del ordenamiento jurídico internacional.				
Nota metodológica L 5.6. (...) Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento del ordenamiento jurídico internacional.	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento del ordenamiento jurídico internacional.				
Nota metodológica L 6.5. (...) Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento				

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo			
			Tipo de acuerdo (Acuerdo, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable	Comentarios
funciones establecidas por Ley	del ordenamiento jurídico internacional.	del ordenamiento jurídico internacional.				
Nota metodológica L 7.2. (...) Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento del ordenamiento jurídico internacional.	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento del ordenamiento jurídico internacional.	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento del ordenamiento jurídico internacional.				
Nota metodológica L 7.6. (...) Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento				

Propuesta de PNPI	Propuesta resultado de la etapa de evaluación interna	Respuesta de la entidad pública	Resultado de la etapa de diálogo		
			Tipo de acuerdo (Acuerdo, acuerdo parcial, desacuerdo)	Acuerdo	Entidad pública responsable
funciones establecidas por Ley	del ordenamiento jurídico internacional.	del ordenamiento jurídico internacional.			
Nota metodológica L 9.3. (...) Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento del ordenamiento jurídico internacional.	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento del ordenamiento jurídico internacional.	Los lineamientos que proponen adecuaciones de carácter normativo se implementan en coordinación con las entidades de los tres niveles de gobierno en el marco de sus competencias y funciones establecidas por Ley y del cumplimiento del ordenamiento jurídico internacional.			

Entidad pública:	Ministerio de Cultura - MINCUL	Representante(s) acreditado(s):	Angela Hernández Raffo Gustavo Oré Aguirre Pablo Alberto Molina Palomino	Firma:	  
------------------	--------------------------------	---------------------------------	--	--------	--